

**Cox Energy, S. A. B. de C. V. y Compañías
Subsidiarias**

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

con el informe de los auditores independientes

Cox Energy, S. A. B. de C.V. y Compañías Subsidiarias

Índice

31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido	Páginas
Informe de los Auditores Independientes	1 a 7
Estados Financieros Consolidados:	
Estados de situación financiera consolidados	8
Estados del resultado integral consolidados.....	9
Estados de cambios en el capital contable consolidados.....	10
Estados de flujos de efectivo consolidados	11
Notas sobre los Estados Financieros Consolidados	12 a 116

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de Cox Energy, S.A.B. de C.V. y Compañías Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados de Cox Energy, S.A.B. de C.V. y Compañías Subsidiarias (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2024 y los estados consolidados de resultados integrales, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas sobre los estados financieros consolidados, que comprenden la información de las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2024 y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el International Accounting Standards Board (IFRS).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados* de nuestro informe. Somos independientes del Grupo de conformidad con el “Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo Normas Internacionales de Independencia)” (“Código del IESBA”) y los requerimientos éticos del Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos Códigos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones Clave de la Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido las de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y al formarnos nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones.

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
Evaluación del impacto del vencimiento de sus pasivos sobre la base contable de negocio en marcha para la preparación de los estados financieros consolidados. Como se menciona en la Nota 2.d a los estados financieros consolidados, al 31 de diciembre de 2024, el Grupo sigue teniendo pérdida acumuladas, sin embargo, en 2024 incurrió en una utilidad neta de \$ 746,882 miles de pesos, ya que varios de sus proyectos de energía solar empezaron a generar ingresos en 2024, aunque algunos siguen en la fase de desarrollo. Nos hemos enfocado en estas circunstancias a su impacto en la liquidez del Grupo para hacer frente a sus compromisos financieros y en su capacidad para continuar como negocio en marcha, aspectos cuya evaluación requirió juicios significativos de la Administración. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en: 1. El compromiso de apoyo financiero de su principal accionista a través de esquemas de financiamiento y del pago de la cuenta por cobrar que registra el Grupo con el mismo. 2. Las proyecciones de flujos de efectivo futuros y los supuestos claves utilizados en las mismas, como son: los precios de venta de energía proyectados, volúmenes de ingresos esperados y el comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos.	Como parte de nuestra auditoría llevamos a cabo los siguientes procedimientos: 1. Mantuvimos entrevistas con la Administración del Grupo, para actualizar nuestro entendimiento sobre los planes existentes para hacer frente a sus pasivos de corto plazo y revertir las tendencias en resultados. 2. Obtuvimos la carta de apoyo financiero emitida por el principal accionista en donde se establece su compromiso de apoyar financieramente al Grupo en caso de ser necesario y evaluamos, con apoyo de nuestros expertos del área legal, si la carta de apoyo financiero es legalmente exigible e irrevocable. Asimismo, obtuvimos la información financiera disponible del principal accionista del Grupo y el informe emitido por asesores independientes sobre el valor de algunos de sus activos. 3. En conjunto con nuestros especialistas de valuación, hemos entendido y considerado el proceso que la Administración utilizó para preparar las proyecciones financieras mismas que comparamos con los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración del Grupo, y contra el desempeño y tendencias históricas del mercado para este tipo de industrias. Evaluamos las salidas de fondos netas requeridas con los plazos previstos de los ingresos de fondos derivados del contrato de financiamiento. 4. Comparamos los supuestos claves utilizados para la elaboración de las proyecciones de flujos de efectivo con la siguiente información:

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
	a. El comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos contra los márgenes reales obtenidos de información de mercado de proyectos similares de energía solar fotovoltaica. b. Los volúmenes de ingresos esperados con los contratos de suministro celebrados. c. Los precios de venta de energía proyectados con información pública de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y del Coordinador Eléctrico Nacional del Gobierno Chileno. 5. Evaluamos la consistencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros consolidados con la información proporcionada por la Administración.
Valor recuperable de los activos intangibles aún no disponibles para su uso y crédito mercantil Como se menciona en las Notas 3.g y 7 a los estados financieros consolidados, el Grupo realiza pruebas anuales de deterioro sobre sus activos intangibles aún no disponibles para su uso relacionados con gastos capitalizables relativos a la puesta en marcha de los proyectos para la generación de energía solar fotovoltaica y crédito mercantil. Estas pruebas se basan en la estimación del valor recuperable de dichos activos determinado a través de los flujos de efectivo futuros proyectados de cada unidad generadora de efectivo (UGE) relacionada con los mismos.	Como parte de nuestra auditoría llevamos a cabo los siguientes procedimientos: 1. Evaluamos el análisis del Grupo para la identificación de cada UGE, considerando las áreas geográficas en las que opera el Grupo y los segmentos de negocio identificados. 2. Evaluamos la viabilidad y la continuidad de los proyectos, así como cambios en las circunstancias que indiquen un posible deterioro del valor en los activos intangibles y crédito mercantil. 3. Evaluamos y consideramos transacciones de mercado de activos comparables, comparando los precios ofertados con los costos capitalizados por el Grupo con relación al desarrollo de los proyectos.

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
Nos hemos enfocado en este rubro en nuestra auditoría debido, principalmente, a la importancia del valor en libros de los activos intangibles aún no disponibles para su uso y del crédito mercantil (\$1,301,854 miles de pesos al 31 de diciembre de 2024) y a que se involucran juicios significativos para determinar el valor recuperable de los mismos. En particular, concentramos nuestros esfuerzos de auditoría en:	4. Evaluamos los procesos utilizados para elaborar las proyecciones y las comparamos con los presupuestos aprobados por el Consejo de Administración del Grupo y contra el desempeño y tendencias históricas del mercado para este tipo de industrias. 5. Comparamos los supuestos claves utilizados para la elaboración de las proyecciones de flujos de efectivo con la siguiente información: a. El comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos contra los márgenes reales obtenidos de información de mercado de proyectos similares de energía solar fotovoltaica. b. Los volúmenes de ingresos esperados con los contratos de suministro celebrados. 6. Con el apoyo de nuestros expertos en el sector de energía y especialistas en valuación, comparamos: a. La metodología utilizada para estimar el valor recuperable con la comúnmente utilizada en el mercado para este tipo de activos. b. Los precios de venta de energía proyectados con información pública de la CFE, el CENACE y del Coordinador Eléctrico Nacional del Gobierno Chileno. c. Las tasas de descuento con una tasa de mercado estimada considerando un costo de capital no apalancado (es decir, libre de deudas). Además, evaluamos la tasa de descuento determinada por el Grupo para todas las UGEs, considerando los siguientes factores: i) etapa en la que se encuentra el proyecto, ii) estructura de capital del Grupo, iii) tasa de impuestos efectiva y iv) la metodología utilizada para calcular el costo de capital.
1. El proceso seguido por la Administración para la identificación de las UGE; 2. Los supuestos claves utilizados en las proyecciones de flujos futuros de efectivo, como son: los precios de venta de energía proyectados, los volúmenes de ingresos esperados, el comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos y las tasas de descuento usadas para descontar dichos flujos.	

Cuestión clave de auditoría	Cómo nuestra auditoría abordó la cuestión
	7. Discutimos con la Administración los cálculos de sensibilidad del valor de recuperación de cada UGE, y evaluamos el grado en que necesitarían modificarse los supuestos para que un ajuste por deterioro fuera requerido, así como, la consistencia de las revelaciones incluidas en las notas a los estados financieros consolidados con la información proporcionada por la Administración.

Información Adicional

La Administración del Grupo es responsable de la información adicional que comprende el Reporte Anual presentado a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la cual se emitirá después de la fecha de este informe. La información adicional no incluye los estados financieros consolidados ni este informe de los auditores independientes.

Esta información adicional no está cubierta por esta opinión sobre los estados financieros consolidados y no expresaremos ninguna opinión de auditoría sobre la misma.

Sin embargo, en relación con nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del Grupo, nuestra responsabilidad es leer esta información adicional cuando se encuentre disponible y evaluar si dicha información es materialmente inconsistente con los estados financieros consolidados o nuestro conocimiento adquirido a través de nuestra auditoría, o aparenta contener un error material por otras circunstancias.

Cuando leamos la información adicional que aún no hemos recibido, debemos emitir la declaratoria sobre el Reporte Anual requerida por la CNBV y si detectamos que existe un error material en la misma, debemos comunicarlo a los encargados del gobierno del Grupo y en dicho informe, de corresponder.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

La Administración del Grupo es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar al Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno del Grupo son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos, si es adecuado que la Administración utilice la base contable de negocio en marcha para preparar los estados financieros consolidados, y, si basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Grupo deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

- Obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades de negocios que conforman el Grupo económico para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2024. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría de los estados financieros consolidados. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los responsables de la administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Entre otras cuestiones comunicadas a los encargados del Gobierno del Grupo, determinamos las que han sido de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias, prohíban revelarlas públicamente, o, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlos superarían los beneficios de interés público.

Otras cuestiones

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2023 se presentan únicamente para efectos comparativos, mismos que fueron dictaminados por otros contadores públicos independientes, que emitieron su dictamen con fecha 26 de abril de 2024, expresando una opinión sin salvedades.

PKF Lomas México, S.C.
Firma Miembro de PKF Global



C.P.C. Francisco Oviedo Martínez
Socio de Auditoría

Ciudad de México, a 21 de marzo de 2025.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	2024	2023
ACTIVO			
ACTIVO NO CIRCULANTE			
Propiedad, paneles, mobiliario y equipos – neto	8	\$ 1,100,375	\$ 1,092,940
Activos intangibles	7	1,593,400	1,322,963
Concesiones	9	4,929,750	1,803,435
Inversiones en asociadas	10	282,334	188,767
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	11	255,548	204,677
Partes relacionadas	19	134,176	100,460
Activos por derechos de uso	16	668,005	656,888
Activos por impuestos diferidos	24	536,060	202,633
Otros activos		176,140	84,067
Total activo no circulante		9,675,788	5,656,829
ACTIVO CIRCULANTE			
Inventarios	12	471,989	431,861
Clientes	13	822,456	267,025
Partes relacionadas	19	746,834	446,031
Otras cuentas por cobrar	14	660,251	558,660
Efectivo y equivalentes de efectivo	15	585,438	512,845
Efectivo restringido	15	370,751	365,471
Total activo circulante		3,657,719	2,581,893
Total activo		\$ 13,333,507	\$ 8,238,722
CAPITAL CONTABLE			
Capital social	17	\$ 974,272	\$ 924,257
Prima de emisión	17	832,789	582,273
Aportaciones para futuros aumentos de capital	17	-	2,916
Ajuste a valor razonable del aumento de capital	17	695,310	695,310
Pérdidas acumuladas		(568,052)	(1,006,180)
Otros resultados integrales		(284,356)	(123,208)
Capital contable atribuible a la participación controladora		1,649,963	1,075,368
Participación no controladora		2,260,301	1,476,363
Total capital contable		\$ 3,910,264	\$ 2,551,731
PASIVO			
PASIVO NO CIRCULANTE			
Préstamos bancarios	20	\$ 1,455,615	\$ 371,624
Pasivos por arrendamientos	16	502,082	512,875
Partes relacionadas	19	377,532	39,274
Otros pasivos	21	191,918	120,560
Garantías financieras otorgadas	23	12,957	11,253
Impuesto Sobre la Renta Diferido	24	441,894	72,794
Provisiones	22	1,018,711	838,220
TOTAL PASIVO NO CIRCULANTE		4,000,709	1,966,600
PASIVO CIRCULANTE			
Préstamos bancarios	20	987,062	280,094
Cuentas por pagar y gastos acumulados	18	1,908,131	1,503,182
Partes relacionadas	19	2,285,851	1,725,908
Pasivos por arrendamientos	16	116,006	117,647
Impuestos a la utilidad por pagar	24	125,484	93,560
TOTAL PASIVO CIRCULANTE		5,422,534	3,720,391
TOTAL PASIVO		\$ 9,423,243	\$ 5,686,991
TOTAL CAPITAL CONTABLE Y PASIVO		\$ 13,333,507	\$ 8,238,722

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros Consolidados.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

	Nota	2024	2023
Ingresos de operación	25	\$ 5,049,382	\$ 1,199,919
Costo de ventas	26	(2,271,726)	(751,375)
UTILIDAD BRUTA		<u>2,777,656</u>	<u>448,544</u>
Gastos de operación	26	(2,720,202)	(524,705)
Otros ingresos (gastos), neto	27	1,182,749	217,583
Cambios en el valor razonable de activos financieros	10	-	(21,074)
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN		<u>(1,537,453)</u>	<u>(328,196)</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN		<u>1,240,203</u>	<u>120,348</u>
RESULTADO DE FINANCIAMIENTO:			
Ingresos financieros	28	63,777	37,904
Utilidad (pérdida) por tipo de cambio, neto	28	112,751	(24,914)
Costos financieros	28	(336,048)	(192,422)
TOTAL RESULTADO DE FINANCIAMIENTO		<u>(159,520)</u>	<u>(179,432)</u>
Participación en los resultados de asociadas	10	(26,628)	39,564
UTILIDAD (PÉRDIDA) ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD		<u>1,054,055</u>	<u>(19,520)</u>
Impuesto a la utilidad	24	\$ (307,173)	\$ (106,076)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO		<u>746,882</u>	<u>(125,596)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA ATRIBUIBLE A:			
Participación controladora		\$ 210,522	\$ (270,597)
Participación no controladora		<u>536,360</u>	<u>145,001</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN:			
Pérdida básica y diluida por acción ordinaria		<u>1.17</u>	<u>(1.64)</u>
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL PERIODO	\$	<u>746,882</u>	<u>(125,596)</u>
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:			
Diferencias en cambio por conversión de negocios en el extranjero		(14,498)	(39,906)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES NETO DEL PERIODO		<u>(14,498)</u>	<u>(39,906)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL NETO DEL PERIODO		<u>732,384</u>	<u>(165,502)</u>
TOTAL RESULTADO INTEGRAL NETO DEL PERIODO ATRIBUIBLE A:			
Participación controladora		709,597	(157,091)
Participación no controladora		<u>22,787</u>	<u>(8,411)</u>
	\$	<u>732,384</u>	<u>(165,502)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los Estados Financieros Consolidados.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

	Capital social	Prima de emisión	Aportaciones para futuros aumentos de capital	Ajuste a valor razonable del aumento de capital	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Otros resultados integrales	Total participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldo al 1 de enero de 2023	\$ 890,318	\$ 395,582	\$ 5,965	\$ 695,310	\$ (735,583)	\$ (95,307)	\$ 1,156,285	\$ 14,145	\$ 1,170,430
Resultado integral:									
Pérdida neta del periodo	-	-	-	-	(270,597)	-	(270,597)	145,001	(125,596)
Otros resultados integrales neto del periodo	-	-	-	-	-	(39,906)	(39,906)	(8,411)	(48,317)
Transacciones con accionistas:									
Aumentos de capital	33,939	186,691	(3,049)	-	-	-	217,581	-	217,581
Adquisición de negocio	-	-	-	-	-	12,005	12,005	1,325,628	1,337,633
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 924,257	\$ 582,273	\$ 2,916	\$ 695,310	\$ (1,006,180)	\$ (123,208)	\$ 1,075,368	\$ 1,476,363	\$ 2,551,731
Resultado integral:									
Pérdida neta del periodo	-	-	-	-	210,522	-	210,522	536,360	746,882
Otros resultados integrales neto del periodo	-	-	-	-	-	(14,498)	(14,498)	22,787	8,289
Transacciones con accionistas:									
Aumentos de capital	50,015	250,516	(2,916)	-	-	-	297,615	-	297,615
Adquisición de negocio	-	-	-	-	227,606	(146,650)	80,956	224,791	305,747
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 974,272	\$ 832,789	\$ -	\$ 695,310	\$ (568,052)	\$ (284,356)	\$ 1,649,963	\$ 2,260,301	\$ 3,910,264

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidado

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

	2024	2023
Flujos de Efectivo de Actividades de Operación		
Utilidad (Pérdida) antes de impuestos a la utilidad	\$ 746,882	\$ (125,596)
Ajustes por:		
Ingresos financieros (Nota 27)	(63,777)	(37,904)
Gastos financieros (Nota 27)	336,048	192,422
Depreciación y amortización (Nota 26)	821,586	21,929
Utilidad (pérdida) por tipo de cambio (Nota 28)	(112,751)	24,914
Deterioro de crédito mercantil e intangibles (Nota 7)	304,561	140,105
Otros ingresos (Nota 27)	(633,324)	-
Resultados por impuesto de sociedades	307,173	106,076
Cambios en valor razonable de activos financieros	-	21,074
Participación en los resultados de asociadas	<u>26,628</u>	<u>(39,564)</u>
Inventarios	(40,128)	-
Cambios en el capital de trabajo:		
Clientes y otras cuentas a cobrar (Notas 13 y 14)	-	(12,406)
Proveedores y otras cuentas a pagar (Nota 18)	(98,176)	(133,844)
Inversiones financieras y otros activos/pasivos corrientes	<u>(522,942)</u>	<u>-</u>
Flujo neto de efectivo generado por actividades de operación	1,071,780	157,206
Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión		
Efectivo recibido en adquisición de negocios (Nota 1c.)	-	407,551
Adquisición de activos intangibles (Nota 7)	(77,103)	(96,642)
Adquisición de mobiliario y equipo (Nota 8)	(415,130)	(3,326)
Efectivo restringido	-	-
Préstamos otorgados a partes relacionadas	<u>(534,416)</u>	<u>(402,792)</u>
Flujo neto de efectivo generado por actividades de inversión	<u>(1,026,649)</u>	<u>(95,209)</u>
Flujos de Efectivo de Actividades de Financiamiento		
Prima de emisión	-	186,101
Aportaciones de capital (Nota 17)	-	33,405
Pagos por otras aportaciones de capital	(299,997)	-
Pagos por pasivos por arrendamientos	(221,468)	(187,175)
Préstamos obtenidos con partes relacionadas (Nota 27)	562,546	357,771
Efectivo restringido	<u>-</u>	<u>148,983</u>
Flujo neto de efectivo generado por actividades de financiamiento	<u>41,081</u>	<u>539,085</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	82,212	601,082
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo (incluye efectivo restringido)	<u>878,316</u>	<u>18,210</u>
Efecto de variación en tipos de cambio en efectivo y equivalentes de efectivo		
	<u>(8,339)</u>	<u>(106,447)</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo (Nota 15)	<u>956,189</u>	<u>512,845</u>
Transacciones que no requirieron el uso de efectivo:		
Activos netos recibidos por la adquisición (Nota 3 iii)	<u>\$ 4,096,093</u>	<u>\$ 1,607,855</u>
Garantías financieras otorgadas (Nota 23)	<u>\$ 1,704</u>	<u>\$ (2,521)</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros consolidados

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 1 - Actividad, antecedentes y eventos relevantes

a. Actividad

Cox Energy, S.A.B. de C.V. (anteriormente Cox Energy América, S.A.B. de C.V. y Cox Energy América, S.A. de C.V.) (en adelante, “Cox Energy” o la “Compañía”) se constituyó en México en fecha 4 de marzo de 2015 por tiempo indefinido bajo la denominación Cox Energy México, S.A. de C.V. de conformidad con las leyes vigentes en los Estados Unidos de México, mediante escritura pública número 14,213 otorgada ante el licenciado Guillermo Escamilla Narváez, titular de la Notaría Pública número 243 de la Ciudad de México, y está inscrita en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de México bajo el folio mercantil electrónico número 532445-1 de fecha 27 de agosto de 2021.

La Compañía es la sociedad dominante de un grupo de sociedades (todas en conjunto, el “Grupo”) que tienen por objeto el desarrollo de actividades en la generación, comercialización y/o distribución de energía eléctrica tanto en México como en el extranjero.

De acuerdo con sus estatutos la Compañía podrá participar como accionista, socio o inversionista en todo tipo de sociedades, sean mexicanas o extranjeras, ya sea al momento de su constitución o mediante la adquisición de acciones de sociedades ya constituidas, así como adquirir, vender, ceder, transmitir, negociar, permutar, suscribir, ser propietario de, gravar o de otra manera disponer de o pignorar dichas acciones en cualquier tipo de entidad de conformidad con la legislación aplicable.

Sus actividades podrán ser contratadas y subcontratadas a otras sociedades y personas, así como el personal necesario para el cumplimiento y realización de cualesquiera actividades que conforman el objeto social de la Compañía.

Mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de asamblea de accionistas de fecha 24 de junio de 2020 y 26 de junio de 2020 la Compañía adoptó la modalidad de Sociedad Anónima Bursátil de Capital Variable.

Las disposiciones legales aplicables en cuanto al régimen societario de la Compañía y sus acciones fueron emitidas de conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles y la Ley del Mercado de Valores de México y las disposiciones secundarias emitidas por este país en relación con la misma.

Con fecha 13 de abril de 2023, y previa solicitud de la Compañía, la Secretaría de Economía de México - Dirección General de Normatividad Mercantil, resolvió autorizar el uso de la denominación o razón social Cox Energy, con el consiguiente cambio de Cox Energy América, S.A.B. de C.V. a Cox Energy, S.A.B. de C.V. Dicha modificación de la razón social de la Compañía fue aprobada por la Asamblea General de Accionistas celebrada el 3 de mayo de 2023 y por consiguiente reformó sus Estatutos Sociales.

La Compañía está domiciliada en Ciudad de México, México. Su oficina corporativa se encuentra ubicada en Montes Urales 415, Lomas de Chapultepec III Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México, México, y es residente fiscal en México con RFC clave CEM150304EM9. La Compañía tiene como controladora última a Cox ABG Group, S.A. (anteriormente Cox Energy Solar, S.A.) (en adelante “Cox ABG Group”). Esta última fue constituida el 25 de julio de 2014 en Madrid, España, de conformidad con la legislación española.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cox ABG Group y sus subsidiarias constituyen un grupo integrado vertical y horizontalmente (es decir, posee y controla componentes de generación, transmisión y distribución) estructurado en torno a dos verticales operativas: agua y energía (junto con servicios y corporativo) que ofrece una variedad de servicios a las industrias del agua y la energía, incluidos los servicios de EPC y O&M, y que permiten que su modelo de negocio abarque toda la cadena de valor del agua y la energía. El alcance geográfico de sus operaciones se extiende a las regiones de América Latina, Europa del Sur, Oriente Medio y África del Norte (MENA) y Sudáfrica.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 Cox ABG Group está controlada por Inversiones Riquelme, S.L.U., constituida con fecha 25 de julio de 2014, siendo su principal accionista con una participación del 65,09 % y 72,83%, respectivamente.

Las acciones de Cox ABG Group se encuentran admitidas a negociación en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia desde el 15 de noviembre de 2024.

La división de energía de Cox ABG Group, de la que la Compañía es parte, desarrolla y es propietaria y operadora de proyectos siendo, además, un actor integrado en el desarrollo y operación de líneas de transmisión y subestaciones (con foco en líneas de transmisión de media a muy alta tensión) y cuenta con un portafolio tecnológicamente diversificado que abarca diferentes tecnologías que incluyen energía solar fotovoltaica (FV), centrales de ciclo combinado, centrales de ciclo combinado solar integrado (ISCC), centrales termosolares y bioenergía .

Las acciones representativas del capital social de la Compañía se encuentran inscritas en el Registro Nacional de Valores que mantiene la Comisión Nacional Bancaria de Valores y tienen aptitud para cotizar y efectivamente cotizan en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA) con la clave de pizarra COXA*.

De forma dual, la totalidad de acciones emitidas y suscritas de la Compañía cotizan desde el 3 de julio de 2023 en el segmento de negociación BME Growth de BME MTF Equity de España bajo el símbolo COXE.

b. Antecedentes de la formación del Grupo

En enero de 2020 el Consejo de Administración de la Compañía aprobó comenzar el proyecto de Oferta Pública Inicial (OPI) de Suscripción de acciones en México, así como solicitar su listado en el mercado de valores mexicano en la Bolsa Institucional de Valores (BIVA). A tal efecto, su controladora última, Cox ABG Group, inició los pasos y acciones que derivaron en una reorganización de su negocio en América Latina a través de la adquisición por parte de la Compañía de las entidades que representan este negocio, las cuales eran propiedad directa de Cox ABG Group.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

c. Acuerdos de accionistas, eventos relevantes y transacciones significativas

Transacciones significativas del ejercicio 2024

- **Adquisición del 60% de las participaciones sociales representativas del capital social de Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX)**

IBOX es un desarrollador español que tiene como objetivo principal el desarrollo, promoción y operación de plantas de generación de energía renovable, principalmente instalaciones fotovoltaicas que, posteriormente, vende a un tercero a un precio determinado por MW. IBOX es, a su vez, propietaria de diversas Sociedades Proyecto (SPV's) de las que posee el 100% de su capital. Estas sociedades son los vehículos que se utilizan para los desarrollos fotovoltaicos objeto de venta.

Con fecha 30 de septiembre de 2019, Ibexia Energy Development (IED), sociedad participada indirectamente por el Grupo Nexwell, y Cox Energy Europa, S.L.U. (Cox Europa), celebraron un pacto parasocial para regular sus derechos y obligaciones como titulares del 60% y 40%, respectivamente, del capital social de IBOX (Acuerdo de Joint Venture de IBOX). Además, Cox ABG Group y Cox Europa acordaron traspasar a IBOX el 100% de las participaciones sociales de la sociedad Cox Energy Desarrollos, S.L.U. (CED). Como resultado, IBOX adquirió el derecho a desarrollar la cartera de energía solar fotovoltaica, incluidos ciertos acuerdos complementarios. En el año 2022 IBOX suscribió un acuerdo en virtud del cual el Pipeline y el Portafolio de Generación de Energía Solar FV en España en Construcción, Backlog y Desarrollo Avanzado, fue adquirido indirectamente y transferido a China Three Gorges (CTG) como resultado de una estrategia Build to Sell y de las decisiones tomadas juntamente con Nexwell Power (U.K.) Ltd (NP-UK), accionista indirecto de IBOX.

En fecha 31 de julio de 2024 el Consejo de Administración de la Compañía aprobó la adquisición a través de Cox Energy Europa, S.L. del 60% de las participaciones sociales de IBOX.

En fecha 1 de agosto de 2024 y en el contexto de la venta de la cartera de rotación de activos de energía solar fotovoltaica a CTG, IED, como vendedor, Cox Europa, como comprador, y Cox Energy, S.A.B. de C.V., (todos conjuntamente, las Partes) celebraron un contrato de compraventa (IBOX SPA) de la totalidad de las acciones de IBOX en poder de IED.

De conformidad con el IBOX SPA, el precio de las acciones transferidas se compone de la suma de: (i) un precio fijo de \$452,415,525; y (ii) un importe variable vinculado a la adquisición del *Pipeline* y Portafolio de Generación de Energía FV por parte de CTG establecido en un contrato marco resultado de considerar los importes correspondientes a: (a) los Ingresos Roadrunner, (b) la asignación de los proyectos que configuran la SPV IBS4, y (c) la asignación de los Deferred Price Purchase de IBOX que se asignarán a IED en virtud del Acuerdo marco entre las Partes (IBOX Framework Agreement),

Las Partes han suscrito los siguientes acuerdos en relación con la adquisición de IBOX:

- Contrato de suscripción de acciones. En base a este contrato IED adquirirá 13,306,339 acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., en concepto de contraprestación del precio fijo. En fecha 23 de septiembre de 2024 concluyó la suscripción y pago de un primer tramo de 8,823,460 acciones (véase nota 17), quedando pendiente de suscribir un segundo tramo de 4,482,879 acciones con fecha límite 1 de abril de 2025

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- Investor Agreement (IA). según el cual IED tiene derecho a designar un miembro del Consejo de Administración de Cox Energy SAB de CV y del Comité de Inversiones
- Call Option. Cox ABG Group, principal accionista de la Compañía otorga a Ibexia Investment Holdings II LLC, como beneficiario, el derecho a adquirir hasta 9.9 millones de acciones de la Compañía, en tres lotes o tramos, de acuerdo con un calendario predeterminado (y con un límite máximo de 18 meses desde la ejecución del segundo tramo del ListCo Option, salvo extensión de garantía por importe de EUR 1.5 millones a favor del otorgante), y a un precio mínimo de 34 pesos por acción

Asimismo, IBOX y Cox Energy Desarrollos, S.L.U., Nexwell Power (U.K.) Ltd (NP-UK), Cox Energy Europa, S.L. (CoxEE), Ibexia España Development, S.L.U. (Ibexia) y Nexwell Power España Management, S.L.U. como Transaction Manager y Proveedor de servicios de Proyectos, han celebrado un Acuerdo marco (IBOX Framework Agreement) en fecha 1 de agosto de 2024 para regular la relación entre las Partes en el contexto de los siguientes contratos: (i) el IBOX SPA (ii) el Nexwell España SPA, (iii) el Pipeline Purchase Agreement, y (iv) el ListCo Option.

La Compañía ha firmado con Ibexia Investment Holding, adicionalmente, la entrega de opciones de compra sobre 10 millones de acciones de Cox Energy, S.A.B. de C.V., a ejecutar en el plazo de 18 meses a partir del cumplimiento de determinados hitos establecidos contractualmente.

De acuerdo con el contrato de compraventa de IBOX, Cox Europa se compromete a aportar un importe igual a EUR 2,204 miles a IBOX (equivalente a \$48,453 miles) y, juntamente con la Compañía, se comprometen a que IBOX disponga de fondos suficientes para realizar cualquier pago en virtud de dicho contrato, incluido el reembolso del contrato de deuda subordinada suscrito por algunas filiales de IBOX como prestatarios y determinadas empresas del grupo Nexwell, en calidad de prestamistas.

La Compañía aplicó la contabilidad para combinaciones de negocio, de acuerdo con su política contable bajo NIIF. En concreto, (i) NIIF 3 Combinaciones de negocios; (ii) NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados; y, (iii) NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

Los Estados Financieros Consolidados registran los ingresos y gastos aportados por el negocio adquirido desde el 1 de agosto de 2024.

- **Adquisición del 100% de las acciones de Son Rivieren, (Pty) Ltd. (Son Rivieren) a favor de Cox Energy, S.L.U.**

En el mes de febrero de 2024, en el marco del procedimiento concursal ordinario número 827/2022 del Juzgado de lo Mercantil nº 3 de Sevilla de Souht Africa Solar Investments, S.L. (SASI) (una sociedad de responsabilidad limitada española que forma parte de las entidades insolventes de Abengoa no incluidas en el ámbito de las entidades insolventes de Abengoa), Cox Energy, S.L.U. presentó una oferta vinculante a los administradores concursales para la compra de la Unidad Productiva Autónoma (UPA) constituida por la totalidad del capital social libre de cargas y gravámenes de Son Rivieren (Pty) Ltd (la Oferta).

Ese mismo mes, el Administrador concursal único, Ernst & Young Abogados, S.L.P., presentó escrito solicitando autorización para la venta de la UPA del Concurso de SASI a favor de Cox Energy, S.L.U., por entender que resultaba beneficiosa para dicho Concurso.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Mediante Auto de fecha 14 de junio de 2024, el Juzgado de lo Mercantil N.º 3 de Sevilla autorizó la transmisión de la UPA comprensiva del 100% de las acciones de la entidad Son Rivieren a favor de Cox Energy S.L.U. en las condiciones de la Oferta presentada.

La transmisión se formalizó mediante el otorgamiento de escritura pública de transmisión de acciones el 3 de julio de 2024.

La Oferta estaba sujeta a la aprobación de las siguientes condiciones suspensivas (*Conditions Precedent*) para el otorgamiento definitivo de la totalidad de capital social de Son Rivieren e, indirectamente, de la planta Khi Solar One: (i) la autorización de las autoridades locales (el Ministerio de Energía de Sudáfrica a través de sus distintos organismos); (ii) la autorización de los patrocinadores financieros del Proyecto Khi Solar; (iii) la autorización de los accionistas minoritarios de Khi Solar (es decir, IDC y Newshelf); y (iv) la efectividad del compromiso otorgado por EIG, como principal acreedor privilegiado de SASI.

Con el fin de facilitar la aprobación de la Oferta, el 30 de enero de 2024, EIG Management Company, LLC (EIG) y Cox Energy, S.L.U. suscribieron un acuerdo (Collateral Release Agreement o CRA) mediante el cual EIG se obligaba a priorizar el pago de los créditos no contingentes clasificados dentro del concurso ya sea como créditos contra la masa concursal, créditos privilegiados o créditos ordinarios; y liberar varias prendas, incluida la prenda sobre las acciones de Son Rivieren. En este caso, EIG subordina el pago de cualquiera de sus derechos de crédito restantes contra la Entidad Concursal, es decir, SASI.

Derivada de la autorización de la transmisión del 100% de las participaciones sociales de Son Rivieren a favor de Cox Energy, S.L.U., el Consejo de Administración de la Compañía aprobó en fecha 15 de julio de 2024 mediante resoluciones unánimes adoptadas fuera de sesión para llevar a cabo la adquisición de hasta el 100% de las acciones de la sociedad Son Rivieren en el marco del Concurso de acreedores voluntario ordinario 827/2022 del Juzgado de lo Mercantil N.º 3, de Sevilla, contra South Africa Solar Investments, S.L.

En fecha 30 de noviembre de 2024 la Compañía fue notificada en relación con el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas.

Son Rivieren (Propietary) Ltd. es una sociedad de nacionalidad sudafricana que se constituye en 2010 por tiempo indefinido como una empresa privada y es accionista mayoritario con el 51% de Khi Solar One (Pty) Ltd., sociedad cuyo único objeto es la propiedad de la planta termosolar Khi Solar One. El capital social restante de Khi Solar es propiedad de (i) Industrial Development Corporation, que posee el 29% del capital social de Khi Solar, y (ii) Newshelf 1150 (Pty) Ltd, que posee el 20% del capital social de Khi Solar.

La planta Khi Solar One, localizada cerca de la ciudad de Upington, Northern Cape, Sudáfrica, consiste en una central termosolar con tecnología de torre central con una potencia nominal instalada de 50 MW, 25.5 MW de capacidad atribuible y campo de 4,120 heliostatos, con almacenamiento térmico.

La planta utiliza tecnología de generación de vapor directo a partir de una torre de aproximadamente 200 metros de alto en las que están instalados tres receptores en los que se genera vapor sobrecalentado a partir de la radiación solar directa reflejada por los 4,120 heliostatos localizados en su campo solar.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El vapor sobrecalentado mueve una turbina de 50 MW de capacidad nominal máxima y almacenamiento en forma de 19 tanques de vapor saturado, cuya capacidad máxima de almacenamiento térmico equivalen a aproximadamente 2.7 horas de operación a capacidad nominal máxima.

Khi Solar One tiene firmado un PPA, mediante el cual la compañía eléctrica estatal Eskom se compromete a comprar la energía eléctrica que la planta descargue en la red eléctrica general hasta enero del 2036.

La contraprestación total de la Oferta asciende a EUR 1.00 por la adquisición de las acciones libres de cargas y gravámenes asumiendo que en el precio de compra está el valor del pasivo de Son Rivieren (Pty) Ltd. El pasivo total del Khi Solar One a la fecha de la Oferta ascendía a ZAR 1,966 millones (c. \$2,248 millones).

Igualmente, en virtud del CRA, Cox Energy, S.L.U. se comprometía a pagar a EIG, en la fecha de finalización de la venta de Son Rivieren, en concepto de contraprestación: (i) USD 1,700 miles (c. \$ 33,377 miles); más (ii) EUR 325 miles (c. \$ 7,144 miles).

Los Estados Financieros Consolidados registran los ingresos y gastos aportados por el negocio adquirido desde el 1 de diciembre de 2024.

Transacciones significativas del ejercicio 2023

- Adquisición de Cox Energy Europa, S.L.U. y subsidiarias

En fecha 3 de mayo de 2023 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de Cox Energy Europa, S.L.U. propietaria, a su vez, del 40% de las acciones representativas del capital social de Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX) y del 100% de las acciones representativas del capital social de Cox Energía Comercializadora España, S.L.U., a través de su subsidiaria Cox Energy, S.L.U.

Los Estados Financieros Consolidados registran los ingresos y gastos aportados por el negocio adquirido desde el 29 de septiembre de 2023.

- Adquisición de Cox Energy EPC, S.L. (Cox Energy EPC) (anteriormente denominada CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.U.) y subsidiarias

En fecha 6 de diciembre de 2023 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas facultó a la Compañía para adquirir hasta el 100% de las participaciones sociales de las Unidades Productivas Autónomas de los negocios de energía de Abengoa (agrupadas en torno a Cox Energy EPC, S.L.) en una o varias operaciones.

En fecha 7 de diciembre de 2023 mediante un contrato de compraventa de participaciones sociales de Cox Energy EPC entre Cox Energy S.L.U. y Cox Infraestructuras, S.L.U., subsidiaria de Cox ABG Group, la primera adquirió el 5% de las participaciones representativas del capital social de Cox Energy EPC y, de manera simultánea, emitió una oferta irrevocable de compra respecto de un 46% adicional.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Asimismo, el vendedor cedió irrevocablemente el ejercicio de los derechos políticos de voto del resto de participaciones no transmitidas a favor del comprador, pudiendo éste comparecer y asistir en nombre y representación del vendedor en sus Juntas Generales, emitiendo el voto en aquel sentido que considere pertinente, de tal suerte que el comprador ostentará la totalidad de los derechos de voto de la sociedad adquirida. Dicha cesión estará en vigor en tanto en cuanto no se materialice el otorgamiento de los instrumentos públicos de compraventa contemplados en el contrato de compraventa. A los efectos, el comprador y el vendedor suscribieron junto al contrato de compraventa un pacto de socios que establece los pactos y condiciones vinculantes para los socios entre sí y con Cox Energy EPC como consecuencia de la cesión irrevocable de todos los derechos políticos a favor del comprador.

El vendedor de las participaciones de Cox Energy EPC es Cox Infraestructuras, S.L., subsidiaria de Cox ABG Group, S.A., siendo esta controladora última de la Compañía antes y después de la transacción, por lo que la operación de reorganización se consideró una operación de adquisición de negocio bajo control común.

La adquisición se corresponde con la compra de un negocio bajo NIIF3, en la medida que estaría dentro del alcance de la definición de una combinación de entidades o negocios bajo control común, siendo una combinación de negocios en que todas las entidades o negocios que se están combinando son controladas en última instancia por la misma parte o partes, antes y después de la combinación de negocios y el control no es transitorio. El objeto de la adquisición consiste en la integración de las Unidades Productivas Autónomas de los negocios de energía de Abengoa (identificada como “verticales” independientes) como complemento de la actividad de la Compañía. Las Partes acordaron como precio de compraventa del 5% del capital de Cox Energy EPC un importe de EUR 5 millones (el “Precio I”), equivalente a \$93 millones. Además, las Partes acordaron como precio de compraventa del 46% del capital un importe de EUR 46 millones (el “Precio II”), equivalente a \$874 millones.

Las Partes acordaron en el Contrato que el Comprador podrá optar (dentro del plazo permitido para la satisfacción respectiva del Precio I y II) y el Vendedor no podrá oponerse (estando obligado a ello), a que el pago dinerario del precio que quede pendiente en cualquier momento se capitalice en el capital social de la propia Compradora o en el de la Compañía, mediante la conversión de dicho crédito en participaciones sociales, mediante un aumento de capital de nuevas participaciones (con prima de asunción acorde) o, mutatis mutandi, en acciones (con prima de emisión), con los mismos derechos y obligaciones que las participaciones o acciones existentes, conforme determine un tercero experto independiente.

De conformidad con el Contrato de compraventa y en fecha 27 de diciembre de 2024 las Partes novaron dicho contrato de manera no extintiva y expresa en el apartado referente al plazo máximo para ejecutar la oferta irrevocable de compra del 46% del capital social de Cox Energy EPC, de forma que, el nuevo plazo máximo de cumplimiento pasa a ser el día 31 de diciembre de 2025. Igualmente, el plazo de pago del Precio II se entiende reducido hasta el mismo 31 de diciembre de 2025.

En base lo establecido en contrato, los principales impactos contables que se registraron en los Estados Financieros Consolidados de Cox Energy a la fecha de la operación fueron los siguientes:

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Activos y pasivos identificables adquiridos (cuyo valor razonable a la fecha de adquisición se estimó de forma preliminar):

Descripción	Importe
Propiedades, paneles, mobiliario y equipo - Neto	\$ 1,086,042
Activos intangibles	21,678
Concesiones	1,803,415
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	1,347
Préstamos a partes relacionadas	189,799
Otros activos	76,432
Activos por derecho de uso	571,935
Activos por impuestos diferidos	261,391
Inventarios	536,342
Clientes	159,804
Otras cuentas por cobrar	518,719
Efectivo y equivalentes de efectivo	407,847
Efectivo restringido	148,983
Total activos	\$ 6,199,626
Préstamos bancarios	\$ 642,060
Pasivos por arrendamiento	416,306
Préstamos a partes relacionadas	64,015
Otros pasivos	120,560
Impuesto Sobre la Renta Diferido	2,522
Provisiones	758,945
Préstamos con entidades de crédito	114,119
Cuentas por pagar y gastos acumulados	2,008,366
Impuestos a la utilidad corriente	62,995
Total pasivos	\$ 4,189,888
Total activos netos asumidos	\$ 2,009,378
Participación no controladora	(1,458,787)
Mas: crédito mercantil ^{a)}	416,320
Total contraprestación ^{b)}	\$ 967,271

Los valores preliminares serán actualizados en la medida que se identifiquen ajustes por hechos y circunstancias existentes en la fecha de adquisición.

- a) Representa la diferencia preliminar entre la contraprestación transferida, el valor razonable preliminar de los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de la adquisición y el PPA preliminar asignado a proyectos
- b) El valor de la contraprestación, EUR 51 millones, o su equivalente en pesos \$ 967,271, se determinó con base en los activos y pasivos, así como en el negocio adquirido para lo que la Compañía se apoyó en un informe de valoración de un tercero experto independiente que utilizó una metodología de flujos de efectivo descontados

Los ingresos aportados por el negocio adquirido fueron incluidos en el estado consolidado de resultados desde la fecha efectiva de la adquisición de 7 de diciembre de 2023.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 2 - Bases de preparación de los Estados Financieros Consolidados

a. Bases de preparación y presentación

Las cifras contenidas en los Estados Financieros Consolidados se expresan en miles de pesos, salvo indicación en contrario. El peso es la moneda funcional y de presentación de la Compañía dominante.

Los presentes Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de NIIF (CINIIF) aplicables para empresas que reportan bajo NIIF. Los Estados Financieros Consolidados cumplen con las NIIF emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Los presentes Estados Financieros Consolidados han sido obtenidos de los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo a 31 de diciembre de 2024 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de sus flujos de tesorería consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

La preparación de los Estados Financieros Consolidados se ha realizado de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento. Para dicha preparación, se exige el uso de estimaciones contables críticas y también que la Administración ejerza su juicio en la aplicación de las normas contables en vigor (véase nota 4).

Todas las subsidiarias del Grupo cierran su ejercicio el 31 de diciembre.

El porcentaje de participación en el capital social de subsidiarias y asociadas recoge tanto la participación directa como la indirecta.

Los Estados Financieros Consolidados se han preparado sobre la base de costo histórico, excepto por el derecho a percibir un dividendo de cobro preferente, que se valúa a valor razonable con cambio en resultados.

Los Estados Financieros Consolidados han sido obtenidos de los registros contables de la Compañía y de sus subsidiarias e incluyen los ajustes y reclasificaciones necesarios para la homogeneización temporal y valorativa con los criterios contables establecidos por el Grupo, y se presentan de acuerdo con las NIIF, así como con la legislación mercantil que le es aplicable, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados del Grupo y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los Estados Financieros Consolidados presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado de Situación Financiera Consolidado, del estado de resultados integral consolidado, del estado de cambios en el capital contable consolidado y del estado de flujos de efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, las correspondientes al ejercicio 2023.

Adopción de nuevas normas, modificaciones e interpretaciones emitidas

Durante el ejercicio 2024 han entrado en vigor las siguientes normas, modificaciones e interpretaciones contables que han sido tenidas en cuenta en la preparación de los Estados Financieros Consolidados adjuntos sin que hayan tenido impactos significativos ni en las cifras reportadas ni en la presentación y desglose de la información, bien por no suponer cambios relevantes, bien por referirse a hechos económicos que no afectan al Grupo:

Norma, modificaciones e interpretaciones	Fecha de vigencia	Normas interpretaciones modificadas	Descripción
Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes	1 de enero de 2024	NIC 1	Aclaración de los criterios para clasificar pasivos como corrientes o no corrientes en el balance
Modificaciones a la NIC 1 Presentación de estados financieros: Pasivos No Corrientes con Condiciones Pactadas (Covenants)	1 de enero de 2024	NIC 1	Especificación sobre cómo las condiciones pactadas afectan la clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes
Modificaciones a las NIC 7 Estado de flujos de efectivo y NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar: Desgloses en relación con los acuerdos de financiación con proveedores	1 de enero de 2024	NIC 7, NIIF 7	Mejoras en la divulgación de acuerdos de financiación a proveedores para proporcionar información más útil a los usuarios de los estados financieros
Modificaciones a la NIIF 16 Arrendamientos: Medición del pasivo por Arrendamiento en una transacción de venta con arrendamiento posterior	1 de enero de 2024	NIIF 16	Aclaración sobre la contabilización de pasivos por arrendamiento en transacciones de venta con arrendamiento posterior

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Normas e interpretaciones emitidas por el IASB no vigentes para el presente ejercicio

A 31 de diciembre de 2024 las normas e interpretaciones más significativas que han sido publicadas por el IASB pero no han entrado aún en vigor al ser su fecha de efectividad posterior a la fecha de los presentes Estados Financieros Consolidados son las siguientes:

Normas e interpretaciones	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:	Normas interpretaciones modificadas	Descripción
Modificaciones a la NIC 21 Efectos de las variaciones en los tipos de cambio: Ausencia de Convertibilidad en la aplicación del tipo de cambio en una moneda	1 de enero de 2025	NIC 21, NIIF 1	Modificaciones que abordan cómo una entidad debe determinar si una moneda es convertible en otra y cómo contabilizar situaciones donde la convertibilidad está ausente
Modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración de instrumentos financieros	1 de enero de 2026	NIC 7, NIIF 7	Estas modificaciones requieren que las entidades proporcionen información adicional sobre sus acuerdos de financiación con proveedores, mejorando la transparencia en los estados financieros
Modificaciones a la NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar y NIIF 9 Instrumentos financieros: Contratos de energía renovable	1 de enero de 2026	NIIF 7	Cambios contables en la norma de los contratos o acuerdos de compraventa de electricidad renovable (PPA) que dependen de fuentes de producción naturales y en los requisitos de información a revelar
NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros: Presentación y desgloses de estados financieros	1 de enero de 2027	NIC 1 Presentación de estados financieros	Introduce, entre otros cambios, nuevos requerimientos para mejorar la información de las empresas sobre su rendimiento financiero y ofrecer a los inversores una mejor base para analizar y comparar las empresas

El Grupo no ha aplicado en la preparación de estos Estados Financieros Consolidados de forma anticipada ninguna norma o interpretación publicada que todavía no esté vigente.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

La Administración no espera impactos significativos por la introducción de las normas contables, modificaciones e interpretaciones publicadas pero que no han entrado en vigor, al ser aplicaciones de carácter prospectivo, modificaciones de presentación y desglose y/o al tratar aspectos no aplicables o no significativos a las operaciones del Grupo.

Cambio climático

El cambio climático sigue siendo un reto y prioridad que se plasma en la estrategia de sostenibilidad, con compromisos específicos sobre los aspectos ambientales más significativos para la actividad del Grupo conforme a su actividad y considerando la reducción de emisiones de gases efecto invernadero, con la intención de contribuir al objetivo de limitar el aumento de 1,5 °C de la temperatura media global por encima de los niveles preindustriales, alineándolo con la regulación climática emergente a raíz del Acuerdo de París y con la propia evolución del negocio.

Las previsiones de calentamiento global presentadas en el informe AR6 Synthesis Report: Climate Change 2023, síntesis del Sixth Assessment Report de IPCC (Panel Intergubernamental del Cambio Climático) ponen de manifiesto la necesidad de actuar con contundencia frente al cambio climático, con el objetivo de reorientar las políticas y las estrategias hacia el escenario de calentamiento más optimista, con un incremento de temperatura que no supere los 1,5 °C a final de siglo.

Bajo un enfoque preventivo, el Grupo se centra en 2024 en mejorar la gestión integral de los riesgos ambientales y de cambio climático, impulsar la reducción de su huella ambiental y la aplicación de los principios de la economía circular y conservación de la biodiversidad.

La Compañía tiene medidas específicas asociadas al uso de energía renovable y de emisiones evitadas directamente relacionadas con el negocio y de manera paralela al plan de descarbonización de Cox ABG Group, controladora última de Cox Energy. Esto es debido a la identificación de las palancas de descarbonización identificadas desde el punto de vista estratégico de la Compañía atendiendo a su modelo de negocio, con compromisos específicos conforme a su actividad y considerando la reducción de emisiones de gases efecto invernadero alineados con la iniciativa Science Based Targets.

Pone el foco en el objetivo de implementar una estrategia climática para anticipar la neutralidad climática a 2045, de cero emisiones netas considerando objetivos a corto, medio y largo plazo para su consecución. Asimismo, se contemplan objetivos tales como: certificaciones en huella de carbono, establecimiento de precio interno del carbono, formación y concienciación en economía circular, certificación energética y digitalización.

Dentro de los objetivos relacionados con el negocio y que se contemplan en el plan de neutralidad climática, la Compañía ofrece dos instrumentos en México:

- CEL (certificados de energía limpia)
- I-REC (International Renewable Certificates)

En base a lo anterior, se espera un aumento del 53% de porcentaje de venta de energía verde y un impacto de más de 100.000 toneladas de CO₂ evitadas.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

b. Negocio en marcha

Los Estados Financieros Consolidados que se acompañan han sido preparados asumiendo que el Grupo continuará como un negocio en marcha durante un período de al menos doce meses a partir de la fecha de su emisión.

La Administración de la Compañía ha evaluado la capacidad del Grupo para continuar operando como empresa en funcionamiento durante al menos los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio. Como resultado de este análisis, se ha considerado que no existen dudas significativas sobre su continuidad operativa, teniendo en cuenta:

- la situación financiera y patrimonial. A 31 de diciembre de 2024, el Grupo presenta un balance sólido, con recursos propios suficientes y un nivel adecuado de liquidez para atender sus compromisos financieros a corto y largo plazo
- las perspectivas del negocio. Se han evaluado las proyecciones de ingresos, resultados y flujos de efectivo futuros, así como las condiciones del mercado en el que opera el Grupo. Los resultados de estas proyecciones indican una evolución positiva y sostenible del negocio
- la gestión de riesgos. La Administración ha implementado políticas de gestión de riesgos que mitigan los posibles impactos adversos de eventos económicos, regulatorios o de mercado que pudieran comprometer la continuidad operativa del Grupo

En consecuencia, la Administración considera que el Grupo dispone de los recursos necesarios para continuar desarrollando su actividad de manera sostenible, y por tanto, los Estados Financieros Consolidados anuales han sido preparados bajo el principio de empresa en funcionamiento.

La Administración de la Compañía supervisa periódicamente la posición de efectivo del Grupo y los riesgos de liquidez a lo largo del año para garantizar que tenga fondos suficientes para cumplir con los requisitos de financiación operativos y de inversión previstos.

Nota 3 - Resumen de las políticas contables materiales

Las políticas contables materiales aplicadas en la preparación de los Estados Financieros Consolidados se detallan a continuación.

Estas políticas se han aplicado todos los años presentados, salvo si se indica lo contrario.

c. Principios de consolidación

Los Estados Financieros Consolidados incluyen los estados financieros de Cox Energy, S.A.B. de C.V., Sociedad Controladora, y sus entidades subsidiarias y asociadas al 31 de diciembre de 2024.

i. Subsidiarias

Se consideran entidades subsidiarias aquellas sobre las que la Sociedad Controladora, directa o indirectamente a través de subsidiarias, ejerce control.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

La Compañía controla a una entidad subsidiaria cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad subsidiaria cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de esta.

Las entidades subsidiarias se incluyen en los Estados Financieros Consolidados desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de estas y se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las entidades subsidiarias se consolidan por el método de integración global. Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y las utilidades o pérdidas no realizadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Las políticas contables aplicadas por las entidades subsidiarias se han adaptado a las políticas contables del Grupo, para transacciones y otros eventos que, siendo similares se hayan producido en circunstancias parecidas para asegurar su consistencia.

Los estados financieros de las entidades subsidiarias se preparan para el mismo periodo que los de la Sociedad Controladora.

La consolidación se efectuó incluyendo los estados financieros de todas sus subsidiarias, las cuales se muestran a continuación:

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto)		Domicilio	Actividad	Moneda funcional
	31/12/2024	31/12/2023			
Solar Power Plant One (SPP1) ⁽⁵⁾	26.01	26.01	Argelia	B	DZD
Abengoa Bioenergia Inovações, Ltda. ⁽⁵⁾	51	51	Brasil	C	R\$
Abengoa Bioenergía Brasil, S.A. ⁽⁵⁾	51	51	Brasil	D	R\$
Abengoa Bioenergía Agroindustria, Ltda. ⁽⁵⁾	51	51	Brasil	B C	R\$
Abengoa Bioenergía Santa Fe, Ltda. ⁽⁵⁾	51	51	Brasil	C	R\$
Abengoa Bioenergia Trading Brasil, Ltda. ⁽⁵⁾	51	51	Brasil	C	R\$
El Sol de Vallenar, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energía, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
Cox Energía Chile S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energy GD, S.p.A.	100	100	Chile	A	CLP
Energías del Sol de Chile, S.p.A.	100	100	Chile	D	EUR
Portezuelo, S.p.A. ⁽⁷⁾	100	100	Chile	B	EUR
Cox Energy PMGD, S.p.A.	100	100	Chile	D	CLP
Cox Energy Comercializadora, S.p.A. ⁽¹⁴⁾	100	100	Chile	A	CLP

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto)		Domicilio	Actividad	Moneda funcional
	31/12/2024	31/12/2023			
Parque Eólico Los Guindos, S.p.A.	70	70	Chile	B	EUR
Valleland, S.p.A.	100	100	Chile	B	EUR
San Javier I, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
San Francisco V, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox El Guindal, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Machalí, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Cox Río Maule, S.p.A.	100	100	Chile	B	CLP
Montenegro, S.p.A. ⁽¹⁾	100	100	Chile	B	CLP
Cox Energy Colombia, S.A.S.	100	100	Colombia	D	COP
Cox Energy Comercializadora, S.A.S.	100	100	Colombia	A	COP
Rodas Solar, S.A.S. ⁽⁹⁾	100	100	Colombia	B	COP
Barbados Solar, S.A.S. ⁽¹⁾	100	100	Colombia	B	COP
Tenerife Solar, S.A.S. ⁽¹⁾	100	100	Colombia	B	COP
Calamar Solar, S.A.S. ⁽¹⁾	100	100	Colombia	B	COP
Cox Energy Colombia GD, S.A.S. ⁽¹⁾	100	100	Colombia	A	COP
Cox Energy EPC, S.L. ^{(1) (5) (13)}	51	51	España	D	EUR
Cox Energy, S.L.U. ⁽³⁾	100	100	España	D	EUR
Cox Energy Latin América Chile, S.L.U.	100	100	España	D	EUR
Cox Energy Europa, S.L.U.	100	100	España	D	EUR
Abener Argelia, S.L.U. ⁽⁵⁾	51	51	España	D	EUR
CA Infraestructuras Construcción 2023, S.L. ^{(1), (5)}	100	100	España	B	EUR
Cox Energy Autoconsumo Europa, S.L.U. ⁽²⁾	100	-	España	A	EUR
Cox Energía Comercializadora España, S.L.U. ⁽⁶⁾	100	100	España	A	EUR
Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX) ^{(6), (11)}	100	40	España	A D	EUR
Cox Energy Desarrollos, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	D	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 01, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 02, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 03, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 04, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 05, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 06, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 07, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 08, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto)		Domicilio	Actividad	Moneda funcional
	31/12/2024	31/12/2023			
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 09, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 10, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 11, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 12, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 13, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 14, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 15, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 17, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 18, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 19, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 20, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 25, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 26, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 27, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 28, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 29, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 30, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 31, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 32, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 33, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 35, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 36, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 37, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 39, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 40, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 41, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 42, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 43, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 44, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 45, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 46, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 47, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 48, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto)		Domicilio	Actividad	Moneda funcional
	31/12/2024	31/12/2023			
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 49, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 50, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 51, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 52, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 53, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 54, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 55, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 56, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 57, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 58, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 59, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 60, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 61, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 62, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 63, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 64, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 65, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 66, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 67, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 68, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 69, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 70, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 71, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 72, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 73, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 74, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Desarrollos Fotovoltaicos Ibéricos 75, S.L. ⁽¹²⁾	100	40	España	B	EUR
Cox Energy Guatemala, S.A.	90	90	Guatemala	D	GTQ
El Pinto Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	EUR
Iscali Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	MXN
Atlacomulco Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	B	MXN
Alhambra Solar, S.A. de C.V.	100	100	México	D	MXN
Aparse, S, A, de C.V.	100	100	México	B	EUR

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Sociedad	Porcentaje de participación total (directo e indirecto)		Domicilio	Actividad	Moneda funcional
	31/12/2024	31/12/2023			
Cox Energy México Suministrador, S.A. de C.V.	60	60	México	A	MXN
Cox Energy Generador, S.A. de C.V.	60	60	México	A	MXN
Centro Morelos 264, S.A. de C.V. ⁽⁵⁾	48.45	48.45	México	D	MXN
Cox Energy Finance Latam Corp., S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Asset, S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Panamá, S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
Cox Energy Procurement, S.A.	100	100	Panamá	D	PAB
El Sol de Llano Sánchez, S.A.	100	100	Panamá	B	PAB
Parita Solar, S.A.	100	100	Panamá	B	PAB
Cox Energy South Africa (Pty) Ltd. ^{(5), (7)}	100	100	Sudáfrica	D	R
Kaxu CSP South Africa (Proprietary) Limited ⁽⁵⁾	26.01	26.01	Sudáfrica	B	R
Khi CSP South Africa (Proprietary) Limited ⁽⁵⁾	26.01	26.01	Sudáfrica	B	R
Son Rivieren (Pty) Ltd. ⁽¹⁰⁾	100	-	Sudáfrica	D	R
Khi Solar One RF (Pty) Ltd. ⁽¹⁰⁾	51	-	Sudáfrica	B	R
ASA Bioenergy Holding AG in Liquidation ⁽⁵⁾	51	51	Suiza	D	CHF

⁽¹⁾ Sociedades constituidas en el ejercicio 2023

⁽²⁾ Sociedades constituidas en el ejercicio 2024

⁽⁵⁾ Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación de la Compañía a través de Cox Energy EPC, S.L.

⁽⁶⁾ Sociedades incorporadas al perímetro de consolidación de la Compañía por adquisición de Cox Energy Europa, S.L.U.

⁽⁷⁾ Modificó su denominación social de Valleland III, S.p.A. a Portezuelo, S.p.A.

⁽⁸⁾ Modificó su denominación social de Solar Power PV South Africa Ltd. a Cox Energy South Africa (Pty) Ltd.

⁽⁹⁾ Modificó su denominación social de Pradera Solar, S.A.S. a Rodas Solar, S.A.S.

⁽¹⁰⁾ Adquiridas en 2024

⁽¹¹⁾ La Compañía incrementó en 2024 su participación hasta el 100%

⁽¹²⁾ Sociedad perteneciente al subholding IBOX

⁽¹³⁾ De conformidad con lo establecido en la cláusula 8.3 del Contrato de compraventa entre las Partes, estas novan de manera no extintiva y expresa dicho Contrato en cuanto al plazo máximo para ejecutar la oferta irrevocable de compra del 46% del capital social de Cox Energy EPC, S.L., de forma que, el nuevo plazo máximo de cumplimiento de la cláusula 6 del Contrato pasará a ser el día 31 de diciembre de 2025. De igual manera, el plazo de pago del Precio II se entenderá reducido hasta el mismo 31 de diciembre de 2025

⁽¹⁴⁾ Modificó su denominación social de Cox Energy PMGD II, S.p.A. a Cox Energy Comercializadora, S.p.A.

Tipo de Actividad:

- A Servicios (principalmente, comercialización/suministro de energía, generación distribuida, representación de plantas) e ingeniería
- B Generación e ingresos por concesiones
- C Industrial (etanol y azúcar)
- D Corporativa y de Subholding (tenedor de participaciones sociales)

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los códigos de moneda de las monedas funcionales de las subsidiarias del Grupo son los siguientes:

CHF	Franco suizo
CLP	Peso chileno
COP	Peso colombiano
DZD	Dinar argelino
EUR	Euro
GTQ	Quetzal guatemalteco
MXN	Peso mexicano
PAB	Balboa panameño
R (ZAR)	Rand sudafricano
R\$	Real brasileño

ii. Entidades asociadas

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa.

La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma.

En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.

El control conjunto es el reparto del control en función de un acuerdo contractual, que sólo existe cuando las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime de las partes que comparten el control.

Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de esta.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

La participación del Grupo en las utilidades o pérdidas netas de las entidades asociadas, posteriores a la adquisición, se reconoce en el estado consolidado de resultados y la participación en Otros Resultados Integrales (ORI) de las entidades asociadas se reconoce como ORI. Estos movimientos posteriores a la adquisición se acumulan y ajustan el valor en libros de la inversión. Cuando la participación del Grupo en las pérdidas de una entidad asociada excede el valor en libros de su inversión, incluyendo cualquier otro activo financiero presentado como parte del valor en libros de la entidad asociada y que se encuentre garantizado y que en esencia es considerado como parte de la inversión en la entidad asociada, el Grupo no reconoce dichas pérdidas en exceso, excepto que tenga la obligación legal o asumida de efectuar pagos por cuenta de la entidad asociada.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las utilidades y pérdidas no realizadas en las transacciones realizadas entre el Grupo y las entidades asociadas sólo se reconocen en la medida en que corresponden a participaciones de otros inversores no relacionados. Se exceptúa de la aplicación de este criterio el reconocimiento de pérdidas no realizadas que constituyan una evidencia del deterioro de valor del activo transmitido. Los requisitos de la NIC 36 se aplican para determinar si es necesario reconocer alguna pérdida de valor con respecto a la inversión del Grupo en una entidad asociada.

Cuando una entidad del Grupo realiza transacciones con una asociada del Grupo, las utilidades y las pérdidas resultantes de las transacciones con la asociada se reconocen en los Estados Financieros Consolidados del Grupo sólo hasta el límite de las participaciones en la asociada que no están relacionadas con el Grupo.

La consolidación se ha preparado incluyendo los estados financieros de todas sus entidades asociadas, las cuales se muestran a continuación:

Sociedad	Porcentaje de participación		Domicilio	Actividad	Moneda funcional
	31/12/2024	31/12/2023			
Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.	30	30	Chile	D	USD
El Gritón Solar, S.A. de C.V.	20	20	México	B	MXN

Los códigos de moneda de las monedas funcionales de las asociadas del Grupo son los siguientes:

MXN	Peso mexicano
USD	Dólar estadounidense

iii. Combinaciones de negocio

Son Rivieren (Pty) Ltd. (Son Rivieren)

El tratamiento contable de la adquisición se fundamenta en la (i) NIIF 3 Combinaciones de negocios, (ii) NIC 27 Estados Financieros Consolidados y Separados; y, (iii) NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

Una entidad determinará si una transacción u otro suceso es una combinación de negocios mediante la aplicación de la definición de NIIF 3, que requiere que los activos adquiridos y los pasivos asumidos constituyan un negocio. La adquisición de las acciones de Son Revieren constituye una combinación de negocios bajo NIIF 3, ya que la empresa adquiriente, Cox Energy, S.A.B. de C.V., obtiene control total de la entidad adquirida.

Con la adquisición del 100% del capital social de Son Rivieren, la Compañía adquiriente obtiene control total sobre esta y, por tanto, debe consolidar sus estados financieros en los de la Compañía.

El coste de la combinación de negocios se ha determinado a la fecha de adquisición, por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, así como los costes atribuibles a la operación.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

No se han identificado ninguna contraprestación adicional que depende de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones.

El detalle de la contraprestación de adquisición, tal y como se ha indicado anteriormente, es:

Concepto	Total (En miles)	Total (En miles MXN)
Contraprestación a EIG por CRA	EUR 325	6,976
Contraprestación a EIG por CRA	USD 1,700	34,139
Deuda de SASI con el Fiduciario en quiebra	EUR 239	5,119
Total contraprestación		\$ 46,234

De acuerdo con NIIF 3 Combinaciones de negocios, la adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Con el fin de realizar la asignación del precio pagado en la transacción, el Grupo ha contado en enero de 2025 con la valoración de un experto independiente (Kroll Advisory, S.L.).

Como resultado, y de acuerdo con el valor razonable determinado, se registraron determinados ajustes de valoración, identificados como ajustes PPA (*Purchase Price Allocation*).

El estado de situación financiera consolidado juntamente con los ajustes del PPA es el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo Final
	En pesos			En euros		
Activos en proyectos	2,640,782	325,933	2,966,715	123,037	15,185	138,222
Inversiones financieras	4,517		4,517	211	-	211
Activos por impuestos diferidos	355,806		355,806	16,577	-	16,577
Activos no corrientes	3,001,105	325,933	3,327,038	139,825	15,185	155,010
Existencias	10,787		10,787	503	-	503
Clientes y otras cuentas a cobrar	248,104		248,104	11,559	-	11,559
Inversiones financieras	11		11	1	-	1
Efectivo y equivalentes al efectivo	195,973		195,973	9,131	-	9,131
Activos corrientes	454,876	-	454,876	21,194	-	21,194
Total activo	3,455,981	325,933	3,781,914	161,019	15,185	176,204

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo Final
	En pesos			En euros		
Capital y reservas	526,976	(46,399)	480,577	24,552	(2,162)	22,390
Participaciones no dominantes	(243,165)	442,008	198,843	(11,330)	20,594	9,264
Patrimonio Neto	283,811	395,609	679,420	13,222	18,432	31,654
Financiación de proyectos	1,580,780		1,580,780	73,650	-	73,650
Deudas a largo plazo	659,960	(319,395)	340,565	30,748	(14,882)	15,866
Provisiones para otros pasivos y gastos	173,018		173,018	8,061	-	8,061
Pasivos por impuestos diferidos		249,719	249,719	-	11,635	11,635
Pasivos no corrientes	2,413,758	(69,676)	2,344,082	112,459	(3,247)	109,212
Financiación de proyectos	584,348		584,348	27,227	-	27,227
Proveedores y otras cuentas a pagar	160,932		160,932	7,499	-	7,499
Pasivos por impuestos corrientes	13,131		13,131	612	-	612
Pasivos corrientes	758,411	-	758,411	35,338	-	35,338
Total pasivo	3,455,981	325,933	3,781,914	161,019	15,185	176,204

El saldo final del anterior Estado de Situación Financiera Consolidado se incorpora en cada una de las notas referenciadas como “Movimiento del perímetro”.

No han surgido pasivos contingentes derivados de esta adquisición que deban ser registrados al no existir acuerdos de contraprestación contingentes.

De acuerdo con NIIF 3, cuando el adquirente realiza una compra en términos muy ventajosos (lo que es una combinación de negocios en la que el importe neto de los importes en la fecha de la adquisición de los activos identificables adquiridos y de los pasivos asumidos excede la contraprestación transferida), la Compañía debe reconocer la ganancia resultante a la fecha de adquisición.

A 30 de noviembre de 2024, la contraprestación entregada asciende a 2,144 millones de euros (\$ 46,234 miles). Dado que el valor razonable de los activos netos adquiridos asciende a 21,24 millones de euros (\$ 454 miles), la sociedad ha reconocido un impacto positivo, antes de efecto fiscal , de 20 millones de euros (\$ 444miles Nota 27), como consecuencia de una diferencia negativa de consolidación.

El grupo considera que dicha diferencia se corresponde con una compra en condiciones ventajosas en la medida que se trata de un proyecto construido por las unidades productivas de Abengoa, donde el grupo actualmente presta los servicios de operación y mantenimiento.

Tal y como se ha citado anteriormente, la oferta presentada, ampliamente negociada desde 2023, ha contado con las aprobaciones de las principales autoridades locales, los socios minoritarios y acreedores financieros del proyecto, siendo conforme señala la administración concursal, favorable para el intereses del concurso.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los principales ajustes de PPA, en base a la valoración del experto independiente, se resumen a continuación:

a) Activos en proyecto: Se corresponde con el reconocimiento del valor razonable de la concesión contabilizada como activo financiero en base a los modelos de descuento de flujos de efectivos , y al descuento de dividendos en relación al minoritario, por importe de -13 y 28 millones euros (- 257 y 554 millones pesos), respectivamente. Las tasas de descuento empleadas por el valorador han sido 12% y 14,7% para cada uno de los modelos de citados.

b) Deuda a largo plazo: Corresponde con el ajuste de valor razonable de la deuda con el minoritario, en relación a la deuda subordinada, el cual se ha obtenido a partir de un descuento de flujos, siendo la tasa de descuento del 12,8%

c) Pasivos por impuesto diferido: Se corresponde con el efecto impositivo a la tasa local por el incremento de valor registrado como mayor valor de la concesión.

El negocio adquirido aportó al grupo ventas por importe de 4 millones de euros (79 millones pesos mexicanos) para el periodo comprendido entre 1 de diciembre y 31 de diciembre de 2024. El resultado atribuible aportado durante el citado periodo asciende a 1.243 miles de euros (\$ 24,630 miles). Si la adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2024, los ingresos ordinarios (ventas) y el resultado proforma consolidado hubiera ascendido en 27,5 millones de euros y 4.693 miles de euros, respectivamente.

Ibexia Cox Energy Development, S.L. (en adelante Ibox Energy)

Desde 2019, la rotación de activos Solar PV (Energy Generation Pipeline) y (Energy Generation Portfolio) ubicados en España se han desarrollado a través de Ibexia Cox Energy Development, en adelante ICED, de la que Cox Europa era propietaria del 40% del capital social, e Ibexia España Development, en adelante IED, propietaria del 60% restante del capital social de ICED. IED es una empresa indirectamente participada por el grupo Nexwell.

Ibox Energy es empresa de generación de energía que tiene como objetivo principal el desarrollo, promoción y operación de plantas de energía renovable, desarrollos de almacenamiento y biogás, cuenta con un portafolio de proyectos que suma más de 900 MW, de los cuales 161 MW se encuentran en fase de construcción y/o backlog. En el año 2022, Ibox Energy y su socio estratégico, Nexwell Power formalizaron la venta de una cartera de 619 MW de activos fotovoltaicos a China Three Gorges (CTG). La rotación de dicha cartera está prevista al cumplimiento de ciertos hitos de desarrollo.

En el contexto de la venta de la cartera de rotación de activos de energía solar fotovoltaica española a CTG, el 1 de agosto de 2024, IED, como vendedor, Cox Europa, como comprador, y Cox Energy, S.A.B. de C.V., celebraron un contrato de compraventa (ICED SPA) de la totalidad de las acciones de ICED en poder de IED.

De acuerdo al anterior al contrato, las partes acuerdan fijar el precio por la venta y transmisión de las participaciones sociales en la suma de “Zoom receivable” (fijo), que corresponde con el importe de 452,4 millones de pesos mexicanos y el “Roadrunner receivable” (variable) compuesto por:

- (a) los Ingresos Roadrunner,
- (b) la asignación de los proyectos que configuran la Sociedad Proyecto IBS4, y

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- c) la asignación de los Deferred Price Purchase de IBOX que se asignarán a IED en virtud del IBOX Framework Agreement

En la misma fecha, las partes adicionalmente han suscrito los siguientes acuerdos:

- Contrato de suscripción de acciones “Listco Option”, en virtud del cual, IED adquiriría 13,3 millones de acciones de Cox Energy SAB de CV, en concepto de contraprestación del precio fijo (Zoom receivable). A 31 de diciembre de 2024, se han suscrito mediante ampliación de capital de la filial mexicana un primer tramo de 8,8 millones de acciones (véase Nota 16.2), quedando pendiente de suscribir un segundo tramo de 4,5 millones de acciones (véase Nota 19), siendo la fecha limite de 30 de abril de 2025.
- Investor agreement, a partir del cual IED tendrá derecho a designar un miembro del consejo de administración de Cox Energy SAB de CV y del comité de inversiones, a partir de unos requisitos mínimos de participación.
- Call option, donde la Sociedad, como principal accionista de Cox Energy SAB de CV, otorga a Ibexia Investment Holdings II LLC, como beneficiario, el derecho a adquirir hasta 9,9 millones de acciones de la sociedad cotizada en México, en tres lotes o tramos, según calendario establecido (con un límite máximo de 18 meses desde la ejecución del segundo tramo de “Listco option”, salvo extensión de garantía por importe de 1,5 millones de euros a favor del otorgante), y a un precio mínimo de 1,74 euros por acción (34 pesos mexicanos), importe superior al de mercado actual.
- Por ultimo, Framework agreement, ICED, CED, NP-UK, Cox Europa, IED y Nexwell España Holding para regular la relación entre las partes en el contexto de los siguientes acuerdos: ICED SPA, the Nexwell España SPA, Pipeline Purchase Agreement, and the ListCo Option.

El total de la consideración resulta como sigue:

Concepto	Total (En miles Euros)	Total (En miles MXN)
Precio fijo 60% “Zoom receivable” (1)	20,033 €	
Valor razonable 40% inversión previa (2)	13,355 €	
Total consideración	33,388 €	452,415 MXN

(1) Incluye factor de descuento del 10% correspondiente a las condiciones de pago en acciones, según restricción y volumen de acciones sobre el capital flotante

(2) La sociedad ha reconocido el valor razonable de la inversión previa mediante una plusvalía por importe 10 millones de euros (189 millones de pesos mexicanos), antes de efecto fiscal.

Tal y como establece la NIIF 3, la adquirente medirá los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de su adquisición. Con el objetivo de realizar la asignación del precio pagado en la transacción, el Grupo ha contado con la valoración de un experto independiente (Kroll Advisory, S.L) en enero 2025.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Como consecuencia de lo anterior, y de acuerdo al valor razonable, se registraron ajustes de valoración, identificados como ajustes PPA (siglas en ingles Purchase Price Allocation).

El estado de situación financiera consolidado juntamente con los ajustes del PPA es el siguiente:

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo Final
	En pesos			En euros		
Activos en proyectos	96,383	(31,488)	64,895	4,784	(1,563)	3,221
Inversiones financieras	967		967	48	-	48
Activos por impuestos diferidos	262		262	13	-	13
Activos no corrientes	97,612	(31,488)	66,124	4,845	(1,563)	3,282
Clientes y otras cuentas a cobrar	182,591		182,591	9,063	-	9,063
Inversiones financieras	54,435		54,435	2,702	-	2,702
Efectivo y equivalentes al efectivo	11,030		11,030	548	-	548
Activos corrientes	248,055	-	248,055	12,313	-	12,313
Total activo	345,667	(31,488)	314,179	17,158	(1,563)	15,595

Concepto	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo final	Saldo inicial	Ajustes PPA	Saldo Final
	En pesos			En euros		
Capital y reservas	152,728	(31,488)	121,240	7,581	(1,563)	6,018
Patrimonio Neto	152,728	(31,488)	121,240	7,581	(1,563)	6,018
Deudas a largo plazo	94,203		94,203	4,676		4,676
Pasivos no corrientes	94,203	-	94,203	4,676	-	4,676
Proveedores y otras cuentas a pagar	98,736		98,736	4,901	-	4,901
Pasivos corrientes	98,736	-	98,736	4,901	-	4,901
Total pasivo	345,667	(31,488)	314,179	17,158	(1,563)	15,595

A fecha de adquisición, 1 de agosto de 2024 y según valoración del experto independiente de asignación del precio pagado, el Grupo ha reconocido la diferencia entre la consideración total por importe de 33 millones euros (452 millones pesos) y el valor razonable de los activos netos adquiridos por 6 millones de euros (82 millones pesos) como Fondo de comercio por importe de 27 millones de euros (370 millones pesos), representando un activo intangible evaluable anualmente según NIC 36.

Los principales ajustes de PPA, en base a la valoración del precio pagado, se resumen a continuación:

a) Activos en proyecto: Se corresponde principalmente con el deterioro del fondo de homérico reconocido en la sociedad adquirida, previo a la adquisición.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El saldo final del anterior Estado de Situación Financiera Consolidado se incorpora en cada una de las notas referenciadas como “Movimientos del perímetro”.

No ha surgido pasivo contingente alguno de esta adquisición que deba ser registrado. No existen acuerdos de contraprestación contingente.

A 31 de diciembre de 2024 los ingresos aportados al Grupo por el negocio adquirido no han sido significativos.

iv. Cambios en el porcentaje de la participación

El Grupo trata transacciones con participaciones no controladoras que no dan lugar a una pérdida de control como transacciones con accionistas del Grupo.

Un cambio en la participación resulta en un ajuste entre los valores en libros de las participaciones controladoras y no controladoras para reflejar sus participaciones relativas en la entidad consolidada.

Cualquier diferencia entre el importe del ajuste a la participación no controladora y cualquier contraprestación pagada o recibida se reconoce en una reserva dentro del capital propio atribuible a participación controladora.

v. Unión temporal de empresas (UTE)

Tienen la consideración de Unión Temporal de Empresas, aquellas entidades sin personalidad jurídica propia mediante las que se establece un sistema de colaboración entre empresarios por tiempo cierto, determinado o indeterminado, para el desarrollo o ejecución de una obra, servicio o suministro. Normalmente se utilizan para combinar las características y derechos de los socios de las UTE hacia un fin común, con el objetivo de obtener la mejor valoración técnica posible. Las UTE suelen considerarse sociedades independientes con actuación limitada, ya que, aunque puedan adquirir compromisos en nombre propio, suelen realizarse mediante socios en proporción a su participación en las UTE.

Las participaciones de los socios en las UTE dependen normalmente de su aportación (cuantitativa o cualitativa) al proyecto, están limitadas a su cometido y tienen intención de generar su resultado específico exclusivamente. Cada socio es responsable de ejecutar sus propias tareas en su propio beneficio.

d. Información por segmentos

La información por segmentos operativos y reportables se presenta de manera consistente con la información incluida en los reportes internos proporcionados a la máxima autoridad en la toma de decisiones de operación, la cual es para efectos del Grupo el Consejo de Administración.

El Consejo de Administración evalúa el desempeño financiero, la posición del Grupo y la toma de decisiones estratégicas a partir de la información proporcionada por la dirección del Grupo, quien está encargado de la toma de decisiones operativas.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

En diciembre de 2023, la Compañía incorporó el negocio de energía de las unidades productivas de Abengoa. Con base en la relevancia de las operaciones y negocios procedentes de estas Unidades Productivas Autónomas, el Consejo de Administración ha identificado los siguientes segmentos reportables de su negocio: (i) servicios (principalmente, comercialización/suministro de energía, generación distribuida, representación de plantas), (ii) generación e ingresos por concesiones e (iii) industrial (etanol y azúcar).

Cada uno de los segmentos reportables constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia dirección, así como con una estructura de informe para evaluar su grado de consecución de objetivos.

e. Conversión de moneda extranjera

i. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de cada una de las entidades que conforman el Grupo se miden en la moneda del entorno económico primario donde opera cada entidad, es decir, su moneda funcional. La moneda funcional y de presentación del Grupo es el peso mexicano y la correspondiente a cada una de las subsidiarias se detalla en las Notas 3.a.i. y 3.a. ii.

ii. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por fluctuaciones en los tipos de cambio que resultan:

- a. la liquidación de tales operaciones, o
- b. la medición a fecha de cierre, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, a la moneda funcional de cada entidad

Se reconocen en resultados como "Utilidad/pérdida por tipo de cambio" en Costos financieros - neto.

Conversión de moneda de registro a moneda funcional

Algunas entidades del Grupo tienen monedas funcionales diferentes a su moneda de registro. Para estas entidades, el proceso de conversión de moneda de registro a moneda funcional es como sigue:

Para las partidas del estado de situación financiera:

- a. partidas monetarias - al tipo de cambio de cierre
- b. partidas no monetarias que se midan en términos de costo histórico - al tipo de cambio en la fecha de la transacción
- c. capital contable - al tipo de cambio histórico
- d. las diferencias en conversión se reconocen en resultados como "Utilidad/pérdida por tipo de cambio" en Costos financieros

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Las partidas de ingresos y gastos se convierten utilizando la fecha de origen de estas. Cuando provienen de partidas no monetarias (ej., depreciación, amortización), se convierten utilizando la tasa de cambio histórica del activo o pasivo no monetario correspondiente. Con frecuencia, se utiliza por razones prácticas para convertir partidas del estado de resultados, un tipo de cambio aproximado, como puede ser el tipo de cambio promedio del periodo. Sin embargo, cuando los tipos de cambio varían de forma significativa, no se hace uso del tipo de cambio promedio del periodo.

Conversión de moneda funcional a moneda de reporte

Para convertir los estados financieros de entidades que tienen monedas funcionales distintas a la moneda de presentación del Grupo, el proceso para la conversión de moneda funcional a moneda de presentación es el siguiente:

Los activos y pasivos reconocidos en el estado de situación financiera se convierten al tipo de cambio de la fecha de cierre de dicho estado de situación financiera.

Los ingresos y gastos reconocidos en el estado de resultados se convierten al tipo de cambio promedio de cada período mensual (excepto cuando este promedio no es una aproximación razonable del efecto derivado de convertir los resultados a los tipos de cambio vigentes a las fechas de las operaciones; en cuyo caso se utilizaron esos tipos de cambio).

Las diferencias por conversión resultantes se reconocen como “Diferencias en cambio por conversión de negocios en el extranjero” como parte de los otros resultados integrales en el capital.

El crédito mercantil y los ajustes de valor razonable que surgen de la adquisición de una operación en el extranjero se tratan como activos y pasivos de la operación en el extranjero por lo que se denominan en la moneda funcional de la entidad extranjera. En este sentido, se convierten primero a la moneda funcional y luego a la moneda de presentación utilizando el tipo de cambio de cierre.

En la consolidación no se eliminan las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias provenientes de la medición de cuentas intercompañías.

Las partidas del Estado de Situación Financiera Consolidado y de la Cuenta de Resultados Consolidada de las subsidiarias extranjeras más significativas incluidas en la consolidación se convierten aplicando los siguientes tipos de cambio con respecto al peso mexicano en los ejercicios 2024 y 2023:

Divisa	Moneda	Cierre Tipo de cambio a cierre aplicable a los epígrafes del balance (1)	Medio Tipo de cambio medio aplicable a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias
Ejercicio 2024			
CLP	Peso chileno	49.0300	51.7599
COP	Peso colombiano	212.0523	222.7672
EUR	Euro	21.5241	19.8153
GTQ	Quetzal guatemalteco	0.3761	0.4257
PAB	Balboa panameño	20.8829	18.3165
USD	Dólar estadounidense	20.8829	18.3165

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Divisa	Moneda	Cierre Tipo de cambio a cierre aplicable a los epígrafes del balance (1)	Medio Tipo de cambio medio aplicable a los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias
Ejercicio 2023			
CLP	Peso chileno	52.2900	47.4112
COP	Peso colombiano	225,6961	243.5791
EUR	Euro	18.6896	19,1773
GTQ	Quetzal guatemalteco	2,1569	2,2674
PAB	Balboa panameño	16,9666	17,7344
USD	Dólar estadounidense	16,9666	17,7344

(1) Excluido el Patrimonio Neto

f. Modificación del perímetro de consolidación. Combinaciones de negocios bajo control común

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Grupo llevó a cabo combinaciones de negocios relevantes.

El Grupo determinó con base en la sustancia de cada transacción el mejor método de contabilización para cada combinación de negocios entre el método de adquisición o el predecesor.

El método de adquisición se utiliza para contabilizar todas las combinaciones de negocios, independientemente de si se adquieren instrumentos de capital u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una subsidiaria comprende:

- (i) el valor razonable de los activos transferidos
- (ii) los pasivos incurridos con los antiguos propietarios del negocio adquirido
- (iii) las participaciones de capital emitidos por la Compañía
- (iv) el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente; y
- (v) el valor razonable de cualquier participación de capital preexistente en la subsidiaria

Los activos identificables adquiridos y los pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se miden inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición.

Los costos relacionados con la adquisición se registran como gastos en el resultado del ejercicio.

El valor del crédito mercantil representa el exceso de la contraprestación transferida y el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos.

Si el valor razonable de los activos netos identificables de la empresa adquirida supera esos importes, antes de reconocer una ganancia, la Compañía reevalúa si ha identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, revisando los procedimientos utilizados para medir los importes que se reconocerán en la fecha de adquisición. Si la evaluación todavía resulta en un exceso del valor razonable de los activos netos adquiridos con respecto a la contraprestación total transferida, la ganancia en la compra a bajo precio se reconoce directamente en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cuando se pospone el pago de la contraprestación en efectivo, los importes a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha de intercambio. La tasa de descuento utilizada es la tasa de endeudamiento incremental de la entidad, siendo la tasa a la que se podría obtener un préstamo similar a partir de términos y condiciones comparables.

Cualquier contraprestación contingente se reconoce a su valor razonable en la fecha de adquisición. La contraprestación contingente se clasifica como capital o como un pasivo financiero.

Las cantidades clasificadas como un pasivo financiero se vuelven a medir a su valor razonable con cambios en el valor razonable reconocidos en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados. La contraprestación contingente que se clasifica como capital no se vuelve a medir, mientras que la liquidación posterior se contabiliza dentro del capital.

Cuando la Compañía adquiere un negocio, evalúa los activos financieros adquiridos y los pasivos asumidos con respecto a su clasificación y designación adecuadas de acuerdo con los términos contractuales, circunstancias económicas y condiciones pertinentes a la fecha de adquisición.

Si la combinación de negocios se realiza en etapas, la fecha de adquisición del valor de participación de la empresa adquirida anteriormente se mide a valor razonable en la fecha de adquisición. Cualquier ganancia o pérdida que surja de una nueva medición se reconoce en el estado de resultados y otros resultados integrales consolidados.

La Compañía tiene hasta 12 doce meses para finalizar la contabilización de una combinación de negocios. Cuando la misma no esté completa al final del año en que se produce, la Compañía informa los importes provisionales.

Por los años finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023, las transacciones llevadas a cabo por la Compañía revisten el carácter de combinaciones de negocios.

Cuando se aplica el método del predecesor el Grupo reconoce las adquisiciones de negocios, incorporando los valores en libros de los activos netos de la entidad adquirida y la diferencia que surja como resultado de comparar el precio pagado y el valor en libros de los activos netos adquiridos se reconoce en el capital contable.

g. Activos intangibles

Activos intangibles por costos de actividades de desarrollo

Los costos de desarrollo incurridos en un proyecto se reconocen como intangibles cuando se cumplen los criterios de reconocimiento de la NIC 38 Activos intangibles, entre los que se encuentran: si éste es viable desde una perspectiva técnica y comercial, se dispone de recursos técnicos y financieros suficientes para completarlo, los costos incurridos pueden determinarse de forma fiable y la generación de beneficios es probable.

Otros gastos de desarrollo, tales como los gastos por investigación y desarrollo que no cumplen con los criterios mencionados arriba, se reconocen como gastos conforme se incurren. Los costos de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

La amortización de los costos de desarrollo empieza cuando los proyectos reúnen las condiciones necesarias para que puedan funcionar tanto legal como operativamente en función de lo previsto por el Grupo. Una vez que se den estas condiciones, se analizará cada proyecto y los derechos contractuales y legales asociados para determinar el plazo de los derechos contractuales o legales, así como la vida estimada de uso del activo intangible para determinar la vida útil correspondiente para su posterior amortización.

Activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios

Cuando se adquiere un activo intangible en una combinación de negocios y/o adquisición de activos, se reconocen separadamente del crédito mercantil y se reconocen inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. Asimismo, se define si son de vida útil definida o indefinida para efectos de saber si se tendrán que amortizar o no.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, estos activos se reconocerán a su costo menos la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro, en el caso de los activos intangibles con vida indefinida y en el caso de los activos intangibles de vida indefinida será su costo menos el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. La amortización se reconoce en línea recta según su vida útil estimada. En cada fecha de reporte se revisan la vida útil estimada y el método de amortización y, si hay un cambio, se aplican prospectivamente.

Los activos intangibles se dan de baja en libros cuando se vende o cuando no habrá ningún beneficio económico futuro derivado de su uso. Cualquier ganancia o pérdida que se genere por la baja de un activo intangible será determinada como la diferencia entre su valor en libros y una contraprestación que se pueda recibir, la cual se reconoce en el estado consolidado de resultados en el momento de la transacción.

Crédito mercantil

El crédito mercantil en adquisiciones de subsidiarias se incluye en los activos intangibles. El crédito mercantil no se amortiza, pero se llevan a cabo revisiones de deterioro anualmente o con mayor frecuencia si los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican un posible deterioro, y se registra al costo menos las pérdidas por deterioro acumuladas. Las ganancias y pérdidas en la disposición de una subsidiaria incluyen el valor en libros del crédito mercantil relacionado con dicha entidad vendida.

Con el propósito de comprobar el deterioro, el crédito mercantil adquirido en una combinación de negocios se asigna a cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) o Grupos de UGE, que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación. Cada unidad o Grupo de unidades a las que se ha asignado el crédito mercantil representa el nivel más bajo dentro del Grupo al que se controla el crédito mercantil para efectos de gestión interna. El crédito mercantil se controla a nivel de segmento reportable (véase nota 3.b).

El crédito mercantil representa los beneficios económicos futuros que surgen de otros activos adquiridos en una combinación de negocios que no están identificados individualmente ni reconocidos de forma separada. Los créditos mercantiles surgidos en la adquisición de sociedades cuya moneda funcional es distinta del peso son convertidos a la moneda de presentación del grupo desde su moneda funcional al tipo de cambio vigente a la fecha de reporte.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Concesiones

En este epígrafe se integra el activo fijo material, intangible y activos financieros de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuya financiación se realiza a través de la modalidad de “Financiación de proyectos”, tal y como se detalla en los términos del contrato de préstamo.

Los activos financiados con esta modalidad corresponden a proyectos consistentes en el diseño, construcción, financiación, explotación y mantenimiento de infraestructuras en propiedad o en concesión, durante un período de tiempo.

La base del acuerdo de financiación entre la sociedad y la entidad financiera consiste en la asignación de los flujos de caja que el proyecto genera a la amortización de la financiación y a atender la carga financiera, con exclusión de cualquier otro recurso patrimonial. De esta forma, la recuperación de la financiación otorgada por la entidad financiera se realiza únicamente con los flujos de caja del proyecto, existiendo subordinación de cualquier otro endeudamiento distinto al derivado de la financiación sin recurso aplicada a proyectos mientras este no se haya reembolsado totalmente.

El activo de proyectos se presenta de manera separada en el activo del Estado de Situación Financiera Consolidado y la financiación de proyectos (Project Finance) se presenta separada en el pasivo del mismo estado.

Las financiaciones sin recurso aplicadas a proyectos (Project Finance) tienen como las siguientes garantías:

- prenda de acciones de la sociedad promotora, otorgada por los socios de ésta.
- cesión de los derechos de cobro
- limitaciones sobre la disposición de los activos del proyecto
- cumplimiento de ratios de cobertura de la deuda
- subordinación del pago de intereses y dividendos a los accionistas siempre que sean cumplidos los ratios financieros del préstamo

Una vez que la entidad cancela la financiación de proyectos, los activos asociados a esta entidad se reclasifican en función de naturaleza como Activo material o Activo intangible en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

Los activos en el epígrafe de Activo en proyectos se clasifican a su vez en los siguientes dos epígrafes, dependiendo de su naturaleza y de su tratamiento contable:

3.f.1. Activos en proyectos concesionales

En este epígrafe se recoge el activo material, intangible y activos financieros de aquellas sociedades incluidas en el perímetro de consolidación cuya financiación se realiza, a través de la modalidad de “Financiación de proyectos”, tal y como se detalla en los términos del contrato de préstamo.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

En este epígrafe se incluye el activo con Financiación de proyectos adscrito a sociedades en régimen de concesión de servicios en aplicación de la interpretación CINIIF 12.

La CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios que cumplen dos condiciones:

- (i) El otorgante controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe proporcionarlos, y a qué precio
 - a. El otorgante no necesita tener un control completo del precio; es suficiente que el precio sea regulado por el otorgante, el contrato o el regulador
 - b. El otorgante puede controlar el precio a través de un mecanismo de límite, y
 - c. El precio puede variar desde arreglos de precios fijos hasta aquellos basados en una fórmula hasta un precio máximo
- (ii) El otorgante controla, a través de la propiedad, el derecho de beneficios o de otro modo, cualquier interés residual significativo en la infraestructura al final del plazo del acuerdo

Las infraestructuras contabilizadas por el Grupo como concesiones se refieren principalmente a las actividades relativas a plantas de generación de energía (tanto renovables como convencional). La infraestructura usada en una concesión puede clasificarse como activo intangible o financiero, según los derechos de pago establecidos en el acuerdo.

La Compañía ha identificado la planta Solar Power Plant One (SPP1) y Khi Solar One dentro del alcance de la CINIIF 12 para reconocerlo como activo concesional clasificado intangible. La planta SPP1 comercializa en exclusiva la totalidad de la electricidad producida en el marco de un contrato "Take or Pay" durante un periodo de explotación de 25 años a partir de su puesta en marcha.

Los activos en el epígrafe de Activos en proyectos se clasifican a su vez en los siguientes dos epígrafes, dependiendo de su naturaleza y de su tratamiento contable:

- a. Activo intangible

El Grupo reconoce un activo intangible cuando el riesgo de demanda es asumido por el concesionario en la medida en que se tiene un derecho a cobrar por el uso de la infraestructura. Dicho activo intangible está sujeto a las disposiciones de la NIC 38 y se amortiza linealmente, considerando el período estimado de operación comercial de la infraestructura, que suele coincidir con el período de concesión.

Adicionalmente, el Grupo reconoce y valora los ingresos, costos y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes. Los costos por intereses derivados de la financiación del proyecto, incurridos durante la construcción, se capitalizan durante el período de tiempo necesario para completar y preparar el activo para uso predeterminado.

Una vez que la infraestructura entra en operación, el tratamiento de los ingresos y gastos es el siguiente:

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- los ingresos por contrato actualizado de la concesión, así como los servicios de operación y mantenimiento, se reconocen en cada período de acuerdo con la NIIF 15
- los gastos operativos y de mantenimiento y los gastos de personal y de administración son cargados a la Cuenta de Resultados Consolidada de acuerdo con la naturaleza de los costos incurridos (importe adeudado) en cada período
- los gastos de financiación se clasifican dentro del epígrafe de costos financieros del estado de resultados consolidado

b. Activo financiero

El Grupo reconoce un activo financiero cuando el riesgo de demanda es asumido por el concedente en la medida en que el concesionario tiene un derecho incondicional a percibir los cobros por los servicios de construcción o mejora. Dicho activo se reconoce por el valor razonable de los servicios de construcción o mejora prestados.

El Grupo reconoce y valora los ingresos, costos y márgenes de la prestación de servicios de construcción durante el período de construcción de la infraestructura, de acuerdo con la NIIF 15.

La valoración de la cuenta a cobrar se realiza de acuerdo con el método de costo amortizado, imputándose a resultados como Importe neto de la cifra de negocios, los ingresos correspondientes a la actualización de los flujos de cobros según el tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros de la financiación de estos activos se clasifican en el epígrafe de costos financieros del Estado de resultados consolidado.

Los ingresos por los servicios de operación y mantenimiento se reconocen en cada período de acuerdo con la NIIF 15.

3.f.2. Otros activos en proyectos

Este epígrafe incluye el activo material y activos intangibles con Financiación de proyectos que no se encuentren en régimen de concesión.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad clasifica en este epígrafe la planta de producción de bioetanol en Sao Joao, Brasil, de 3.4 Mt/año a partir de caña de azúcar, y que integra, además, una planta de cogeneración de energía eléctrica.

h. Propiedad, paneles, mobiliario y equipo

Los elementos de propiedad, paneles, mobiliario y equipo de cómputo, así como los paneles fotovoltaicos se reconocen a su costo de histórico menos la depreciación y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

Los costos de aumento, modernización o mejora de los activos incluidos en este epígrafe se incorporan a su valor en libros como un incremento cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o de su vida útil, y siempre que se pueda estimar el valor en libros de los elementos dados de baja de los equipos por sustituirlos.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los costos de reparaciones importantes se reconocen y deprecian durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en el estado consolidado de resultados durante el ejercicio en que estos incurren.

La depreciación de propiedad, paneles, mobiliario y equipos se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente causada por su funcionamiento y uso.

Los coeficientes anuales de amortización lineal utilizados para el Inmovilizado material (incluido el Activo en Proyectos) son los siguientes:

<u>Clasificación elementos</u>	<u>Coeficiente</u>
Construcciones (*)	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	7% - 10%
Maquinaria	12%
Equipos de computo	16 -25%
Utillaje y herramientas	15% - 30%
Paneles fotovoltaicos	8%
Mobiliario	10% - 15%
Enseres de obras	30%
Elementos de transporte	8% -20%

(*) Oficinas en alquiler (NIIF 16 Arrendamientos), según duración de contrato

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cierre de los estados financieros de las sociedades.

Cuando el valor en libros de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de paneles, mobiliario y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor en libros y se registran en el estado consolidado de resultados.

i. Activos biológicos

La Compañía reconoce como activo biológico, clasificado como inventarios, la caña de azúcar en formación, que comprende desde que se prepara el terreno y se siembra el plantón hasta que la planta está lista para la primera producción y recolecta. Se reconocen a su valor razonable, calculado como el valor de mercado menos los costos estimados de cosecha y transporte.

Los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos, en el caso de la Sociedad, la caña de azúcar cortada, se clasifican dentro del epígrafe de Inventarios y se valoran en el punto de venta o recolección a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El valor de mercado para los activos biológicos utiliza como referencia el precio futuro del mercado de la caña de azúcar que se estima basándose en datos públicos y estimaciones de los precios futuros de azúcar y etanol. Para los productos agrícolas se utiliza como precio de referencia el precio de la caña divulgado mensualmente por el Consejo de Productores de Caña de Azúcar, Azúcar y Alcohol del Estado de Sao Paulo (Consecana-SP).

Las utilidades o pérdidas surgidas como consecuencia del cambio en el valor razonable de estos activos se reconocen en la Utilidad bruta del Estado de resultados consolidado.

Para obtener la valoración de caña de azúcar en crecimiento se adoptaron supuestos y estimaciones sobre la extensión de área plantada, nivel de Azúcar Total Recuperable contenida en la caña estimado por tonelada a recolectar, y el nivel medio de estado de crecimiento del producto agrícola en las distintas áreas plantadas.

j. Arrendamientos

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo mantiene arrendamientos que han sido reconocidos bajo la NIIF 16 Arrendamientos (véase nota 16).

Identificación de un arrendamiento:

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato conlleva el derecho a controlar el uso de un activo identificado, el Grupo usa la definición de arrendamiento incluida en la NIIF 16 Arrendamientos.

Separación de los componentes de un contrato:

Al inicio o al momento de la modificación de un contrato que contiene un componente de arrendamiento, el Grupo distribuye la contraprestación en el contrato a cada componente de arrendamiento sobre la base de sus precios independientes relativos.

Como solución práctica, en el caso de los arrendamientos de inmuebles, el Grupo ha escogido no separar los componentes que no son de arrendamiento y contabilizar los componentes de arrendamiento y los que no son de arrendamiento como un componente de arrendamiento único.

Reconocimiento:

En la fecha de comienzo, el arrendatario reconoce un Activo por derecho de uso y un Pasivo por arrendamiento.

Valoración inicial del Activo por derecho de uso:

En la fecha de comienzo, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso por su coste, que incluye: (i) el importe inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por los pagos por arrendamiento realizados antes o a partir de la fecha de comienzo, (ii) cualquier costo directo inicial soportado por el arrendatario, (iii) una estimación de los costes en que incurrirá el arrendatario al desmantelar y restaurar el activo en cuestión o el lugar en el que está ubicado (cuando aplique), menos (iv) los incentivos de arrendamiento recibidos.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre del 2024 y 2023, el Grupo ha evaluado y concluido, que no tiene que realizar ningún coste por desmantelamiento en cuanto a las distintas tipologías de contratos de arrendamiento que mantiene:

arrendamiento de oficinas. No se ha realizado ningún cambio estructural en las oficinas donde mantiene su actividad las sociedades del Grupo, que suponga un coste económico cuantificable significativo para devolverlas a su estado original a la finalización del contrato

terrenos comprometidos para proyectos en desarrollo. Al estar en una fase de desarrollo previa al inicio de la concesión administrativa correspondiente y construcción, no se ha modificado el terreno que tenga obligación de desmantelamiento para devolverlo a su estado original

terrenos donde se está desarrollando una actividad de construcción. Los modelos de valuación ya contemplan dicha obligación de desmantelamiento en base a la normativa legal de cada país

Valoración posterior del Activo por derecho de uso:

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso aplicando un modelo de costes,

En un modelo de costes, el arrendatario valorará el activo por derecho de uso por su coste: (i) menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, y (ii) ajustado para reflejar cualquier nueva valoración del pasivo por arrendamiento

El arrendatario aplicará los requisitos de amortización previstos en la NIC 16 Inmovilizado material al amortizar el activo por derecho de uso.

Si el arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento o si el coste del activo por derecho de uso refleja que el arrendatario ejercerá una opción de compra, este amortizará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta el final de la vida útil del activo subyacente. En los demás casos, el arrendatario amortizará el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta, bien el final de la vida útil de dicho activo, bien el final del plazo del arrendamiento si este se produjera antes.

El arrendatario aplicará la NIC 36 Deterioro del valor de los activos para determinar si el valor del activo por derecho de uso se ha deteriorado y contabilizar cualquier pérdida por deterioro del valor observada.

Valoración inicial del Pasivo por arrendamiento:

En la fecha de comienzo, el arrendatario valorará el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que no estén abonados en esa fecha. Los pagos por arrendamiento se descontarán utilizando el tipo de interés implícito en el arrendamiento, si ese tipo puede determinarse fácilmente. Si no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará el tipo de interés incremental del endeudamiento del arrendatario.

Por lo general, el Grupo usa su tasa incremental por préstamos como tasa de descuento, que determina obteniendo tasas de interés de diversas fuentes de financiación externas y realizando ajustes para reflejar los plazos del arrendamiento y el tipo de activo arrendado.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los pagos por arrendamiento incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento comprenderán los siguientes pagos por el derecho de uso del activo subyacente durante el plazo del arrendamiento que no hayan sido abonados en dicha fecha:

pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos

pagos por arrendamiento variables, que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos usando el índice o tasa en la fecha de comienzo

importes que espera pagar el arrendatario en virtud de las garantías de valor residual

el precio de ejercicio de una opción de compra si el Grupo está razonablemente seguro de ejercer esa opción

los pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si el Grupo tiene certeza razonable de ejercer una opción de extensión

los pagos por penalizaciones derivadas de la terminación anticipada del arrendamiento a menos que el Grupo tenga certeza razonable de no terminar el arrendamiento anticipadamente

Valoración posterior del Pasivo por arrendamiento:

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario valorará el pasivo por arrendamiento como sigue: (i) incrementando el importe en libros a fin de reflejar los intereses sobre el pasivo por arrendamiento, (ii) reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamiento efectuados, y (iii) valorando nuevamente el importe en libros a fin de reflejar cualquier evaluación posterior o cualquier modificación del arrendamiento o de reflejar la revisión de los pagos por arrendamiento fijos en esencia.

Los intereses sobre el pasivo por arrendamiento de cada ejercicio durante el plazo del arrendamiento serán iguales al importe generado por un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo por arrendamiento. El tipo de interés periódico es el tipo de descuento utilizado como tipo el interés implícito en el arrendamiento, si ese tipo puede determinarse fácilmente. Si no puede determinarse fácilmente, el arrendatario utilizará el tipo de interés incremental.

Después de la fecha de comienzo, el arrendatario reconocerá en el resultado del ejercicio, salvo si los costes están incluidos en el importe en libros de otro activo de acuerdo con otras Normas aplicables, lo siguiente: (i) los intereses sobre el pasivo por arrendamiento, y (ii) los pagos por arrendamiento variables no incluidos en la valoración del pasivo por arrendamiento en el ejercicio en el que se haya producido el hecho o la circunstancia que da lugar a dichos pagos.

Nueva evaluación del Pasivo por arrendamiento:

El arrendatario valorará nuevamente el pasivo por arrendamiento, si:

existe un cambio en los pagos por arrendamiento futuros producto de un cambio en un índice o tasa

existe un cambio en la estimación del Grupo del importe que se espera pagar bajo una garantía de valor residual

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

si el Grupo cambia su evaluación de si ejercerá o no una opción de compra, ampliación o terminación

o si existe un pago por arrendamiento fijo en esencia que haya sido modificado

Cuando se realiza una nueva valoración del pasivo por arrendamiento de esta manera, se realiza el ajuste correspondiente al importe en libros del activo por derecho de uso, o se registra en resultados si el importe en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

Exenciones del reconocimiento:

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos en los que el activo subyacente es de escaso valor se reconocen como gastos. Los arrendamientos a corto plazo son arrendamientos con un plazo de arrendamiento inferior o igual a 12 meses y los activos de escaso valor corresponden, principalmente, a equipos de cómputo y elementos de mobiliario de oficina.

El Grupo no cuenta con arrendamientos como arrendador.

k. Deterioro de crédito mercantil e intangibles

Los intangibles que aún no estén disponibles para su uso relacionados con gastos capitalizables relativos a la puesta en marcha de los proyectos para la generación de energía solar fotovoltaica y el crédito mercantil, principalmente, se someten anualmente a pruebas de deterioro de su valor, o con más frecuencia en caso de sucesos o cambios en las circunstancias que indiquen que podría haber sufrido deterioro del valor. Estas pruebas se basan en la estimación del valor recuperable de dichos activos.

Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos de enajenación y el valor en uso.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo o UGE).

En la Nota 4 Estimaciones y juicios contables se detallan las consideraciones, con base en los criterios de la NIC 36 Deterioro del valor de los activos, para determinar el valor recuperable de los activos.

l. Activos financieros

a. Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- aquellos que se miden subsecuentemente a su valor razonable (ya sea con cambios en resultados o en otro resultado integral), y
- aquellos que se miden a costo amortizado

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

La clasificación depende del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y de los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Para los activos medidos a valor razonable, las ganancias y pérdidas se registrarán en resultados o en otro resultado integral.

b. Reconocimiento y baja de activos

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en que el Grupo se compromete a comprar o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja en libros cuando expiran o se ceden los derechos a recibir flujos de efectivo de los activos financieros y el grupo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad.

c. Medición

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo reconoce un activo financiero a su valor razonable más, en el caso de un activo financiero que no sea a valor razonable con cambios en resultados, los costos de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Los costos de transacción de activos financieros a valor razonable a través de resultados se registran en resultados.

m. Deterioro de activos financieros

El Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos a costo amortizado. La metodología aplicada para deterioro del valor depende de si ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas por cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que requiere que las pérdidas esperadas durante su vida del instrumento se reconozcan desde el reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones por valuación necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El Grupo considera que existe evidencia de deterioro del valor cuando se presenta alguna de las circunstancias siguientes:

- dificultades financieras importantes del deudor
- probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera; e Incumplimiento o mora en los pagos

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa de interés efectiva en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en el estado consolidado de resultados.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

n. Contratos de garantía financiera

Los contratos de garantía financiera se reconocen como un pasivo financiero en el momento en que se emite la garantía. El pasivo se mide inicialmente a su valor razonable y posteriormente al más alto de:

- el importe determinado de acuerdo con el modelo de pérdida de crédito esperada bajo la NIIF 9 Instrumentos Financieros, y
- el importe reconocido inicialmente menos, cuando corresponda, el importe acumulado de ingresos reconocidos de acuerdo con los principios de la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes

El valor razonable de las garantías financieras se determina de acuerdo con el valor presente de la diferencia en los flujos de efectivo entre los pagos contractuales requeridos por el instrumento de deuda y los pagos que se requerirían sin la garantía o el importe estimado que sería pagadero a un tercero para asumir las obligaciones.

Cuando las garantías en relación con préstamos u otras cuentas por pagar de asociadas se otorgan sin compensación, los valores razonables se contabilizan como aportaciones y se reconocen como parte del costo de la inversión.

o. Inventarios

Certificados de energía renovable

Las existencias de certificados de energía renovable se valoran a su coste de adquisición, calculado mediante el precio medio ponderado. Posteriormente se valoran al menor entre su coste y el valor neto de realización. En el caso de certificados de energía renovable destinados a la entrega a organismos gubernamentales en cumplimiento de obligaciones de medioambientales, no se realizan correcciones valorativas.

Los certificados de energía renovable adquiridos con la finalidad de obtener beneficios mediante las fluctuaciones de su precio de mercado se contabilizan a su valor razonable con cargo o abono al estado consolidado del resultado.

Certificados CEL en México:

Son adquiridos a proveedores nacionales y transaccionados a través del Sistema de certificados de energías limpias (S-CEL) gestionado por la Comisión Reguladora de Energía (CRE).

Su valor se determina de acuerdo con el contrato de compraventa, no tienen fecha de caducidad y únicamente pueden ser redimidos por usuarios finales.

El Grupo vende los CEL para acreditar que un porcentaje de la energía suministrada proviene de energías renovables. Estos pueden ser comercializados de manera conjunta o separada del suministro de energía eléctrica. El precio es determinado de manera abierta por el Grupo. Los ingresos se reconocen cuando los certificados son entregados al cliente y el Grupo actúa como el principal en esta operación.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Materias primas y de almacenaje

Se incluye en este epígrafe el producto final (etanol) del negocio de bioenergía en Brasil.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario de negocios menos costos estimados de determinación y costos necesarios estimados para hacer la venta.

Las existencias se valoran a su coste o a su valor neto realizable, el menor de los dos. El coste se determina, en general, por el método del Precio Medio Ponderado. El coste de los productos terminados y de los productos en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, la mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de fabricación (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye los costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal del negocio, menos los costos variables de venta aplicables.

p. Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades de crédito y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original inferior o igual a tres meses. Los descubiertos bancarios se clasifican como deudas a corto plazo del pasivo corriente. El importe de efectivo, así como las inversiones a corto plazo se aproximan a su valor razonable, en base a su duración (inferior a doce meses).

Efectivo restringido:

El efectivo restringido hace referencia a los saldos de tesorería cuya disponibilidad está limitada por restricciones contractuales, legales o de otra naturaleza, impuestas por terceros o por la propia entidad para un propósito específico. Este efectivo no está disponible libremente para su uso general en las operaciones de la entidad hasta que se cumplan las condiciones establecidas para su liberación.

Las principales finalidades del efectivo restringido pueden incluir garantías para compromisos financieros, depósitos en cuentas bloqueadas, fondos destinados a proyectos específicos o cualquier otra restricción impuesta por acuerdos contractuales o normativas aplicables.

Si la restricción sobre el efectivo se levantará en un plazo inferior a 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio, se clasifica dentro del activo corriente, en caso contrario se clasifica dentro del activo no corriente.

q. Beneficios a los empleados

Obligaciones a corto plazo

Los pasivos por sueldos y salarios, incluidas las retribuciones no monetarias y las bajas por enfermedad acumuladas que se espera que se vayan a liquidar antes de los 12 meses siguientes al cierre del ejercicio en que los empleados prestan los correspondientes servicios se reconocen con respecto a los servicios de los empleados hasta el final del ejercicio sobre el que se informa y se valúan por los importes que se espera pagar cuando se liquiden los pasivos. Los pasivos se presentan en el estado de situación financiera como obligaciones corrientes por prestaciones a los empleados.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Participación en las utilidades y planes de incentivos

El Grupo reconoce un pasivo y un gasto por los incentivos y la participación en utilidades. El Grupo reconoce una provisión cuando está contractualmente obligado o cuando la práctica en el pasado ha creado una obligación implícita.

Indemnizaciones por despido

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión del Grupo de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones.

El Grupo reconoce estas prestaciones en la primera de las siguientes fechas: (a) cuando el Grupo ya no puede retirar la oferta de dichas indemnizaciones; o (b) cuando el Grupo reconoce los costos de una reorganización que está dentro del alcance de la NIC 37 y ello suponga el pago de indemnizaciones por despido.

Las prestaciones que no se van a pagar en los doce meses siguientes a la fecha del estado de situación financiera se descuentan a su valor actual.

r. Reconocimiento de ingresos de contratos con clientes

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen como representa la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la que se espera tener derecho a cambio de estos.

El Grupo aplica el modelo de los cinco pasos para el reconocimiento de ingresos con base en la NIIF 15, que implican:

- identificación de contratos con el cliente
- identificación de las obligaciones de desempeño
- determinación del precio de la transacción
- asignación del precio de la transacción a las obligaciones de desempeño
- reconocimiento del ingreso de acuerdo con el cumplimiento de cada obligación

En el caso de contratos con clientes con varias obligaciones de desempeño, los ingresos se asignan a cada obligación de desempeño en función de su precio de venta independiente al comienzo del contrato.

El precio de venta independiente se estima en función de los precios observables en transacciones de venta del bien o servicio cuando se vende de forma separada en circunstancias similares y a clientes parecidos. En caso de no existir precios observables en el mercado, el precio se estima con base en el método de valoración más adecuado en función de la información disponible. Para cada bien o servicio identificado, el Grupo determina si actúa como principal o agente, dependiendo quien tiene la obligación de desempeño.

Las revelaciones de juicios, estimaciones y supuestos contables significativos relacionados con ingresos de contratos con clientes se proporcionan en la Nota 4 “Estimaciones contables y juicios críticos”.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El Grupo clasifica los segmentos de negocio que desarrolla en los siguientes:

Servicios (principalmente, comercialización/suministro de energía, generación distribuida, representación de plantas) e ingeniería. Correspondiente, entre otros, a la actividad de (i) comercialización de energía eléctrica a consumidores (cualificados en México) o a cualesquiera otros sujetos del sistema eléctrico, (ii) instalación de paneles solares de autoconsumo fotovoltaico, (iii) prestación de servicios de representación derivados de la asesoría en el MEM de México y la gestión de energía a centrales de generación de energías renovables, (iv) la intermediación de CELs, (v) desarrollo de proyectos viables a nivel técnico y financiero, así como todos los trabajos necesarios para la consecución de todos los hitos para el inicio de construcción y los trabajos sobre el terreno para la construcción y puesta en marcha de cada proyecto. Los ingresos provienen de la venta a terceros de desarrollos y plantas en etapa de construcción o puesta en marcha.

Generación e ingresos por concesiones. Incluye los correspondientes a los activos propios de carácter concesional, donde los ingresos están regulados, principalmente, mediante contratos de venta a largo plazo a través de PPAs o de PMGD

Industrial. Actividad que agrupa los negocios de producción de azúcar y etanol

Componentes de financiamiento

El Grupo no cuenta con ningún contrato en el que el periodo entre la transferencia de los servicios prometidos al cliente y el pago por parte del cliente supere un año, como consecuencia de esto, el Grupo no ajusta ningún precio de transacción al valor del dinero en el tiempo.

s. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de la tasa de interés efectiva dentro del epígrafe de "ingresos financieros". Cuando una partida a cobrar se deteriora, el Grupo reduce su importe en libros hasta su importe recuperable, que se calcula en función de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés efectiva original del instrumento, y continúa calculando el descuento como un ingreso por intereses. Los ingresos por intereses de préstamos que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor se reconocen usando la tasa de interés efectiva original.

t. Impuesto a la utilidad (corriente y diferido)

El gasto o el crédito fiscal del ejercicio por el impuesto a la utilidad es el impuesto a pagar sobre la base gravable del ejercicio corriente con base al tipo impositivo aplicable para cada jurisdicción ajustado por los cambios en activos y pasivos por impuestos diferidos atribuibles a diferencias temporales y a pérdidas fiscales no utilizadas.

El gasto por impuesto corriente se calcula con base a las leyes aprobadas o prácticamente a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera en los países donde las asociadas del Grupo operan y generan bases gravables. La Administración del Grupo periódicamente evalúa las posiciones adoptadas en las declaraciones fiscales respecto a las situaciones en las que la ley fiscal aplicable está sujeta a interpretación y establece provisiones, en caso necesario, en función de los importes que se espera pagar a las autoridades fiscales.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El impuesto diferido se reconoce en su totalidad, usando el método de activos y pasivos, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros en los Estados Financieros Consolidados. Sin embargo, los pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si surgen del reconocimiento inicial del crédito mercantil. El impuesto diferido tampoco se reconoce si surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción, distinta a una combinación de negocios, que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni al fiscal. El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del estado de situación financiera y que se espera que aplicarán cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo si es probable la generación de ganancias fiscales futuras para utilizar esas pérdidas y diferencias temporales.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen para diferencias temporales entre el importe en libros y la base fiscal de inversiones en subsidiarias y asociadas cuando el Grupo es capaz de controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporales y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible. El impuesto a la utilidad diferido de las diferencias temporales que surge de inversiones en subsidiarias y asociadas es reconocido, excepto cuando el período de reversa de las diferencias temporales es controlado por el Grupo y es probable que las diferencias temporales no se reviertan en un futuro cercano.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan cuando existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos y pasivos por impuesto corriente y cuando los saldos fiscales diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal. Los activos y pasivos por impuesto corriente se compensan cuando el Grupo tiene un derecho legalmente exigible de compensar y tiene la intención de liquidar sobre una base neta o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

El impuesto corriente y diferido se reconoce en el resultado del ejercicio, excepto en la medida en que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral. En este caso, el impuesto también se reconoce en otro resultado integral.

u. Pasivos financieros

Los pasivos financieros incluyen los préstamos bancarios y otros financiamientos, deudas con proveedores, cuentas por pagar con partes relacionadas y deudas con acreedores diversos (a no ser que no impliquen una obligación contractual de pago en efectivo).

Los pasivos financieros que no son derivados se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costos de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente a su costo amortizado según el método de la tasa de interés efectiva. Los instrumentos financieros derivados se contabilizan a valor razonable.

El Grupo elimina un pasivo financiero (o una parte de este) de su estado de situación financiera únicamente cuando se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido satisfecha o cancelada o haya prescrito.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que los instrumentos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se contabiliza como una cancelación del pasivo financiero original y el consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. De manera similar, una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte de este (independientemente de que sea atribuible o no a las dificultades financieras del deudor) se contabiliza como una cancelación del pasivo financiero original y el consiguiente reconocimiento de un nuevo pasivo financiero.

Se considera que las condiciones son sustancialmente diferentes si el valor actual de los flujos de efectivo descontados bajo las nuevas condiciones, incluyendo cualquier comisión pagada neta de cualquier comisión recibida, y utilizando para hacer el descuento el tipo de interés efectivo original, difiere al menos en un 10 por ciento del valor actual descontado de los flujos de efectivo que todavía resten del pasivo financiero original.

Si el intercambio se registra como una cancelación del pasivo financiero original, los costes o comisiones se reconocen en resultados formando parte del resultado de esta. En caso contrario, los flujos modificados se descuentan al tipo de interés efectivo original, reconociendo cualquier diferencia con el valor contable previo, en resultados. Asimismo, los costes o comisiones ajustan el valor contable del pasivo financiero y se amortizan por el método de coste amortizado durante la vida restante del pasivo modificado.

El Grupo reconoce en la cuenta de resultados la diferencia entre el valor contable del pasivo financiero o de una parte de este cancelado o cedido a un tercero y la contraprestación pagada, incluida cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido.

v. Préstamos bancarios

Los recursos ajenos se clasifican en financiación de proyectos y deudas con entidades de crédito.

La Financiación de proyectos se destina a financiar cualquier inversión en activo en proyectos.

Para las actividades financiadas a través de Financiación de proyectos, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible.

Al 31 de diciembre de 2024 el Grupo identifica como Financiación de proyectos la correspondiente a la planta Solar Power Plant One, en Argelia, con vencimiento en el año 2026 y la planta Khi Solar One, en Sudáfrica, con vencimiento en el año 2030.

w. Capital contable

i. Capital social

El capital social está compuesto por las contribuciones que realizaron los accionistas. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se muestran en el capital como una deducción del importe recibido, neto de impuesto.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cuando cualquier entidad del Grupo, compra acciones emitidas por la Compañía (acciones de tesorería), la contraprestación pagada, incluyendo los costos directamente atribuibles a dicha adquisición (netos de impuestos), se reconocen como una disminución del capital del Grupo hasta que las acciones se cancelan o se vuelven a emitir. Cuando tales acciones se vuelven a emitir, la contraprestación recibida, incluyendo los costos incrementales directamente atribuibles a la transacción (netos de impuestos), se reconocen en el capital del Grupo.

ii. Prima de emisión

La Prima de emisión de acciones representa el excedente entre el pago por las acciones suscritas y el valor nominal teórico a la fecha de suscripción.

w. Utilidad | (Pérdida) por acción

La utilidad | (pérdida) por acción básica se calcula como el cociente entre a utilidad | (pérdida) neta del ejercicio atribuible a la Compañía, excluyendo cualquier gasto de administración de acciones distintas a las acciones ordinarias, y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones de la Compañía en cartera de las subsidiarias de su grupo.

x. Activos de naturaleza medioambiental

La Compañía es consciente de que una buena gestión ambiental no solo refuerza la integridad del entorno, sino también la propia viabilidad del negocio, constituyendo aspectos de gestión empresarial tan importantes como el económico o el social. Por ello, la organización apuesta por un modelo de negocio y una estrategia que se diseñan en torno a la creación de soluciones tecnológicas innovadoras para el desarrollo sostenible, haciéndolo de una forma responsable garantizando el compromiso con la protección ambiental en todas sus actividades, proyectos y centros de trabajo. Dicho compromiso se recoge en su Código de conducta y se desarrolla en la Política de sostenibilidad y la Política de medioambiente.

Actualmente, Cox ABG Group, y por tanto, Cox Energy y su grupo de subsidiarias, están en un proceso de definición e implementación del Plan Estratégico de Sostenibilidad.

A 31 de diciembre 2024 y 2023, el Grupo considera que no hay riesgos medioambientales en la actividad que desarrolla que pudieran afectar de manera significativa a los presentes Estados Financieros Consolidados.

Adicionalmente, los equipos, instalaciones y sistemas aplicados a la eliminación, reducción o control de los eventuales impactos medioambientales se registran con criterios análogos a los inmovilizados de naturaleza similar.

Las provisiones para la restauración medioambiental, los costes de reestructuración y los litigios se reconocen y registran cuando existe una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los gastos derivados de las actividades empresariales destinados a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren, excepto cuando estas actuaciones suponen inversiones en activos cuyo fin sea la minimización del impacto medio ambiental y la protección y mejora del medio ambiente, en cuyo caso, se contabilizan como incremento al valor de las instalaciones.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no ha tenido gastos en materia medioambiental para adaptarse a la legislación y regulación vigente de los países donde se mantienen operaciones más allá de los necesarios para el desarrollo de los proyectos que integran su negocio principal.

y. Provisiones

Las provisiones por demandas legales, desmantelamiento y cumplimiento de obligaciones se reconocen cuando el Grupo tiene una obligación legal presente o implícita como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de flujos de efectivo para pagar la obligación y el importe puede ser estimado fiablemente. No se reconoce provisiones por pérdidas operativas futuras.

Cuando existen obligaciones similares, la probabilidad de que se requiera de salidas de flujos de efectivo para su pago se determina considerando la clase de obligación como un todo. La provisión se reconoce aún y cuando la probabilidad de la salida de flujos de efectivo respecto de cualquier partida específica incluida en la misma clase de obligaciones sea muy pequeña.

Las provisiones se reconocen al valor presente de la mejor estimación de la administración de los desembolsos que se espera sean requeridos para cancelar la obligación utilizando una tasa antes de impuestos que refleje las condiciones actuales del mercado con respecto al valor del dinero y los riesgos específicos para dicha obligación. El incremento de la provisión debido al transcurso del tiempo se reconoce como un gasto por intereses.

z. Transacciones con partes relacionadas

El Grupo realiza transacciones con partes relacionadas en el curso ordinario de su actividad. Se consideran partes relacionadas aquellas personas o entidades que están en posición de ejercer control, influencia significativa o son miembros clave de la dirección del Grupo, incluyendo: (i) empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos consolidados, (ii) accionistas significativos y sociedades bajo su control o influencia, y (iii) miembros del Consejo de Administración y alta dirección, así como sus familiares cercanos.

Todas las transacciones con partes relacionadas se reconocen inicialmente a su valor de mercado. Posteriormente, se miden de acuerdo con los principios generales aplicables a cada tipo de transacción.

Las principales categorías de transacciones con partes relacionadas incluyen: (i) venta y compra de bienes y servicios; se registran en la cuenta de resultados en el momento de la transferencia de control o prestación efectiva del servicio, (ii) operaciones financieras (préstamos, garantías y otros instrumentos); se valoran según su naturaleza, aplicando criterios de reconocimiento y medición acordes con las normas de instrumentos financieros, y (iii) remuneraciones a directivos y consejeros; Se reconocen conforme a los principios de devengo y liquidación establecidos contractualmente.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El Grupo evalúa periódicamente si las condiciones de las transacciones con partes relacionadas son equivalentes a las de mercado y, en caso contrario, ajusta su contabilización de acuerdo con la normativa contable aplicable.

aa. Estado consolidado de flujos de efectivo

En los estados consolidados de flujos de efectivo, preparados de acuerdo con el método indirecto, se considera lo siguiente:

- actividades de explotación. Actividades típicas de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación
- actividades de inversión. Corresponde a las actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes
- actividades de financiación. Corresponde a las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación

Nota 4 - Estimaciones y juicios contables

En los Estados Financieros Consolidados correspondientes a los ejercicios 2024 y 2023 se han utilizado estimaciones para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Estas estimaciones se han realizado utilizando la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2024 y 2023 sobre los hechos analizados.

Algunas de estas políticas contables requieren la aplicación de un juicio significativo por parte de la Dirección para la selección de las hipótesis adecuadas para determinar estas estimaciones.

Las estimaciones y juicios utilizados son evaluados permanentemente y están basados en la experiencia histórica, el asesoramiento de consultores expertos, así como previsiones y expectativas al cierre del ejercicio. La evaluación de la Dirección se considera en relación con la situación económica global de las industrias y regiones donde opera el Grupo, teniendo en cuenta el desarrollo futuro del negocio.

Por su naturaleza, estas estimaciones están sujetas a un grado inherente de incertidumbre, por lo tanto, los resultados reales podrían diferir materialmente de las estimaciones utilizadas, en cuyo caso, los valores registrados de los de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos procederían a ser ajustados, lo que se haría, en su caso, de forma prospectiva de conformidad con los supuestos y requerimientos establecidos en la NIC 8 Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores.

Las hipótesis y estimaciones de gestión más significativas para determinar los importes en los Estados Financieros Consolidados son las siguientes:

- Acuerdos de concesión de servicios

El análisis de si la NIIF 12 aplica a determinados contratos y actividades incluye varios factores complejos y se encuentra significativamente afectado por interpretaciones jurídicas de ciertos acuerdos contractuales u otros términos y condiciones con las entidades del sector público.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Por lo tanto, la aplicación de la CINIIF 12 requiere un juicio significativo en relación con, entre otros factores, (i) la identificación de determinadas infraestructuras (y no acuerdos contractuales) dentro del ámbito de aplicación de la CINIIF 12, (ii) el entendimiento de la naturaleza de los pagos con el fin de determinar la clasificación de la infraestructura como un activo financiero o como un activo intangible y (iii) el reconocimiento de los ingresos procedentes de la construcción y la actividad concesional.

Los cambios en uno o más de los factores descritos anteriormente pueden afectar significativamente las conclusiones sobre la pertinencia de la aplicación de la CINIIF 12 y, por lo tanto, sobre los resultados operativos o sobre la situación financiera

- Determinación del valor razonable en las combinaciones de negocios

Para las combinaciones de negocios la NIIF 3 Combinaciones de negocios establece que se lleve a cabo un cálculo de valor razonable asignando el precio de compra al valor razonable de los activos y pasivos adquiridos. Cualquier diferencia entre la contraprestación pagada y el valor razonable de los activos netos adquiridos identificables se reconoce como crédito mercantil o ingresos en resultados en caso de que fuera en términos muy ventajosos. El cálculo del valor razonable se lleva a cabo en la fecha de adquisición.

Como resultado de la naturaleza de la evaluación del valor razonable a la fecha de adquisición, la asignación del precio de compra y las determinaciones del valor razonable requieren de juicios significativos basados en un amplio rango de variables complejas en cierto tiempo.

- Energía pendiente de facturación suministrada a los clientes en el negocio de comercializadora

Los ingresos de cada ejercicio incluyen una estimación de la energía suministrada a clientes que se encuentra pendiente de facturación por no haber sido objeto de medición al cierre del ejercicio, debido al periodo habitual de lectura de medidores.

Los ingresos por el suministro de energía son reconocidos cuando la misma ha sido entregada al cliente de acuerdo con la información disponible del sistema eléctrico basado en las lecturas periódicas de los contadores y, en su caso, consideran una estimación de su devengo y del valor de la energía consumida desde la fecha de la lectura disponible hasta el cierre del periodo mensual, realizándose la correspondiente estimación de energía suministrada pendiente de facturación en el siguiente ciclo mensual.

La Compañía realiza la correspondiente previsión de ingresos pendientes de facturación al cierre del último ciclo mensual del ejercicio, teniendo en cuenta el correcto devengo al 31 de diciembre del año en curso y el consecutivo. El consumo diario estimado se basa en los perfiles históricos de los clientes ajustados, considerando, la estacionalidad y otros factores que pueden medirse que impactan al consumo

- Estimación para hacer frente a los compromisos financieros del Grupo y su capacidad para continuar como negocio en marcha

La Administración del Grupo ha preparado estimaciones para evaluar su capacidad para cumplir sus compromisos financieros y continuar sobre la base de negocio en marcha, para ello realizó proyecciones de flujos de efectivo y equivalentes de caja por los siguientes 12 meses en los cuales incorporó los ingresos que tiene a futuro basados en proyectos existentes, contratos firmados con posterioridad al 31 de diciembre de 2024 y planes estratégicos basados en acuerdos con Cox ABG Group, su controladora última.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Asimismo, incorporó en dichas proyecciones los costos y gastos necesarios para la generación de los ingresos y el cumplimiento de sus obligaciones financieras requeridas para llevar el curso normal de sus operaciones.

El Grupo cree que sus estimaciones en este sentido son adecuadas y coherentes con la actual situación económica, reflejan sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros, mismos que son consistentes con la estimación del deterioro del crédito mercantil descrita a continuación, en lo aplicable.

- Estimación del valor recuperable de los activos intangibles aún no disponibles para su uso y del crédito mercantil

El Grupo realiza pruebas anuales de deterioro a aquellas UGE a las que les fue asignado crédito mercantil así como gastos capitalizables (activos intangibles) (véase nota 3.e).

Dichas pruebas de deterioro implican la estimación de la evolución futura del negocio y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso.

El Grupo considera que sus estimaciones son adecuadas y coherentes con la situación económica actual y que reflejan, además, sus planes de inversión y la mejor estimación disponible de sus gastos e ingresos futuros. Asimismo, considera que sus tasas de descuento reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada UGE.

La Administración realiza el seguimiento de todos los proyectos incluyendo los que están en desarrollo al cierre de ejercicio para que, en caso de que las circunstancias favorables que permitieron capitalizar los gastos de desarrollo cambien, el crédito mercantil asociado a las diferentes UGEs así como los costos incurridos se lleven a resultados en el ejercicio en que se decida que no se continuará con el proyecto.

Asimismo, la Administración analiza al cierre del ejercicio si existen indicios de deterioro en los elementos de paneles, mobiliario y equipo, en cuyo caso se procede a la estimación del posible deterioro.

Para la realización de los análisis de deterioro la Administración utiliza información histórica, datos de la industria, información financiera macroeconómica y la situación operativa de los activos para realizar estimaciones de flujos futuros descontados los cuales tienen un grado de incertidumbre porque se utilizan diferentes supuestos claves los cuales se tratan de documentar de la forma más objetiva posible como se explica en la Nota 7.

A 31 de diciembre de 2024 el crédito mercantil asignado a Íscali Solar, S.A. de C.V. ha sido totalmente reducido debido a las pérdidas reconocidas tras la valoración de esta UGE. La reducción refleja el deterioro del valor recuperable, determinado con base en los análisis realizados, lo que ha resultado en el reconocimiento de un deterioro del crédito mercantil y, adicionalmente, del costo de actividades de desarrollo por un importe de \$304,561 de \$9,824, respectivamente, en los estados de resultados consolidados (Véase nota 7).

Al 31 de diciembre de 2023, el crédito mercantil asignado a las UGEs Cox Energía, S.p.A., San Francisco V, S.p.A., Cox Machali. S.p.A. y Cox Río Maule, S.p.A., se redujo a su importe recuperable a través del reconocimiento de una pérdida por deterioro del valor del crédito mercantil por importe total de \$140,105 en el estado consolidado de resultados (Véase nota 7).

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Para el resto de UGEs, los valores recuperables con costos de desarrollo reconocidos como parte de los activos intangibles y crédito mercantil asignado, calculados conforme a la metodología descrita en la Nota 7, han resultado superiores a los valores netos en libros registrados por lo cual no se ha identificado deterioro durante 2024.

- Impuestos a la utilidad y valor recuperable de activos por impuestos diferidos

El cálculo del impuesto a la utilidad requiere interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a cada subsidiaria y asociada del Grupo. Existen varios factores, ligados principalmente y no exclusivamente, a los cambios en las interpretaciones de las leyes fiscales en vigor, que requieren la realización de estimaciones por parte de la Administración del Grupo.

Como consecuencia, entre otras, de las posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir contingencias o pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de las autoridades fiscales.

La recuperación de los activos por impuestos diferidos se evalúa en el momento en que se generan y posteriormente, en cada fecha de balance, de acuerdo con la evolución de los resultados del Grupo previstos en el Plan estratégico del mismo. Al realizar esta evaluación, la Dirección considera las posibles reversiones de los pasivos por impuestos diferidos, los beneficios impositivos proyectados y la estrategia de planificación fiscal. Esta evaluación se lleva a cabo sobre la base de proyecciones internas, que se actualizan para reflejar las tendencias operativas más recientes del Grupo.

El impuesto sobre beneficios corriente y diferido del Grupo puede verse afectado por acontecimientos y transacciones que surjan en el curso normal del negocio, así como por circunstancias especiales no recurrentes. La evaluación de los importes apropiados y la clasificación del impuesto sobre beneficios dependen de varios factores, incluidas las estimaciones del calendario de realización de los activos por impuestos diferidos y de pagos del impuesto sobre beneficios.

Los cobros y pagos reales podrían diferir significativamente de los originalmente estimados, como resultado de cambios en la normativa fiscal, así como de transacciones futuras imprevistas que afecten a los saldos de impuesto sobre la utilidad.

- Ingresos y gastos de contratos de construcción

Los ingresos procedentes de contratos de construcción se reconocen conforme a la norma contable de aplicación NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes y se estima mediante el método del porcentaje de realización para contratos en donde el resultado del contrato puede estimarse de forma fiable y es probable que genere beneficios. Cuando el resultado de un contrato de construcción no puede estimarse de forma fiable, los ingresos del contrato se reconocen sólo hasta el límite de aquellos que sean altamente probables que no van a suponer una reversión significativa de los mismos en el futuro.

El grado de realización se determina en función a los costos reales del contrato incurridos en la fecha del Estado de Situación Financiera como un porcentaje de los costos totales estimados para cada contrato.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

En la aplicación del método del porcentaje de realización se efectúan estimaciones en relación con los costos totales estimados, provisiones, periodo de ejecución y recuperación de las reclamaciones relacionadas con el contrato. El Grupo ha establecido, durante su trayectoria, un sistema robusto de gestión de proyectos y de control interno, realizando una monitorización periódica de cada proyecto. Este sistema se basa en la consolidada experiencia del Grupo en la construcción de infraestructuras e instalaciones complejas. En la medida de lo posible, el Grupo aplica la experiencia pasada a la estimación de los principales elementos de los contratos de construcción y se basa en datos objetivos como inspecciones físicas o confirmaciones de terceros. Sin embargo, dadas las características altamente personalizadas de los contratos de construcción, la mayoría de las estimaciones son exclusivas de los hechos y circunstancias específicas de cada contrato.

Aunque las estimaciones sobre los contratos de construcción se revisan periódicamente de forma individual, se realizan juicios significativos y no todos los posibles riesgos se pueden cuantificar específicamente.

Nota 5 - Gestión del riesgo financiero

El Grupo está expuesto a diversos riesgos financieros inherentes a los segmentos operativos y países en los que desarrolla su actividad: riesgo de mercado (incluyendo los riesgos de tipo de cambio, de interés y de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capital.

El programa de gestión del riesgo financiero del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo financiero está monitorizada por el departamento financiero corporativo, que identifica, mide y controla los riesgos financieros de acuerdo con las políticas aprobadas por el Consejo de Administración y en colaboración con los segmentos operativos del Grupo y el departamento de gestión de riesgos.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para riesgos específicos como son el riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, el empleo de instrumentos de cobertura, derivados y colocaciones del efectivo y las inversiones financieras.

Tanto las normas internas de gestión como los procedimientos de control claves de cada sociedad se encuentran formalizados por escrito y su cumplimiento es supervisado por la auditoría interna del Grupo.

A continuación, se detalla cada uno de los riesgos financieros a los que está expuesto el Grupo en el desarrollo de su actividad:

5.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado surge cuando las actividades del Grupo están expuestas a riesgos financieros derivados de las variaciones de tipos de cambio, de tasas de interés y de precio.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Riesgo de tipo de cambio

El Grupo está expuesto a las variaciones del tipo de cambio de las divisas en que se instrumentalizan las transacciones de financiación y de la operativa de negocio frente a la moneda funcional con la que operan las distintas sociedades del Grupo. Estas monedas funcionales son principalmente el euro, el dólar estadounidense, el rand sudafricano, el dinar argelino y el real brasileño.

Las variaciones de tipo de cambio de las divisas implican un riesgo que afecta a la valoración de los activos netos y de traslación de resultados pudiendo afectar a la situación patrimonial del Grupo.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo mantiene los siguientes activos y pasivos monetarios denominados en las principales monedas extranjeras:

Correspondiente al ejercicio 2024:

	EUR	USD
Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido	808	425
Préstamos a partes relacionadas	28,380	-
Otras cuentas por cobrar	13,504	231
Activos financieros	2,150	2,646
Total activos monetarios	44,842	3,302
Cuentas por pagar y gastos acumulados	13,151	3,506
Préstamos de partes relacionadas	24,637	14,992
Total pasivos monetarios	37,788	18,498
Posición corta- Neta	7,054	(15,196)
Equivalente en pesos (\$)	151,831	(317,336)
Tipos de cambio	21,5241	20,8829

Correspondiente al ejercicio 2023:

	EUR	USD
Efectivo, equivalentes de efectivo y efectivo restringido	3,731	4,533
Préstamos a partes relacionadas	12,003	-
Otras cuentas por cobrar	3,629	261
Activos financieros	-	11,253
Total activos monetarios	19,363	16,047
Cuentas por pagar y gastos acumulados	5,929	2,061
Préstamos de partes relacionadas	24,637	14,992
Total pasivos monetarios	30,566	17,053
Posición corta- Neta	(11,203)	(1,006)
Equivalente en pesos (\$)	(209,376)	(17,061)
Tipos de cambio	18,6896	16,9666

Análisis de Sensibilidad

El siguiente análisis de sensibilidad muestra cómo podría verse afectado el resultado del ejercicio y el patrimonio debido a cambios razonablemente posibles en el tipo de cambio a 31 de diciembre de 2024 y 2023.

El Grupo está expuesto, principalmente, al tipo de cambio de peso con respecto al euro principalmente.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

La premisa de cálculo para determinar un valor razonable del porcentaje de sensibilidad utilizado se fundamenta en:

- la variación acumulada del ejercicio; y,
- la variación relativa entre enero y diciembre de los ejercicios 2024 y 2023

Con base en lo anterior, los resultados obtenidos del porcentaje de sensibilidad son como sigue:

- Periodo 2023, Variación acumulada, (7.00) % y variación relativa, (7.00) %; habiendo adoptado como porcentajes considerados conservadores el 7% y (7%)
- Periodo 2023, Variación acumulada, (8.44) % y variación relativa, (8.408) %; habiendo adoptado como porcentajes considerados conservadores el 8.5% y (8.5%)

El Grupo mitiga el riesgo de tipo de cambio realizando los flujos económicos en la moneda funcional correspondiente a cada subsidiaria y manteniendo un porcentaje adecuado de deuda en moneda extranjera.

Riesgo de tasa de interés

El Grupo afronta un riesgo con respecto a sus pasivos financieros en la medida en que las variaciones de los tipos de interés afectan a los flujos de efectivo y al valor razonable. Este riesgo surge, principalmente, de los pasivos financieros del Grupo a tasa de interés variable.

Las principales financiaciones del grupo son a tipo fijo, mitigando el riesgo de variación de los tipos de interés.

Los recursos ajenos emitidos a tipo variables exponen a las sociedades ese riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los préstamos a tipo de interés exponen a riesgos de tipo de interés de valor razonable. Por ello, el Grupo, en caso de considerarlo, sigue la política de diversificar entre diversas entidades de crédito la generación de su deuda

Riesgo de precio de compra de energía y materias primas

El Grupo tiene formalizados contratos de clientes con tarifas a precio fijo que pudieran ocasionar una disminución del margen de beneficio de explotación en el caso de que el precio de mercado de electricidad se incrementara significativamente. Para paliar este riesgo la Sociedad tiene intención de renovar los contratos de esos clientes para que su precio quede indexado a mercado.

En relación con las materias primas, este riesgo surge tanto de las ventas de productos como del aprovisionamiento de materias primas para los procesos productivos. Con el objetivo de mitigar este riesgo, el Grupo trata de llegar a acuerdos marcos con suministradores.

Riesgo de concesiones:

En relación con las concesiones de SPP1 (Argelia), el Grupo está procediendo a la obtención de todas las autorizaciones y permisos de las autoridades y reguladores de los países correspondientes, para el traspaso de titularidades jurídicas de dichas concesiones desde la toma de control por el Grupo. En general, estos procesos formales tienden a perfeccionarse sujeto a que la transmisión de la titularidad sea por "buena causa". En opinión de los administradores de la Sociedad y de sus responsables legales, no se ha producido ningún hecho ni existe ninguna consideración que lleve a concluir que no se complete el proceso formal administrativo de cambio de titularidad.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

5.2 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que el Grupo pueda sufrir pérdidas como consecuencia del incumplimiento de pago de los clientes comerciales con los que mantiene o pueda mantener una relación contractual. La Administración considera, derivado de la recuperación oportuna y monitoreo a los saldos pendientes de la cartera de cuentas por cobrar comerciales el riesgo de crédito es limitado. El Grupo asigna límites de crédito dependiendo del perfil de los clientes.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo mantiene saldos correspondientes a préstamos con partes relacionadas (a través de su última controladora) así como otros clasificados en el rubro de otras cuentas por cobrar. Si bien, existe una concentración significativa de crédito como consecuencia de dichos saldos, la Administración considera que dichos montos serán cobrados con base en el análisis realizado sobre el riesgo de contraparte y, por tanto, su cobrabilidad, no habiéndose producido un evento de incumplimiento.

El Grupo no mantiene inversiones en instrumentos de deuda, por lo no se monitorean las calificaciones crediticias.

Deterioro de activos financieros

El Grupo tiene los siguientes tipos de activos financieros que están sujetos al modelo de pérdidas de crédito esperadas:

- clientes
- otras cuentas por cobrar comerciales
- préstamos a partes relacionadas

La aplicación del método simplificado para los activos (clientes) resulta en que el deterioro se registra siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, las cuentas por cobrar con clientes se han agrupado en función de las características de riesgo de crédito compartidas y que no supere los 120 días vencidos. Las recuperaciones posteriores de importes previamente cancelados se acreditan contra la misma línea.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo no ha registrado pérdidas por deterioro de activos financieros y, por tanto, no ha registrado estimación por este concepto Riesgo de liquidez

La política de liquidez del Grupo se focaliza en garantizar el cumplimiento de sus compromisos de pago al vencimiento. En este sentido, se utilizan diferentes medidas de gestión como el mantenimiento de facilidades de crédito comprometidas por importe y plazo, la diversificación derivada del acceso a diferentes áreas geográficas y la diversificación de los vencimientos de la deuda emitida.

El Grupo utiliza dos fuentes principales de financiación: (i) vinculada a proyectos para financiar cualquier inversión en inmovilizado en proyectos, (ii) deudas con entidades de crédito y otros, destinada a financiar la actividad del resto de sociedades que no son financiadas bajo la modalidad anterior, es decir, financiación asociada a entidades “con recurso”.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales podría dificultar la cobertura de las necesidades financieras requeridas por el Grupo para un desarrollo adecuado de su actividad y, en definitiva, el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en el desarrollo de sus proyectos.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e instrumentos negociables, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una cantidad adecuada de facilidades de crédito para cumplir obligaciones al vencimiento.

Asimismo, el Grupo realiza un seguimiento exhaustivo del plan de liquidez a corto plazo, tomando las medidas oportunas para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones.

5.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo no sea capaz de satisfacer sus requerimientos de efectivo para el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos en el desarrollo de los proyectos de generación solar fotovoltaica. La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo e instrumentos negociables, así como la disponibilidad de financiamiento a través de una cantidad adecuada de facilidades de crédito para cumplir obligaciones al vencimiento y liquidar posiciones de mercado.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el Grupo mantiene cuentas por pagar como se muestra a continuación:

Correspondiente al ejercicio 2024:

	Vencimiento inferior a 1 año	Vencimiento superior a 1 año	Total
Préstamos bancarios (véase nota 20)	\$ 987,062	\$ 1,455,614	\$4,442,676
Cuentas por pagar y gastos acumulados (véase nota 18)	1,513,105	-	1,513,105
Préstamos de Partes relacionadas (véase nota 19)	2,285,851	377,532	2,663,383
Pasivos por arrendamientos (véase nota 16)	116,006	502,082	618,088
Garantías financieras otorgadas (véase nota 23)	-	12,957	12,957
Total pasivos financieros	\$ 4,902,024	\$ 2,348,185	\$7,250,209

Correspondiente al ejercicio 2023:

	Vencimiento inferior a 1 año	Vencimiento superior a 1 año	Total
Préstamos bancarios (véase nota 20)	\$ 280,094	\$ 371,624	\$ 651,718
Cuentas por pagar y gastos acumulados (véase nota 18)	1,238,417	-	1,238,417
Préstamos de Partes relacionadas (véase nota 19)	1,725,908	39,274	1,765,182
Pasivos por arrendamientos (véase nota 16)	117,647	512,875	630,522
Garantías financieras otorgadas (véase nota 23)	-	11,253	11,253
Total pasivos financieros	\$ 3,362,066	\$ 935,026	\$ 4,297,092

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

5.4 Riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la administración del riesgo de capital son:

- salvaguardar su capacidad para continuar como negocio en marcha
- proporcionar rendimientos a los accionistas y beneficios a otras partes interesadas, y
- mantener una estructura de capital óptima para reducir su costo

El Grupo podría emitir nuevas acciones, vender activos o reducir su deuda con el fin de mantener o ajustar la estructura de capital.

La Administración considera como referencia para monitorear su estructura de capital el grado de avance en el desarrollo de los proyectos que conforman su portafolio en cada país, ya que de la materialización de los proyectos dependerá el esquema de financiamiento, bien sea propio o de terceros, conforme a la estrategia de negocios del Grupo.

Adicionalmente, el Grupo gestiona el riesgo de capital con el objetivo de poder asegurar la continuidad de sus sociedades desde un punto de vista de situación patrimonial, adoptando las medidas necesarias establecidas en el marco normativo correspondiente, como por ejemplo, operaciones societarias de reducciones de capital o fusiones, entre otras, que les permita continuar con sus operaciones de una forma más eficiente y en su caso, generando sinergias.

El nivel de apalancamiento objetivo de las actividades del Grupo no se mide de forma general en base a un nivel de deuda sobre recursos propios, sino en función de la naturaleza de las actividades:

- para las actividades financiadas a través de Financiación de proyectos, cada proyecto tiene asignado un nivel de apalancamiento objetivo, basado en la capacidad de generación de caja y la existencia, generalmente, de contratos que dotan a estos proyectos de un nivel de generación de caja altamente recurrente y predecible.
- para las actividades financiadas con Deudas con entidades de crédito y otros, el objetivo es mantener un apalancamiento razonable, además atendiendo en todo momento a las restricciones establecidas en los principales contratos de financiación, en cuanto a asunción de nueva deuda financiera

El Grupo monitoriza su estructura de capital sobre la base a la ratio de deuda financiera neta/ Resultado de explotación antes de amortización y deterioro. La deuda financiera neta se calcula en base al total de deuda corriente y no corriente, menos el efectivo y sus equivalentes.

Nota 6 - Información sobre segmentos

a. Información por actividades

Un segmento reportable es un componente que desarrolla actividades de negocio por las que puede obtener ingresos ordinarios e incurrir en gastos y cuyos resultados de operación son revisados de forma regular por el consejo de administración para la toma de decisiones de la operación del Grupo, decidir sobre los recursos que deben asignarse a los segmentos y evaluar sus rendimientos, con relación a la disponibilidad de la información financiera diferenciada.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El Consejo de Administración examina el desempeño y posición del Grupo y ha identificado los siguientes segmentos reportables de su negocio:

- Servicios e ingeniería y construcción
- Generación e Infraestructura Concesional
- Industrial (etanol y azúcar)

Cada uno de los segmentos reportables constituye un negocio diferenciado que cuenta con su propia dirección, así como con una estructura de informe para evaluar su grado de consecución de objetivos.

Derivado de la adquisición de Cox Energy EPC, que se indica en la nota 1.c, el Grupo reorganizó su estructura de reporte y la composición de sus segmentos operativos, de manera que, desde el ejercicio 2023 los segmentos reportables del Grupo son: (i) servicios e ingeniería que agrupa el negocio de clientes (correspondiente a las actividades de comercialización/suministro de energía) y los negocios de generación distribuida/autoconsumo fotovoltaico, servicios de representación de plantas y comercialización de CELs) (ii) generación e ingresos por concesiones, que agrupa el negocio de electricidad Utility Scale renovable así como las centrales eléctricas de ciclo combinado y las centrales eléctricas solares integradas de ciclo combinado (ISCC), la termosolar, la bioenergía, el hidrógeno, el almacenamiento y el almacenamiento de baterías a escala de Utility Scale; y (iii) industrial que agrupa otros negocios no energéticos (negocios de etanol y azúcar en Brasil).

Asimismo, la estructura del Grupo, y derivado de la adquisición de Cox Energy EPC, por áreas geográficas se asienta en las regiones de América Latina, Europa del Sur, Medio Oriente y África del Norte (MENA) y Sudáfrica.

Las magnitudes más relevantes de los segmentos identificados son las siguientes:

a. Ingresos por segmentos reportables

Correspondiente al ejercicio 2024:

	Servicios e ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Industrial	Total
Ingresos por segmentos	\$2,036,973	\$ 1,082,076	\$ 1,930,334	\$ 5,049,383
Total	\$ 2,036,973	\$ 1,082,076	\$ 1,930,334	\$ 5,049,383

	Servicios e ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Industrial	Total
Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica	\$ 1,398,301	\$ -	\$ -	\$ 1,398,301
Variaación de existencias de productos terminados	-	-	23,083	23,083
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	-	331,762	518,580	850,342
Total	\$ 1,398,301	\$ 331,762	\$ 541,663	\$ 2,271,726

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Correspondiente al ejercicio 2023:

	Servicios e ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Industrial	Total
Ingresos por segmentos	\$ 943,911	\$ 132,900	\$ 111,481	\$ 1,188,292
Ingresos por servicios corporativos	11,627	-	-	11,627
Total	\$ 955,538	\$ 132,900	\$ 111,481	\$ 1,199,919

	Servicios e ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Industrial	Total
Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica	\$ 647,753	\$ -	\$ -	\$ 647,753
Variaación de existencias de productos terminados	-	-	74,870	74,870
Materias primas y materiales para el consumo utilizados	-	28,752	-	28,752
Total	\$ 647,753	\$ 28,752	\$ 74,870	\$ 751,375

Las transacciones entre los diferentes segmentos se efectúan en condiciones de mercado.

b. Activos y pasivos por segmento reportable

Los activos y pasivos por segmentos reportables se miden de la misma forma que en los Estados Financieros Consolidados. Estos activos y pasivos se asignan sobre la base de las operaciones del segmento como se muestra a continuación:

Correspondiente al ejercicio 2024:

	Servicios e ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Industrial (bioetanol y azúcar)	Total
Activo circulante	\$ 1,521,951	\$ 1,039,972	\$ 1,095,796	\$ 3,657,719
Activo no circulante	1,985,303	5,493,265	2,197,220	9,675,788
Total activo	\$ 3,507,254	\$ 6,533,237	\$ 3,293,016	\$ 13,333,507
Pasivo circulante	3,836,631	1,268,472	317,431	5,422,534
Pasivo no circulante	400,785	2,588,228	1,011,696	4,000,709
Total pasivo	\$ 4,237,416	\$ 3,856,700	\$ 1,329,127	\$ 9,423,243

Correspondiente al ejercicio 2023:

	Servicios e ingeniería y construcción	Generación e Infraestructura Concesional	Industrial (bioetanol y azúcar)	Total
Activo circulante	\$ 475,991	\$ 1,063,489	\$ 1,042,413	\$ 2,581,893
Activo no circulante	134,662	3,675,674	1,846,493	5,656,829
Total activo	\$ 610,653	\$ 4,739,163	\$ 2,888,906	\$ 8,238,722
Pasivo circulante	1,317,855	2,227,780	174,756	3,720,391
Pasivo no circulante	120,997	595,361	1,250,242	1,966,600
Total pasivo	\$ 1,438,852	\$ 2,823,141	\$ 1,424,998	\$ 5,686,991

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

c. Información por segmentos geográficos

Al 31 de diciembre 2024	País									Total
	México	Chile	Panamá	Colombia	Guatemala	Brasil	Argelia	Suráfrica	España y otros	
Ingresos de operación	\$ 909.657	\$ 5.365	\$ -	\$ 736	\$ -	\$ 1.930.334	\$ 1.076.908	\$ 135.094	\$ 991.288	\$ 5.049.382
Utilidad (pérdida) antes de Impuestos Activo	(130.381)	(33.694)	(10.193)	(365)	994	475.462	480.752	489.253	(217.773)	1.054.055
Activo no circulante	563.989	300.721	2.614	24.204	3.637	2.197.220	2.148.403	3.344.862	1.090.138	9.675.788
Activo circulante	457.267	30.107	3.014	27.334	53.570	1.095.796	772.274	267.698	950.659	3.657.719
Total Activo	\$ 1.021.256	\$ 330.828	\$ 5.628	\$ 51.538	\$ 57.207	\$ 3.293.016	\$ 2.920.677	\$ 3.612.560	\$ 2.040.797	\$ 13.333.507

Al 31 de diciembre 2023	País								
	México	Chile	Panamá	Colombia	Guatemala	Brasil	Argelia	España y otros	Total
Ingresos de operación	\$ 550.725	\$ 241	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 251.685	\$ 132.640	\$ 264.628	\$ 1.199.919
Utilidad (pérdida) antes de Impuestos Activo	(301.316)	(13.563)	(7.296)	(386)	(281)	163.854	102.176	37.292	(19.520)
Activo no circulante	689.481	180.357	91	13.025	1.920	1.846.493	1.714.024	1.211.438	5.656.829
Activo circulante	412.010	29.377	381	21.584	57.861	1.042.412	623.896	394.372	2.581.893
Total Activo	\$ 1.101.491	\$ 209.734	\$ 472	\$ 34.609	\$ 59.781	\$ 2.888.905	\$ 2.337.920	\$ 1.605.810	\$ 8.238.722

Nota 7 - Activos intangibles, netos

El movimiento producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en los diferentes epígrafes que integran el activo intangible, así como en sus correspondiente amortizaciones acumuladas y deterioros se analizan como sigue:

	Crédito mercantil	Costo de actividades de desarrollo	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Total
Saldo inicial a 1 de enero de 2023	\$ 810,674	\$ 126,305	\$ 2,663	\$ -	\$ -	\$ 939,642
Movimientos del perímetro	430,222	-	-	7,431	13,932	451,585
Adiciones	-	95,643	999	-	-	96,642
Bajas	(5,639)	-	-	-	-	(5,639)
Trasposos	-	17	-	-	-	17
Depreciaciones en el periodo (nota 26)	(761)	-	(1,156)	(59)	(110)	(2,086)
Deterioro (nota 26)	(140,105)	-	-	-	-	(140,105)
Diferencias por conversión	887	(17,796)	(241)	20	37	(17,093)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 1,095,278	\$ 204,169	\$ 2,265	\$ 7,392	\$ 13,859	\$ 1,322,963

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

	Crédito mercantil	Costo de actividades de desarrollo	Aplicaciones informáticas	Concesiones administrativas	Propiedad industrial	Total
Movimientos del perímetro	551,399	36,829	-	-	-	588,228
Adiciones	-	77,113	-	-	-	77,113
Bajas	-	-	-	-	-	-
Trasposos	-	(61,587)	-	-	-	(61,587)
Depreciaciones en el periodo (nota 26)	(41,201)	-	-	(625)	(1,811)	(43,637)
Deterioro (nota 26)	(304,561)	(9,824)	-	-	-	(314,385)
Diferencias por conversión	939	21,069	(1,146)	1,280	2,563	24,705
Saldo a 31 diciembre de 2024	\$ 1,301,854	\$ 267,769	\$ 1,119	\$ 8,047	\$ 14,611	\$ 1,593,400

Cambios en el perímetro de consolidación:

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han producido cambios en el perímetro de consolidación, los cuales han impactado en los importes del epígrafe Activos intangibles de los Estados de Situación Financiera Consolidados (ver Nota 1.c)

Como consecuencia de estos cambios, se ha registrado un incremento en los valores correspondientes al crédito mercantil y al costo de actividades de desarrollo, reflejando la incorporación de nuevas entidades al grupo consolidado y la valoración de sus activos intangibles conforme a las políticas contables aplicables.

Crédito mercantil:

El crédito mercantil adquirido en combinaciones de negocio es asignado a la fecha de adquisición a las UGE o grupo de estas correspondiente.

El valor en libros del crédito mercantil asignado a las distintas UGE o grupo de estas son los siguientes:

Unidad generadora de efectivo (UGE):	2024	2023
Íscali Solar	\$ -	\$ 304,561
Atlacomulco Solar	174,765	174,765
El Sol de Vallenar	185,095	185,730
Cox Energy EPC	390,595	430,222
IBOX Energy	551,399	-
Total	\$ 1,301,854	\$ 1,095,278

A 31 de diciembre de 2024 el crédito mercantil asignado a Íscali Solar, S.A. de C.V. ha sido totalmente reducido debido a las pérdidas reconocidas tras la valoración de esta UGE. La reducción refleja el deterioro del valor recuperable, determinado con base en los análisis realizados, lo que ha resultado en el reconocimiento de un deterioro del crédito mercantil y, adicionalmente, del costo de actividades de desarrollo por un importe de \$304,561 de \$9,824, respectivamente, en los Estados de Resultados Consolidados (véase nota 26).

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

A 31 de diciembre de 2023 el crédito mercantil asignado a las siguientes UGEs: Cox Energía, S.p.A., San Francisco V, S.p.A., Cox Machalí, S.p.A. y Cox Río Maule, S.p.A., ha sido totalmente reducido debido a las pérdidas reconocidas tras la valoración de cada unidad. Esta reducción refleja el deterioro del valor recuperable de las UGEs, determinado con base en los análisis realizados, lo que ha resultado en el reconocimiento de un deterioro por un importe de \$140,105 en los Estados de Resultados Consolidados.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 se realizaron pruebas de deterioro sobre el crédito mercantil y los costos de actividades de desarrollo de las UGEs identificadas así como para aquellos activos intangibles que aún no se encuentran listos para su uso.

a. Costo de actividades de desarrollo

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo mantiene en su cartera diversos proyectos que a esas fechas se encuentran en etapa preoperativa.

Las adiciones del periodo en este epígrafe corresponden a gastos incurridos por estudios de viabilidad y desarrollo, tramitación de permisos y diferencias de conversión con las monedas locales.

A 3 de diciembre de 2024 el Grupo mantiene los siguientes proyectos en diferentes etapas de desarrollo:

País	Número de proyectos	Estado de desarrollo	Capacidad atribuible (MWp)
Chile	5	Backlog	339.4
Guatemala	1	Backlog	50
Chile	2	Desarrollo Avanzado	154.61
México	3	Desarrollo Avanzado	480.4
Panamá	1	Desarrollo Avanzado	12
Colombia	3	Desarrollo Avanzado	54
Guatemala	2	Desarrollo inicial	59
Colombia	7	Desarrollo inicial	352
Brasil	2	Desarrollo inicial	80
Marruecos	2	Desarrollo inicial	450
Sudáfrica	2	Desarrollo inicial	435
Total			2,146.61

b. Estimación significativa: supuestos claves utilizados para los cálculos de valor en uso

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro, los activos se agrupan por UGEs, las cuales son definidas en la norma como “el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la entidad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos”.

La Compañía realiza pruebas anuales para saber si el crédito mercantil y los activos intangibles deben deteriorarse.

El importe recuperable de todas las UGE se determina con base a la *NIC 36 Deterioro del valor de los activos* y para establecer el valor recuperable de los activos se calcula el valor en uso de cada UGE a través del descuento de los flujos de efectivo.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El descuento de flujos de efectivo a una tasa de descuento (WACC) tiene en cuenta los riesgos inherentes al negocio del Grupo, así como los distintos mercados en los que opera cada UGE. Para este descuento se ha estimado el flujo de efectivo correspondiente a un período de 30 años más un valor terminal que representa el valor de los flujos de efectivo a partir del año 31. Para el cálculo de las proyecciones se han considerado las previsiones más actuales de la Compañía, así como fuentes de información especializada.

Para los activos que todavía no están en condiciones de uso, se incluyen en el cálculo de los flujos de efectivo los costos pendientes de incurrir hasta su puesta en explotación comercial.

La Administración ha preparado la valuación de los flujos de efectivo de los proyectos de acuerdo con las siguientes hipótesis:

- precios estimados de conformidad con los acuerdos contractuales suscritos, PPAs y licitaciones. Para los proyectos sin PPA, se ha estimado una curva de precios de mercado del país del proyecto
- fecha estimada de inicio de explotación comercial del proyecto
- capacidad estimada de producción de los proyectos
- vida útil de los proyectos (30 años) teniendo en cuenta los contratos a largo plazo firmados y la capacidad técnica de las plantas en desarrollo
- comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos

Las tasas de descuento (WACC) aplicadas en 2024 y 2023 para las UGEs en Chile son del 9.30 % y 9%, respectivamente.

Las tasas de descuento aplicadas (WACC) en 2024 y 2023 para las UGEs en México son del 12.67% y 14.20%, respectivamente.

País	Tasa de descuento (WACC)	
	2024	2023
Chile	9% - 9.5%	9% - 9.5%
México	12.67 %	14.20%

Sensibilidad a cambios en supuestos:

El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad ante cambios razonablemente esperados en las principales hipótesis al objeto de reforzar la consistencia y razonabilidad de la prueba, principalmente, en variaciones +/- 50 puntos básicos de las tasas de descuento.

La variación de la tasa de descuento de acuerdo con este análisis no supondría un deterioro significativo adicional al ya registrado del valor del crédito mercantil e intangibles al 31 de diciembre de 2024.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Los supuestos claves utilizados en el ejercicio 2024 son los siguientes:

Supuestos significativos	Sol de Vallenar	Atlacumulco
Precio de ventas de la energía proyectada (\$/MWh)	41.93	54.16
Volumen de ingresos esperados	1.2%	2.9%
Comportamiento de los costos y gastos relación con los ingresos	19.8%	18%
Tasa de descuento	9.30%	12.67%

Los supuestos claves utilizados en el ejercicio 2023 son como sigue:

Supuestos significativos	Sol de Vallenar	Atlacumulco	Iscali
Precio de ventas de la energía proyectada (\$/MWh)	21.00	60.56	60.56
Volumen de ingresos esperados	2.26%	4.45%	4.58%
Comportamiento de los costos y gastos relación con los ingresos	17%	16%	15%
Tasa de descuento	11.20%	14.60%	14.60%

La Administración ha determinado los valores asignados a cada uno de los supuestos claves anteriores como sigue:

Supuesto	Enfoque utilizado para determinar los valores
Precio de ventas de la energía proyectada (\$/MWh)	Precio medio básico de la energía y el precio de nudo de la potencia en el sector donde se ubica la UGE
Volumen de ingresos esperados	Tasa promedio ponderada de crecimiento anual durante un periodo pronosticado de 30 años. Se basa en las expectativas de la Administración sobre el desarrollo del mercado
Comportamiento de los costos y gastos en relación con los ingresos.	Ponderación entre los costos y gastos contra los ingresos pronosticado de 30 años. Se basa en las expectativas de la Administración sobre el desarrollo del mercado
Tasa de descuento	Refleja los riesgos específicos relacionados con los segmentos relevantes y los países en los que operan

Después de modelar y valorizar las diferentes UGE's en el proceso anual de deterioro que la Compañía lleva a cabo, es posible concluir que, como resultado de las pruebas realizadas al 31 de diciembre de 2024, no se identificaron indicios de deterioros en ninguna de las UGE de la anterior tabla, asumiendo proyecciones conservadoras.

Es así que la prueba de deterioro arrojó valores de recuperación superiores a los valores libros de los activos, inclusive para los cálculos de sensibilidad a los cuales fue estresado el modelo, por lo que la Administración considera que un posible cambio en los supuestos claves utilizados, dentro de un rango razonable alrededor de los mismos, no causaría que el valor en libros de las UGEs exceda materialmente a su valor de uso.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existen restricciones significativas a la titularidad de los activos intangibles.

Nota 8 - Propiedad, paneles fotovoltaicos, mobiliario y equipos de cómputo

El movimiento producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en cada epígrafe del inmovilizado material, así como en sus depreciaciones ha sido el siguiente:

	Terrenos y const.	Mobiliario	Paneles fotovoltaicos	Equipos de cómputo	Instalaciones técnicas y maquinaria	Construcciones en proceso y otros	Total
Saldo a 1 de enero de 2023	\$ -	\$ 485	\$ 3,810	\$ 826	\$ -	\$ -	\$ 5,121
Movimientos del perímetro	466,321	33	-	19,528	383,673	215,794	1,085,349
Adiciones	-	990	-	187	-	2,149	3,326
Bajas	-	-	-	(9)	-	-	(9)
Depreciación del periodo (nota 26)	(19)	(64)	-	(372)	(2)	-	(457)
Trasposos de depreciación	-	-	(250)	-	-	-	(250)
Diferencias de conversión	505	(122)	(597)	93	-	(19)	(140)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 466,807	\$ 1,322	\$ 2,963	\$ 20,253	\$ 383,671	\$ 217,924	\$ 1,092,940
Movimientos del perímetro	-	-	-	221	-	-	221
Adiciones	-	351	-	266	17,188	396,295	414,100
Bajas	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación del periodo (nota 26)	(5,150)	(266)	(3,928)	(2,039)	(104,537)	(419,406)	(535,326)
Reversión de depreciación acumulada	-	-	-	-	35,545	-	35,545
Reclasificaciones	-	-	61,587	-	15,231	(15,231)	61,587
Diferencias de conversión	13,896	8	3,520	598	20,272	(6,986)	31,308
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 475,553	\$ 1,415	\$ 64,142	\$ 19,299	\$ 367,370	\$ 172,596	\$ 1,100,375

Movimientos del perímetro:

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han producido cambios en el perímetro de consolidación, los cuales han impactado en los importes del epígrafe Propiedad, paneles fotovoltaicos, mobiliario y equipos de los Estados de Situación Financiera Consolidados (véase nota 1.c).

Como consecuencia de estos cambios, se ha registrado un incremento en los valores correspondientes, principalmente, a instalaciones técnicas y maquinaria y construcciones en proceso, reflejando la incorporación de nuevas entidades al grupo consolidado y la valoración de sus activos intangibles conforme a las políticas contables aplicables.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no se ha reconocido ni revertido deterioro en activos materiales.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hay instalaciones materiales significativas totalmente depreciadas y que continúen en explotación.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen activos materiales significativos sujetos a restricciones de propiedad o entregados en garantías de pasivos.

El Grupo tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos el mobiliario, paneles fotovoltaicos, equipo de cómputo e instalaciones técnicas y maquinaria. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Nota 9 - Concesiones

Este epígrafe integra el activo material, intangible y los activos financieros de las subsidiarias cuya financiación se realiza bajo la modalidad de “Financiación de proyectos”.

Al 31 de diciembre de 2024 la Compañía integra en este epígrafe las plantas Khi Solar One y Solar Power Plant One (SPP1), ambas clasificadas dentro del alcance de CINIIF 12 Acuerdos de concesión de servicios.

Al 31 de diciembre de 2023 la Compañía integra en este epígrafe la planta Solar Power Plant One (SPP1).

Subsidiaria	Ubicación	Descripción
Khi Solar One	Upington, Northern Cape, Sudáfrica	Central termosolar con tecnología de torre central y campo de 4,120 heliostatos, con almacenamiento térmico, con una potencia instalada de 50 MW. La planta utiliza tecnología de generación de vapor directo a partir de una torre de 200 metros de alto en las que están instalados tres receptores en los que se genera vapor sobrecalentado a partir de la radiación solar directa reflejada por los 4,120 heliostatos localizados en su campo solar. El vapor sobrecalentado mueve una turbina de 50 MW de capacidad nominal máxima y almacenamiento en forma de 19 tanques de vapor saturado, cuya capacidad máxima de almacenamiento térmico equivalen a 2.7 horas de operación a capacidad nominal máxima. Khi Solar One tiene firmado un PPA, mediante el cual la compañía eléctrica estatal Eskom se compromete a comprar la energía eléctrica que la planta descargue en la red eléctrica general hasta el mes de enero de 2036.
Solar Power Plant One (SPP1)	Hassi R'Mel, Argelia	Planta de 150 Ha., dispone de dos turbinas de gas de 40 MW, una turbina de vapor de 80 MW, dos calderas de recuperación, un aerocondensador y un campo solar de 224 colectores cilindro-parabólicos (CCP). El campo solar de colectores cilindro-parabólicos ocupa un área de 600,000 m2 de espejos. La tecnología de CCP se basa en la concentración de rayos solares en un tubo que absorbe el calor y dentro del cual circula un aceite que alcanza temperaturas elevadas. Este aceite se usa para generar vapor de agua que es inyectado en el ciclo combinado, donde después y mediante un generador de turbina se produce energía eléctrica. Produce 150 MW, de los que 20 MW corresponden a generación solar y suministra el 5% de la energía anual producida en la planta híbrida.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Subsidiaria	Ubicación	Descripción
		Comercializa en exclusiva la totalidad de la electricidad producida bajo un contrato "Take or Pay" desde su entrada en operación comercial en mayo de 2011 y por un periodo de explotación 25 años. El acuerdo comercial establece un precio fijo por MWh, actualizado mensualmente con la inflación y la variación del T/C dinar/euro. La planta ha sido financiada mediante la modalidad de Project Finance (véase Nota 20).

El movimiento producido durante los ejercicios 2024 y 2023 en el epígrafe de Concesiones ha sido el siguiente:

	Costo	Amortización	Total
Saldo al 1 de enero de 2023	-	-	-
Movimientos del perímetro	\$4,449,135	\$(2,607,442)	\$1,841,693
Depreciaciones	-	(14,484)	(14,484)
Diferencias de conversión	(48,443)	24,669	(23,774)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$4,400,692	\$(2,597,257)	\$1,803,435
Movimientos del perímetro	5,294,022	(2,340,289)	2,953,733
Altas (ver nota 26)	359,055	(185,192)	173,863
Diferencias de conversión	84,909	(86,190)	(1,281)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 10,138,678	\$ (5,208,928)	\$ 4,929,750

Movimientos del perímetro:

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han producido cambios en el perímetro de consolidación, los cuales han impactado en los importes del epígrafe Propiedad, paneles fotovoltaicos, mobiliario y equipos de los Estados de Situación Financiera Consolidados (véase nota 1.c).

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, no existen en las subsidiarias del Grupo elementos incluidos en el epígrafe Concesiones afectos a garantías distintos a los relacionados con la financiación de proyectos, así como tampoco sujetos a restricciones en cuanto a su titularidad.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la totalidad de la inversión recogida dentro del citado epígrafe corresponde a bienes de carácter reversible que serán entregados a las administraciones concedentes al término de sus respectivos periodos concesionales, de acuerdo con lo establecido en el contrato de concesión. Las sociedades no esperan incurrir en gastos adicionales a los ya contemplados en sus planes económico-financieros, derivados de la reversión de sus infraestructuras al término de dichos periodos

Las subsidiarias del Grupo tienen formalizadas pólizas de seguro para cubrir adecuadamente los riesgos a los que están sujetos los diversos elementos que integran la inversión en este epígrafe.

Durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha habido costos por intereses capitalizados.

No existen compromisos de reparaciones ni reparaciones futuras significativas más allá de las habituales en este tipo de sociedades.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 10 - Inversiones en asociadas

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de Inversiones en asociadas es el siguiente:

	Porcentaje de participación		Importe determinado conforme al método de participación		Lugar de negocios / país de incorporación	Método de valuación
	2024	2023	2024	2023		
El Gritón Solar, S.A. de C.V. ⁽¹⁾	20%	20%	\$ 4,241	\$ 4,983	México	Método de participación
Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. ⁽²⁾	30%	30%	12,957	11,253	Chile	Método de participación
Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX) ⁽³⁾	100%	40%	265,136	172,531	España	
Total			\$ 282,334	\$ 188,767		

- (1) SPV para el desarrollo de un proyecto de generación de 336 MWp de capacidad total instalada en el municipio de Pinos, Zacatecas y participada en un 80% por Global Power Generation (Naturgy)
- (2) Constituida el 14 de mayo de 2015 y domiciliada en Avenida El Bosque 92, Santiago de Chile, con el propósito de planificar, desarrollar, construir y operar proyectos para la generación, abastecimiento y venta de energía eléctrica usando recursos de energía solar, junto con cualquier servicio asociado. SCEC está participada en un 70% por Sonnedix Chile Holding, S.p.A., una entidad registrada en Chile, y en un 30% por Cox Energy Latin America Chile, S.L.U. La sociedad controladora de Sonnedix Chile Holding, S.p.A. es Sonnedix Power Holdings Ltd., quien tiene control sobre esta entidad y consolida sus estados financieros
- (3) La Compañía incrementó en 2024 su participación en el capital hasta el 100% (ver Nota 1.c) el 1 de agosto de 2024, estando anteriormente en puesta en equivalencia .

Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. (SCEC)

La sociedad SCEC no tiene operaciones fuera de Chile y no tiene personal contratado. Para efectos de tributación en Chile el rol único tributario (RUT) es el N° 76,475,504-9.

SCEC participó en el proceso de Licitación Pública de Suministro 2015/01 en donde fue adjudicada por un máximo de 264 GWh al año mediante un contrato de suministro (PPA) de 20 años de duración. SCEC ejecuta este contrato a través de un contrato de explotación con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S.p.A. y un contrato de compraventa de energía eléctrica con la empresa relacionada Sonnedix Energy Chile, S.p.A.

Contrato de Explotación. En fecha 13 de diciembre de 2019 SCEC (Explotador), celebró un contrato de explotación de fuente de generación con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S.p.A., cuya vigencia es hasta el 31 de diciembre de 2041. El contrato de explotación concede al Explotador el derecho de explotar directa y exclusivamente la planta Meseta de los Andes con una capacidad no inferior a 120 Mwp, así como operarla y mantenerla. En virtud de lo anterior, se le otorga al Explotador la condición de “Coordinado” ante el Coordinador Eléctrico Nacional.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Contrato de Compraventa de Energía Eléctrica. En fecha 12 de mayo de 2021 SCEC celebró un contrato de compraventa con su empresa relacionada Nueva Atacama Solar, S.p.A. para el suministro de los contratos celebrados por el Comprador con terceros cuyo período de suministro comienza el 1 de enero de 2024 y termina el 31 de diciembre de 2043.

Garantías financieras otorgadas:

En fecha 9 de junio de 2021, SCEC suscribió un acuerdo de deuda (Credit Agreement) con las entidades Sumitomo Mitsui Banking Corporation (Agente Administrador) y DNB Bank ASA (los Lenders) por importe de USD 120 millones con la empresa relacionada Tercera Región Solar, S.p.A. (Garante) para el desarrollo, la construcción y operación de la planta de generación de energía solar de capacidad 160 MW en la Región de Valparaíso, Chile, y la construcción de una línea de transmisión de 15.6 km. que conecta la planta con la subestación eléctrica Los Maquis. La vigencia del contrato es hasta el 15 de noviembre de 2039. Cox Energy, S.L.U. otorgó una prenda sobre la totalidad de sus acciones representativas del 30% del capital social de SCEC.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía ha registrado en el pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado una garantía financiera derivada de la prenda de las acciones de SCEC por importe de \$ 12.957 y \$ 11,253, respectivamente (véase nota 23).

A 31 de diciembre 2024 y 2023 las participaciones accionariales en SCEC son las siguientes:

Accionista	Número acciones		%
	Serie A	Serie B ⁽²⁾	
Sonnedix Chile Holding, S.p.A.	91,000	-	70
Cox Energy Latin América Chile, S.L.U. ⁽¹⁾	38,990	10	30
Total	129,990	10	100

⁽¹⁾ en fecha 4 de mayo de 2022 la Compañía constituyó Cox Energy Latin América Chile, S.L.U. por aportación de capital del 100% de su accionista Cox Energy, S.L.U. de la totalidad de las acciones que poseía sobre SCEC

⁽²⁾ derivan del acuerdo entre accionistas y que determina que Cox Energy, S.L.U., percibirá, adicionalmente a los derechos y obligaciones correspondientes a su 30% de participación en la sociedad, un Dividendo Preferente determinado sobre una fórmula ligada a la comercialización de energía basada en el contrato de suministro de energía (PPA)⁷

Ibexia Cox Energy Development, S.L. (IBOX)

En fecha 23 de noviembre de 2018 Cox ABG Group junto con Sonnedix España Development, S.L.U. constituyó la sociedad Sonnedix Cox Energy Development, S.L. en un porcentaje del 40% y 60%, respectivamente.

En fecha 26 de junio de 2019 cambio su denominación social a Ibexia Cox Energy Development, S.L.

La Compañía adquirió en fecha 1 de agosto de 2024 el 60% de las acciones representativas del capital social de IBOX, por lo que ha pasado a integrarse en los Estados Financieros Consolidados correspondientes al 2024 por integración global una vez obtenido el control efectivo sobre la sociedad (véase nota 1.c).

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Al 31 de diciembre de 2024, se recoge en este epígrafe el valor de la Cartera de activos solar plantas fotovoltaicas en España correspondiente a China Three George (CTG) .

IBOX tiene suscrito un acuerdo en virtud del cual el Pipeline y el Portafolio de Generación de Energía Solar PV en España, las cuales se encuentra en diferentes estados de desarrollo, será transferido a China Three George (CTG). Esta venta forma parte de la estrategia build to sell, según los acuerdos firmados con el anterior accionista indirecto de IBOX.

En particular, está previsto transferir las acciones de determinadas sociedades proyecto una vez alcanzado, en la mayoría de los casos, el hito de entrada en operación, incluso siendo posible ofrecer un proyecto alternativo en caso de no alcanzar la etapa de desarrollo establecida.

Dichas sociedades disponen de una financiación puente, firmada en agosto de 2023. El contrato está compuesto por una línea de crédito no renovable en euros y una línea de crédito documentario no renovable en euros, por importes máximos de 28,5 y 7 millones de euros (614 y 151 millones de pesos mexicanos respectivamente) . El vencimiento es en febrero de 2026, y devenga a un tipo de interés mensual EURIBOR + 1,8% sobre el principal dispuesto.

Su objeto social de la sociedad consiste en la prestación de servicios de asesoramiento en ingeniería para el desarrollo de instalaciones o empresas de energía.

Nota 11 - Instrumentos financieros

Esta nota proporciona información sobre los instrumentos financieros de la Compañía, incluyendo un resumen de todos los instrumentos financieros mantenidos, información específica sobre cada tipo de instrumento financiero e información sobre la determinación del valor razonable de los instrumentos.

a. Instrumentos financieros por categoría

La Compañía posee los siguientes instrumentos financieros:

	A 31 de diciembre de 2024		
	Circulante	No circulante	Total
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo y Efectivo restringido	\$ 956,189	\$ -	\$ 956,189
Activos financieros a costo amortizado:			
Clientes y otras cuentas por cobrar	660,251	-	660,251
Cuentas por cobrar comerciales	822,456	-	822,456
Partes relacionadas	746,834	134,176	881,010
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:			
Activos financieros con cambio en resultados	-	255,548	255,548
Total	\$3,185,730	\$389,724	\$3,575,454
Pasivos financieros:			
Pasivos a costo amortizado:			
Financiación de proyectos	\$ 979,981	\$ 1,438,626	\$2,418,607
Préstamos con entidades de crédito	7,080	16,989	24,069
Pasivos por arrendamientos	116,006	502,082	618,088
Partes relacionadas	2,285,851	377,532	2,663,383

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

A 31 de diciembre de 2024

	Circulante	No circulante	Total
Otros pasivos. Proveedores y acreedores		80,660	80,660
Otros pasivos. Otros pasivos a pagar		111,258	111,258
Garantías financieras otorgadas	-	12,957	12,957
Cuentas por pagar y gastos acumulados. Acreedores diversos (véase nota 18)	1,513,105	-	1,513,105
Total	\$4,902,023	\$ 2,540,104	\$7,442,127

A 31 de diciembre de 2023

	Circulante	No circulante	Total
Activos financieros:			
Efectivo y equivalentes de efectivo y Efectivo restringido	\$ 878,316	\$ -	\$ 878,316
Activos financieros a costo amortizado:			
Clientes y otras cuentas por cobrar	558,660	-	558,660
Cuentas por cobrar comerciales	267,025	-	267,025
Partes relacionadas	446,031	100,460	546,491
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados:			
Activos financieros con cambio en resultados		204,677	204,677
Total	\$2,150,032	\$305,137	\$2,455,169
Pasivos financieros:			
Pasivos a costo amortizado:			
Financiación de proyectos	274,550	352,841	627,391
Préstamos con entidades de crédito	5,544	18,783	24,327
Pasivos por arrendamientos	117,647	512,875	630,522
Partes relacionadas	1,725,908	39,274	1,765,182
Otros pasivos. Proveedores y acreedores L/P	-	95,485	95,485
Otros pasivos. Otros pasivos a pagar L/P	-	25,074	25,074
Garantías financieras otorgadas	-	11,253	11,253
Cuentas por pagar y gastos acumulados. Acreedores diversos C/P (véase nota 18)	1,238,417	-	1,238,417
Total	\$3,362,066	\$1,055,585	\$4,417,651

b. Jerarquía del valor razonable

La mayor parte de los activos y pasivos financieros registrados en el Estado de Situación Financiera Consolidado corresponde a instrumentos financieros clasificados a coste amortizado.

El Grupo contabiliza los instrumentos de patrimonio y los instrumentos financieros derivados por su valor razonable siempre que pueda ser medido de manera fiable y los clasifica en tres niveles:

- nivel 1, activos y pasivos cotizados en mercados líquidos
- nivel 2, precios cotizados para instrumentos similares en mercados activos; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados no activos; y valuaciones a través de modelos en donde todos los datos significativos son observables en el mercado

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- nivel 3, valuaciones realizadas a través de técnicas en donde uno o más de sus datos significativos son no observables en el mercado

Esta jerarquía requiere el uso de datos observables de mercado cuando estén disponibles. El Grupo considera, dentro de sus valuaciones, información relevante y observable de mercado, en la medida de lo posible.

El detalle del nivel al que pertenecen los instrumentos financieros derivados contabilizados a su valor razonable es el siguiente:

Recurrentes a valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	31 de diciembre de 2024
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	-	\$ 255,548	\$ 255,548
Total activos financieros			\$ 255,548	\$ 255,548

Recurrentes a valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	31 de diciembre de 2023
Activos financieros a valor razonable con cambio en resultados	-	-	\$ 204,677	\$ 204,677
Total activos financieros	-	-	\$ 204,677	\$ 204,677

No existieron transferencias entre los niveles durante el ejercicio.

La política del Grupo es reconocer las transferencias hacia dentro o fuera de los niveles de la jerarquía del valor razonable al final de la fecha del reporte.

i. Técnicas de valuación utilizadas para determinar los valores razonables

Debido a la naturaleza de corto plazo del efectivo y equivalentes de efectivo, clientes y otras cuentas por cobrar, cuentas por cobrar comerciales, acreedores diversos y proveedores, deuda circulante y pasivo por arrendamientos su valor en libros se considera igual a su valor razonable.

Para la mayoría de las cuentas por cobrar y pagar no circulantes los valores razonables tampoco son significativamente diferentes de sus valores en libros.

La técnica de medición utilizada para la valuación del instrumento financiero incluye un análisis de flujos de efectivo descontados. Las proyecciones de estos flujos de efectivo consideran hipótesis no observables en el mercado, las cuales corresponden principalmente a las estimaciones construidas con base en la experiencia del Grupo.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Todas las estimaciones del valor razonable, incluidas en el nivel 3, corresponden al derecho de cobro de un "Dividendo Preferente" determinado sobre una fórmula ligada a la comercialización de energía basada en un contrato de suministro de energía (PPA) en la Asociada Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A., y donde los valores razonables se han determinado sobre la base de los valores presentes y las tasas de descuento utilizadas se han ajustado por riesgo de crédito de la contraparte o el riesgo de crédito propio.

ii. Mediciones de valor razonable utilizando supuestos no observables significativos (nivel 3)

La siguiente tabla muestra los movimientos del activo financiero de Nivel 3 (Dividendo Preferente en Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A.) por los años terminados al 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 204,677	\$ 260,585
Cambio en el valor razonable del instrumento		(21,074)
Efecto de conversión en otros resultados integrales	50,871	(36,162)
Adquisición de negocio	-	1,328
Saldo final al final del periodo	\$ 255,548	\$ 204,677

iii. Supuestos de valuación y su relación con el valor razonable

	Valor razonable al 31 de diciembre de:	
	2024	2023
Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados	\$ 255,548	\$ 204,677

	Rango de entradas (probabilidad – promedio ponderado)	
	2024	2023
Factor de crecimiento de las ganancias (1)	1.90 %	1.90%
Tasa de descuento ajustada al riesgo (2)	9.40 %	9.40%

La tabla anterior resume la información cuantitativa sobre los supuestos no observables significativos utilizados en las mediciones del valor razonable de Nivel 3, véase inciso (i) más arriba para información sobre las técnicas de valuación adoptadas.

(1) Los ingresos fueron indexados con base en el promedio de los últimos 4 años de los Índices de Precios de Consumo estadounidense, dado que el contrato al que está ligado este activo financiero está celebrado en dólares americanos.

No se realiza una relación de las entradas no observables al valor razonable debido a que el aumento o disminución de los puntos básicos no tendría un impacto ya que el porcentaje utilizado fue conservador y lineal

(2) La tasa de descuento utilizada por el Grupo fue de una tasa de costo de capital desapalancado

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

c. Valor razonable de instrumentos financieros

El importe de efectivo e inversiones financieras a corto plazo, otras cuentas por cobrar, préstamos a partes relacionadas y clientes se aproximan a su valor razonable debido a lo corto de su fecha de vencimiento.

La Compañía mantiene 10 acciones Serie "B" de la Asociada SCEC que otorgan el derecho a percibir un Dividendo preferente (véase nota 9). Este Dividendo preferente se determina en base a una fórmula vinculada a la energía comercializada en el marco de un contrato de suministro de energía (PPA), con inicio en el año 2024 y finalización en el año 2043. El Grupo ha registrado este derecho preferente como un activo financiero a valor razonable, con medición subsecuente a valor razonable con cambios en resultados (véase la nota 11. b. ii. donde se muestra su movimiento en los años 2024 y 2023).

El valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 fue determinado con base en los activos y pasivos de la inversión contabilizada a través del Método de participación y su negocio se determinó utilizando una metodología basada en flujos de efectivo descontados.

El modelo financiero por flujos descontados fue basado en una serie de datos fijos que se identificaron en el contrato de suministro de energía celebrado y en las hipótesis utilizadas para crear una representación del comportamiento esperado del negocio durante un período de tiempo.

Nota 12 - Inventarios

El detalle a 31 de diciembre de 2024 y 2023 del epígrafe Inventarios es el siguiente:

	2024	2023
Comerciales	\$ -	\$ 710
Materias Primas y otros aprovisionamientos	84,137	68,199
Productos terminados	258,932	266,327
Anticipos	128,920	96,625
Total Inventarios	\$ 471,989	\$ 431,861

Materias primas y de almacenaje:

Incluye los materiales y repuestos necesarios para la actividad de operación .

Productos terminados:

Incluye el producto final (etanol) almacenado procedente del negocio de Bioenergía en Brasil.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 13 - Clientes

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe Clientes se integra como sigue:

	2024	2023
Clientes por ventas	\$734,194	\$ 264,988
Clientes, obra ejecutada pendiente certificar	107,244	4,672
Provisiones de deterioro	(18,982)	(2,635)
Total Clientes	\$ 822,456	\$ 267,025

Clientes por ventas:

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la clasificación del epígrafe de Clientes por ventas en función de su antigüedad es la siguiente:

	2024	2023
Antigüedad		
Inferior a 3 meses	\$669,331	\$260,414
Entre 3 y 6 meses	38,840	4,574
Más de 6 meses	26,023	-
Total	\$734,194	\$264,988

Clientes por ventas

El incremento en la cifra de clientes corresponde principalmente por el movimiento del perímetro de consolidación por de la sociedad de Khi Solar One, así como la entrada de Ibox (Ver nota 1.c)

Clientes, obra ejecutada pendiente certificar:

Incluye la facturación dentro de los tres meses siguientes a la finalización del trabajo que se realiza en el proyecto. Sin embargo, dadas las características concretas de algunos contratos de construcción, algunos proyectos pueden tardar más en ser facturados debido a los hitos de facturación especificados en los contratos. Dichos saldos están soportados por los contratos firmados y no incluyen ninguna cuenta a cobrar relacionada con las reclamaciones de clientes.

Provisiones de deterioro:

A 31 de diciembre de 2024 el Grupo ha registrado saldos con clientes ya vencidos sobre los que se ha estimado una provisión de deterioro por un importe de \$18,982 frente al 31 de diciembre de 2023 es de \$2,635.

Nota 14 - Otras cuentas por cobrar

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe Otras cuentas por cobrar se integra como sigue:

	2024	2023
Anticipos a proveedores	\$ -	\$ 3,365
Administraciones públicas	331,186	347,586
Deudores diversos	322,386	205,469
Pagos anticipados	6,786	2,297
Gastos de personal por cobrar	(107)	(57)
Total de otras cuentas por cobrar	\$ 660,251	\$ 558,660

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Anticipos a proveedores:

En el ejercicio 2023 la Compañía deterioró un importe de \$ 68,108 y que corresponde a diversos pagos efectuados en el ejercicio 2020 a proveedores en concepto de anticipos por servicios a prestar (como son el desarrollo de instalaciones de energía fotovoltaica, servicios de ingeniería, gestión de trámites con autoridades locales y organismos implicados en los proyectos para la obtención de permisos, prestación de servicios técnicos y para realizaciones de estudios).

Debido al retraso continuado en algunos servicios se ha procedido a abandonar la relación comercial con determinados proveedores y a estudiar acciones legales contra los mismos.

Administraciones públicas

Recoge principalmente el Impuesto al valor agregado por recuperar

Debido a la naturaleza de corto plazo de las otras cuentas por cobrar, su valor en libros se considera igual a su valor razonable.

Nota 15 - Efectivo y equivalentes de efectivo y Efectivo restringido

La composición de este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es la siguiente:

	2024	2023
Efectivo en caja y bancos	\$ 585,438	\$ 512,845
Efectivo restringido	370,751	365,471
Total	\$ 956,189	\$ 878,316

Efectivo restringido:

Incluye los depósitos constituidos por importe de \$ 193,757 (\$ 220,346 en 2023) en garantía de avales otorgados por instituciones financieras necesarios para el desarrollo de los proyectos que conforman el portafolio de Grupo y en garantía de contratos de suministro energético ante el CENACE.

Asimismo, se incluye en el epígrafe los depósitos constituidos por importe de \$ 176,994 (\$145.125 en 2023) pignorados al servicio de la deuda de la financiación asociada a la planta Solar Power Plant 1 (SPP1) y otorgada por el pool bancario Banque Exterieur d'Algerie, Banque Nationale d'Algerie y Credit Populaire d'Algerie (véase nota 20).

La Compañía no tiene acceso de forma inmediata al efectivo restringido y requiere de autorizaciones para su disposición al estar sujetos a restricciones contractuales.

Nota 16 - Arrendamientos

Esta nota proporciona información para arrendamientos donde la Compañía es un arrendatario.

Importes reconocidos en los Estados de Situación Financiera Consolidados:

Los Estados de Situación Financiera Consolidados muestran los siguientes importes relativos a arrendamientos:

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Activos por derechos de uso:

	2024	2023
Inmuebles, incluyendo terrenos	\$668,005	\$ 656,576
Vehículos	-	312
Total	\$ 668,005	\$ 656,888

Dentro de arrendamientos de Inmuebles y Terrenos, se incluye principalmente a Abengoa Bioenergía Agroindustria S.A., particularmente la usina de Sao Joao, planta de producción de bioetanol, azúcar y energía eléctrica con una capacidad de molienda de 3,1 Mt de caña.

Pasivo por arrendamiento:

	2024	2023
No circulante	\$ 502,082	\$ 512,875
Circulante	116,006	117,647
Activos por derechos de uso neto	\$ 618,088	\$ 630,522

Los vencimientos de los saldos de pasivo asociados a contratos de arrendamiento a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	2024	2023
Inferior a doce meses	\$ 116,006	\$ 117,647
Entre uno y dos años	206,824	132,508
Entre dos y cinco años	149,062	232,834
Más de cinco años	146,196	147,533
Total pasivo por arrendamiento	\$ 618,088	\$ 630,522

Nota 17 - Capital contable

i. Estructura del capital social

A 31 de diciembre de 2024 el capital mínimo fijo sin derecho a retiro está representado por 150,000,000 acciones de la Serie Única Clase "I" totalmente suscritas, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal y la parte variable del capital social está representada por 30,441,176 acciones de la Serie Única Clase "II" totalmente suscritas, ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, de libre suscripción y (21,531,966 acciones de la parte variable suscritas a 31 de diciembre de 2023).

A 31 de diciembre de 2024 la Compañía no mantiene acciones en Tesorería (8,909,210 acciones en Tesorería a 31 de diciembre de 2023).

Al 31 de diciembre de 2024, el capital social suscrito total del Grupo correspondiente a la parte fija y variable está representado por 180,441,176 acciones comunes, ordinarias, sin expresión de valor nominal, con derecho de voto pleno y sin restricciones sobre su tenencia (171,531,966 acciones a 31 de diciembre de 2023).

Tanto las acciones de la Serie Única Clase "I" como las acciones de la Serie Única Clase "II" confieren a sus tenedores los mismos derechos y obligaciones.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Cada acción otorga a su tenedor los mismos derechos patrimoniales o pecuniarios que las demás acciones de la serie a la que corresponda, por lo que todas las acciones participan, sujeto a lo previsto por el artículo 117 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por igual y sin distinción alguna, en cualquier dividendo, reembolso, amortización o distribución de cualquier naturaleza en los términos de los estatutos sociales.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital social se integra como sigue:

	Número de acciones			Capital social
	Serie Única Clase “I”	Serie Única Clase “II”		
	(en circulación)	(en circulación)	(en tesorería)	
Saldo al 1 de enero de 2024	150,000,000	21,531,966	8,909,210	\$ 924,257
18 de abril de 2024: Suscripción por capitalización de aportaciones para futuros aumentos de capital (AFAC)	-	85,750	(85,750)	533
23 de septiembre de 2024: Aportación de capital mediante suscripción de acciones en Tesorería derivado de la capitalización de pasivos entre Ibexia España Development, S.L.U. y la Compañía	-	8,823,460	(8,823,460)	49,482
Saldo al 31 de diciembre de 2024	150,000,000	30,441,176	-	\$ 974,272

	Número de acciones			Capital social
	Serie Única Clase “I”	Serie Única Clase “II”		
	(en circulación)	(en circulación)	(en tesorería)	
Saldo al 1 de enero de 2023	150,000,000	14,886,021	15,555,155	\$ 890,318
Aportación de capital mediante suscripción de acciones en tesorería	-	6,645,945	(6,645,945)	33,939
Saldo al 31 de diciembre de 2023	150,000,000	21,531,966	8,909,210	\$ 924,257

En fecha 22 de marzo de 2021 la Asamblea General Extraordinaria aprobó una ampliación de la parte variable del capital social de la Compañía por un importe de hasta \$627,964, correspondiente a 18,469,536 acciones ordinarias nuevas de la Serie Única Clase "II", ofrecidas a un precio de suscripción de 34 pesos por acción, de los que 5,6080 pesos son capital social y 28,392 pesos prima de emisión.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Asimismo, la Asamblea acordó facultar al Consejo de Administración para colocar las acciones remanentes si no se suscriben todas las acciones ofrecidas para suscripción y pago derivado del aumento de capital aprobado y delegó al Consejo las facultades más amplias para determinar los plazos, términos y condiciones para colocarlas, sin necesidad de resolución adicional por parte de la Asamblea de Accionistas.

En esa fecha, la Compañía mantenía en Tesorería 17,909,254 acciones, de forma que, según la legislación aplicable, la ampliación de capital se aplicaría primero a suscribir las acciones mantenidas en Tesorería y la diferencia hasta 18,469,536 acciones, 560,282 acciones, correspondería a nuevas acciones autorizadas pendientes de emitir (a emitir una vez suscritas la totalidad de acciones mantenidas en Tesorería).

Como resultado de la ampliación de capital, la Compañía puso en circulación durante el año 2021 un total de 2,354,099 acciones, reduciendo el saldo de acciones mantenidas en Tesorería hasta 15,555,155 acciones.

Con la finalidad de colocar las acciones remanentes, el Consejo de Administración mediante Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 18 de agosto de 2021 acordó que la colocación de acciones remanentes debería realizarse durante el periodo que concluía el 22 de marzo del 2022.

Los miembros del Consejo de Administración previo vencimiento de dicho periodo, consideraron viable ampliar el plazo de colocación, por lo que la ampliación de plazos se realizó conforme las siguientes Resoluciones Unánimes:

- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 01 de marzo del 2022, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 31 de diciembre de 2022
- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 16 de diciembre de 2022, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 31 de mayo 2023
- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 22 de mayo del 2023, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 31 de diciembre de 2023
- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 26 de diciembre del 2023, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 28 de junio de 2024
- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 26 de junio de 2024, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 30 de septiembre de 2024
- Resolución Unánime adoptada fuera de sesión del Consejo de Administración de fecha 27 de septiembre de 2024, en la que se acordó la ampliación del plazo para la colocación de las acciones remanentes hasta el día 30 de junio de 2025

En fecha 23 de septiembre de 2024 la Compañía realizó la colocación de 8,823,460 acciones de conformidad con los acuerdos adoptados mediante resoluciones unánimes de los accionistas de la Sociedad de fecha 24 de junio de 2020 y los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Accionistas de la Sociedad de fecha 22 de marzo de 2021. Dicha suscripción de acciones se realizó mediante la capitalización de pasivos entre Ibexia España Development, S.L.U. y la Compañía, por la cantidad total de \$299,998 pesos, de conformidad con lo previsto en los estatutos sociales de la Sociedad y los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración. La colocación se llevó a cabo a un precio de 34 pesos por acción, de los que 5,6080 pesos son capital social y 28,392 pesos prima de emisión, por un importe de \$ 299,998 de los que \$ 49,482 corresponde a capital social y el resto, \$ 250,516 a prima de emisión, por lo que a 31 de diciembre de 2024 la Compañía no mantiene acciones en Tesorería.

En consecuencia, en fecha 23 de septiembre de 2024 la Compañía concluyó el proceso de suscripción y pago de las 17,909,254 acciones serie única, clase "II", ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, emitidas por la Compañía de conformidad con los acuerdos adoptados mediante resoluciones unánimes de los accionistas de la Sociedad de fecha 24 de junio de 2020 y los acuerdos de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 22 de marzo de 2021.

En 2023 la Compañía puso en circulación un total de 6,645,945 nuevas acciones ordinarias de la Serie Única Clase "II" a un precio de suscripción de 34 pesos por acción, de los que 5,6080 pesos son capital social y 28,392 pesos prima de emisión, por un importe de \$225,962 de los que \$37,270 corresponde a capital social y el resto, \$188,692 a prima de emisión, reduciendo el número de acciones mantenidas en Tesorería al 31 de diciembre de 2023 a 8,909,210 acciones.

ii. Accionistas significativos

Los inversionistas con participaciones significativas en el capital social a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	Porcentaje de participación directo en el capital	
	2024	2023
Cox ABG Group, S.A.	74.4150%	77.5735%
Enrique Riquelme Vives	0.0017%	0.0018%
Público Inversionista	25.5833%	22.4247%
Total	100%	100%

Nota 18 - Cuentas por pagar y gastos acumulados

El detalle de las cuentas por pagar y gastos acumulados al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	2024	2023
Acreedores diversos	\$1,513,105	\$ 1,238,417
Remuneraciones de personal	97,255	35,333
Impuestos y otras contribuciones por pagar	296,088	226,639
Otras remuneraciones	1,683	2,793
Total	\$ 1,908,131	\$ 1,503,182

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Acreedores diversos:

Este epígrafe corresponde, principalmente, a saldos pendientes de pago derivados de la propia actividad del Grupo, de naturaleza comercial, así como prestaciones de servicios recibidas de terceros.

El incremento en la cifra de acreedores diversos corresponde principalmente por el movimiento del perímetro de consolidación por de la sociedad de Khi Solar One, así como la entrada de Ibox (Ver nota 1.c)

Remuneraciones de personal y Otras remuneraciones:

Este epígrafe corresponde a remuneraciones pendientes de pago al personal al 31 de diciembre de 2024.

Otras remuneraciones integra el saldo pendiente de pago al 31 de diciembre de 2024 a los consejeros de la Compañía y otros miembros clave de la Administración.

Impuestos y otras contribuciones por pagar:

Corresponde a saldos con entidades gubernamentales por retenciones por salarios y seguros sociales.

Nota 19 - Partes relacionadas

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los saldos mantenidos con Partes relacionadas son los siguientes:

	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
No circulante:				
De préstamos a Largo Plazo	\$ 118,564		\$ 98,721	
Por intereses a cobrar devengados	15,612		1,739	
Total Partes relacionadas a Largo Plazo	\$ 134,176		\$ 100,460	
Circulante:				
Otras cuentas a cobrar	416,100		-	
Créditos fiscales consolidados	54,298		-	
Cuenta corriente con empresas grupo	20,851			
Desembolsos pendientes sobre acciones	(34,882)			
De préstamos a Corto plazo	281,532		435,150	
Por intereses a cobrar devengados	8,935		10,881	
Total Partes relacionadas Corto Plazo	\$ 746,834		\$ 446,031	

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar	Cuentas por cobrar	Cuentas por pagar
	31 de diciembre de 2024		31 de diciembre de 2023	
No circulante:				
De préstamos a Largo Plazo		\$ 372,738		\$ 38,136
Por intereses a pagar devengados		4,794		1,138
Total de Partes relacionadas a Largo Plazo		\$ 377,532		\$ 39,274
Circulante:				
Deudas fiscales consolidadas		2,180		
De préstamos a Corto Plazo		1,131,086		606,018
Por intereses a pagar devengados		177,202		14,680
Total Préstamos recibidos de Partes relacionadas a Corto Plazo		\$ 1,310,468		\$ 620,698
Otras deudas con partes relacionadas		975,383		1,105,210
Total Partes relacionadas a Corto Plazo		\$ 2,285,851		\$ 1,725,908

Préstamos otorgados a parte relacionadas

- El detalle de los préstamos otorgados a partes relacionadas a Largo Plazo es el siguiente:

Correspondientes al ejercicio 2024:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	5,500	EUR	\$ 118,564	26/09/2026	3 años	8%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			\$ 118,564				

Correspondientes al ejercicio 2023:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	5,830	USD	\$ 98,721	26/09/2026	3 años	8%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			\$ 98,721				

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

- El detalle de los préstamos otorgados a partes relacionadas a Corto Plazo es el siguiente:

Correspondientes al ejercicio 2024:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	55,395	MXN	\$ 55,395	24/07/2025	1 año	Tipo Banxico + 2% 7.75%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	10,000	EUR	\$ 226,137	01/09/2024	1 año	Media ponderada financiación Grupo con terceros 6.13% + 0.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			\$ 281,532				

Correspondientes al ejercicio 2023:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	594	EUR	\$ 11,104	31/05/2024	1 año	Tasa de interés media de la deuda de Cox Energía Comercializadora, S.L.U. con terceros 2.62%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	10,000	EUR	186,896	01/09/2023	1 año	Media ponderada financiación Grupo con terceros 6.13% + 0.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	46,733	MXN	46,733	24/07/2024	1 año	Tipo Banxico + 2% 7.75%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	1,159	EUR	21,663	25/10/2024	1 año	Media ponderada financiación Grupo con terceros 6.13% + 0.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	5,000	USD	84,377	31/12/2023	1 año	6.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	5,000	USD	84,377	28/02/2024	1 año	6.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			\$ 435,150				

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Préstamos recibidos de partes relacionadas

- El detalle de los préstamos recibidos de partes relacionadas a Largo Plazo es el siguiente:

Correspondientes al ejercicio 2024:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Corporate , S.L. (antigua Cox Infraestructuras, S.L.)	1,219	EUR	\$ 13,981	28/07/2028	5 años	6.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Abengoa South Africa (Pty) Ltd.	16,706	ZAR	\$ 16,322	31/12/2025	1 año	7.00%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			\$ 30,303				

Por otra parte , en dicho epígrafe se recoge adicionalmente \$342,435 de saldo a pagar a socios minoritarios de la adquisición de Khi Solar One LTD (ver nota 1.c) como préstamo subordinado .

Correspondientes al ejercicio 2023:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox Infraestructuras, S.L.	1,219	EUR	\$ 22,791	28/07/2028	5 años	6.25%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Abengoa South Africa (Pty) Ltd.	16,706	ZAR	\$ 15,345	31/12/2024	1 año	7.00%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Total			\$ 38,136				

- El detalle de los préstamos recibidos de partes relacionadas a Corto Plazo es el siguiente:

Correspondiente al ejercicio 2024:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	445	EUR	\$ 9,547	22/05/2025	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	5,744	EUR	\$ 123,640	04/10/2025	1 año	Euribor + 1.35%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	31,373	EUR	\$ 675,282	06/06/2025	1 año	Media ponderada	Tácita por periodos

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
						financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	15,572	USD	\$ 322,617	01/09/2025	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
			\$ 1,131,086				

Correspondientes al ejercicio 2023:

Parte relacionada (prestataria)	Importe del préstamo (moneda origen)	Moneda	Importe del préstamo (en pesos)	Fecha de vencimiento	Plazo	Tasa	Renovación
Cox ABG Group, S.A.	415	EUR	\$ 7,773	22/05/2024	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	13,099	EUR	\$ 244,819	06/06/2024	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	5,493	EUR	\$ 102,654	04/10/2024	1 año	Euribor + 1.35%	Tácita por periodos iguales y sucesivos
Cox ABG Group, S.A.	14,780	EUR	\$ 250,772	01/09/2024	1 año	Media ponderada financiación grupo con terceros 6.13% + 0.25% (6.38%)	Tácita por periodos iguales y sucesivos
			\$ 606,018				

Deudas fiscales empresas del grupo

En este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 se recoge las deudas por consolidación fiscal por importe de \$1,076,235 a los efectos del Impuesto sobre la Renta (Sociedades) generados con COX ABG Group, S.L., al estar en el régimen especial de consolidación fiscal con el número 0544/24 desde el 1 de enero de 2024, siendo la sociedad cabecera de un grupo compuesto por 23 entidades españolas, incluida la propia sociedad.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Por otra parte, se recoge deudas por consolidación fiscal por importe de \$1,104 a los efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) generados con Cox ABG Group, S.L, al ser la sociedad dominante del Grupo de entidades españolas de IVA número 0111/24 desde el 1 de enero de 2024.

Créditos fiscales empresas del grupo

En este epígrafe al 31 de diciembre de 2024 se recoge los créditos por consolidación fiscal por importe de \$54,235 a los efectos del Impuesto sobre la Renta (Sociedades) generados con COX ABG Group, S.L., al estar en el régimen especial de consolidación fiscal con el número 0544/24 desde el 1 de enero de 2024, siendo la sociedad cabecera de un grupo compuesto por 23 entidades españolas, incluida la propia sociedad.

Por otra parte se recoge créditos por consolidación fiscal por importe de \$63 a los efectos del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) generados con Cox ABG Group, S.L, al ser la sociedad dominante del Grupo de entidades españolas de IVA número 0111/24 desde el 1 de enero de 2024.

Cuentas corrientes con empresas del grupo

En este epígrafe se recoge al 31 de diciembre de 2024 el saldo a cobrar de cuenta corriente por importe de \$17,345 con COX ABG Group y \$3,506 de UTES (Unión Temporal de Empresas) perteneciente a Cox Energía Comercializadora España , S.L.U.

Desembolsos pendientes sobre acciones

En este epígrafe al 31 de diciembre de 2024, se recoge una deuda de \$34,882 (USD 1,793) con la sociedad Astro Verde SpA según contrato de "Modificación de compra venta de acciones" del 31 de mayo de 2024 , en donde se modifica el contrato inicial del 1 de marzo de 2018 , por la venta de la totalidad de acciones a COX ABG Group que tenía sobre la sociedad chilena El Sol de Vallenar , traspasadas el 3 de noviembre de 2020 a Cox Energy S.L.U. siendo esta su único accionista .Se establece un nuevo precio condicionado sujeto a una serie de condiciones suspensivas dentro del marco del contrato de Project Finance para la construcción del proyecto.

Otras cuentas a cobrar con partes relacionadas

El detalle de otras cuentas a cobrar con Partes relacionadas a Corto Plazo es el siguiente:

	2024	2023
Cox Energy EPC , S.L. (antigua CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.)	\$107,420	&-
COX ABG Group , S.A. (antigua Cox Energy Solar S.A.)	308,680	-
Total Otras cuentas a cobrar con partes relacionadas	\$416,100	\$ -

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Otras deudas con partes relacionadas

El detalle de Otras deudas mantenidas con Partes relacionadas a Corto Plazo es el siguiente:

	2024	2023
Cox Grobal Services SL. (antigua CA Infraestructuras. S. L. U.(¹)	\$869,563	\$ 967,271
Cox O&M, S.L. (antigua CA Infraestructuras O&M, S.L.U.)	11,155	62,852
Cox Water, S.L. (antigua CA Infraestructuras Agua, S.L.U.)	-	2,335
Cox T&I, S.L. (antigua CA Infraestructuras T&I, S.L.U.)	-	22,646
Cox Global Services, S.L. (antigua COX Infraestructuras, S.L. Unipersonal)	-	50,106
COX ABG Group , S.A. (antigua Cox Energy Solar S.A.)	5,430	-
Cox Energy EPC , S.L. (antigua CA Infraestructuras Energía 2023, S.L.)	89,235	-
Total Otras deudas con partes relacionadas	\$975,383	\$ 1,105,210

(1) correspondiente al pago aplazado por la adquisición de Cox Energy EPC por Cox Energy, S.L.U. en el año 2023 (véase nota 1c.) por un importe de \$ 967,271 con pago aplazado al 31 de diciembre de 2025.

Las operaciones entre la Compañía y sus subsidiarias, que son Partes relacionadas y que forman parte del tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones, han sido eliminadas en el proceso de consolidación, y no se desglosan en esta nota.

Las operaciones detalladas son propias del giro o tráfico ordinario y han sido realizadas en condiciones normales de mercado.

Consejo de Administración y otros miembros clave de la Administración:

La retribución total del Comité de Auditoría por el desempeño de sus funciones como órgano delegado del Consejo de Administración de la Compañía durante los ejercicios 2024 y 2023 ha sido de un total de \$ 3,054 y \$ 1,022, respectivamente.

La compensación anual total de los consejeros por su pertenencia al Consejo de Administración y a los comités delegados en los ejercicios 2024 y 2023, fue de \$ 8,092 y \$ 7,513, respectivamente.

La compensación a los miembros clave de la Administración por todos los conceptos en los ejercicios 2024 y 2023, fue de \$ 77,279 y \$ 14,334, respectivamente. Esta compensación es determinada con base en el desempeño de los individuos y las tendencias del mercado y aprobada por el Comité de Prácticas Societarias.

Los miembros clave de la Administración no han percibido beneficios post-empleo, otros beneficios a largo plazo, beneficios por terminación ni pagos basados en acciones durante los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 20 - Préstamos con entidades de crédito

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los Préstamos con entidades de crédito se analizan como sigue:

	2024	2023
No circulante:		
De Financiación de proyectos (financiación sin recurso)	\$ 1,438,626	\$ 352,841
Préstamos bancarios (con recurso)	16,989	18,783
Total No circulante	\$ 1,455,615	\$ 371,624
Circulante:		
De Financiación de proyectos (financiación sin recurso)	\$ 979,981	\$ 274,550
De Préstamos bancarios (con recurso)	7,080	5,544
Total Circulante	987,061	\$ 280,094
Total préstamos con entidades de crédito	\$ 2,442,676	\$ 651,718

Financiación de proyectos (Project finance):

La modalidad de financiación Project finance es una estrategia clave para financiar proyectos de gran escala e intensivos en capital minimizando el impacto financiero directo sobre las empresas patrocinadoras y distribuyendo los riesgos de manera eficiente.

El proyecto se estructura dentro de una entidad jurídica independiente, Entidad Vehículo (SPV), que posee los activos y gestiona los flujos de caja. Esto aísla el riesgo del proyecto y protege a los patrocinadores.

La deuda se paga exclusivamente con los ingresos generados por el proyecto una vez que esté en operación, sin que los prestamistas tengan derecho a reclamar sobre otros activos de los patrocinadores en caso de incumplimiento y permite desarrollar proyectos de gran envergadura sin comprometer el balance de los patrocinadores.

Los prestamistas solo pueden reclamar los activos y flujos de caja del SPV (Financiación sin recurso o con recurso limitado) y los patrocinadores no tienen responsabilidad directa sobre la deuda, salvo por garantías específicas.

La estructura del crédito suele alinearse con la vida útil del proyecto.

Los importes y variaciones durante los ejercicios 2024 y 2023 por la Financiación de proyectos son los siguientes:

Concepto	Financiación de proyectos No Circulante	Financiación de proyectos Circulante	Total
Saldo a 1 de enero de 2022	\$ -	\$ -	\$ -
Movimientos del perímetro	356,934	275,765	632,699
Aumentos	-	1,962	1,962
Disminuciones	-	2,523	2,523
Diferencias de conversión	(4,093)	(5,700)	(9,793)
Saldo a 31 de diciembre de 2023	C\$ 352,841	\$ 274,550	\$ 627,391
Movimientos del perímetro	1.350.950	634,660	1.985,610
Intereses devengados	-	19,354	19,354
Amortizaciones de principal	-	(319,735)	(319,735)

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Concepto	Financiación de proyectos No Circulante	Financiación de proyectos Circulante	Total
Pago de intereses	-	(23,152)	(23,152)
Traspasos del l/p al c/p	(277,769)	331,893	54,124
Diferencias de conversión	12,604	62,411	75,015
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 1,438,626	\$ 979,981	\$ 2,418,607

Movimientos del perímetro:

Durante los ejercicios 2024 y 2023 se han producido cambios en el perímetro de consolidación, los cuales han impactado en los importes del epígrafe Préstamos con entidades de crédito de los Estados de Situación Financiera Consolidados. Como consecuencia de estos cambios, se ha registrado un incremento en los valores correspondientes a la Financiación de proyectos, reflejando la incorporación de las financiaciones vinculadas a las plantas Khi Solar One y Solar Power Plant 1 (SPP1) en 2024 y 2023, respectivamente (Ver nota 1.c)

A 31 de diciembre de 2024 la financiación proyecto asociada a las plantas Khi Solar One y Slolar Power Plant 1 registrada en los Estados de Situación Financiera Consolidados fue \$1,985,610 y \$432,997, respectivamente (\$ 627,391 a 31 de diciembre de 2023 correspondiente a la financiación proyecto de Solar Power Plant 1).

Entidad	País	Moneda	Tasa contractual	Fecha inicial	Fecha de vencimientos	2024
Banco Exterior de Argelia	Argelia	DZD	3.75%	13/02/2007	31/01/2026	\$ 236,936
Banco Nacional de Argelia	Argelia	DZD	3.75%	13/02/2007	31/01/2026	\$ 86,729
Credit Populaire de Argelia	Argelia	DZD	3.75%	13/02/2007	31/01/2026	\$ 109,332
Financiación de proyecto Solar Power Plant 1 (1):					Total	\$ 432,997
Development Bank of Southern Africa Limited	Sudáfrica	R	12.07%	03/06/2024	15/06/2030	\$ 300,795
International Finance Corporation	Sudáfrica	R	12% / 16%	03/06/2024	15/06/2030	\$ 549,865
Industrial Development Corporation of South Africa Limited	Sudáfrica	R	11.60%	03/06/2024	15/06/2030	\$ 186,845

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Entidad	País	Moneda	Tasa contractua l	Fecha inicial	Fecha de vencimiento s	2024
Nederlandse Financierings – Maatschappij Voor Ontwikkelingslan den N.V.	Sudáfrica	R	11.99%	03/06/2024	15/06/2030	\$ 185,940
Societe de Promotion et de Participation pour la Cooperation Economique S.A.	Sudáfrica	R	12.29%	03/06/2024	15/06/2030	\$ 156,120
European Investment Bank	Sudáfrica	R	11.71%	03/06/2024	15/06/2030	\$ 337,461
Clean Technology Fund	Sudáfrica	R	4.15%	03/06/2024	15/06/2030	\$ 268,584
Financiación de proyecto Khi Solar One ⁽²⁾:					Total	\$1,985,610

- (1) Financiación de proyecto aplicada a Solar Power Plan One (SPP1) en Argelia, otorgada por Banque Exterieur d'Algerie, Banque Nationale d'Algerie y Credit Populaire d'Algerie por importe total de DZD 25 mil millones y tipo de interés del 3.75% anual con vencimiento en enero de 2026.

A 31 de diciembre de 2024 el importe pendiente de amortización asciende a \$432,997 (\$627,391 en 2023), de los que \$345,322 están registrados en el pasivo como deuda circulante y \$87,675 como deuda no circulante en el pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado.

Esta financiación cumple con todos los requerimientos de información periódica y de ratio de cobertura establecidos en contrato y la cuenta de reserva al servicio de deuda se registra en el epígrafe Efectivo restringido de los Estados de Situación Financiera Consolidados (véase nota 15) por un importe de \$176,994 (\$145,125 en 2023).

- (2) Financiación de proyecto aplicada a Khi Solar One en Sudáfrica

Financiación vinculada a la construcción y operación de la planta Khi Solar.

El proyecto fue incorporado al Grupo en fecha 1 de diciembre de 2024 una vez notificado en fecha 30 de noviembre de 2024 en relación con el cumplimiento de todas las condiciones suspensivas (véase nota 1.c).

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Esta financiación se estructura en siete contratos de préstamo con las siguientes entidades financieras: Corporación Financiera Internacional, Banco Europeo de Inversiones, Corporación de Desarrollo Industrial de Sudáfrica Limited, Banco de Desarrollo de África Sur Africa Limited, Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V y Société de Promotion et de Participation pour la Coopération Économique S.A.

La financiación fue otorgada en fecha 3 de junio de 2024 por un importe total de ZAR 2,396 millones y tipo de interés del 12.17% (coste medio ponderado) con fecha de vencimiento el 15 de junio de 2030. A 31 de diciembre de 2024 el importe pendiente de amortización asciende a \$1,985,610 de los que \$634,660 están registrados en el pasivo como deuda circulante y \$1,350,951 como deuda no circulante en el pasivo circulante del Estado de Situación Financiera Consolidado.

A 31 de diciembre de 2024 el desglose por vencimientos de la deuda financiera bajo modalidad Project finance era el siguiente:

2025	2026	2027	2028	2029 en adelante	Total
\$ 979,981	\$ 646,964	\$ 316,216	\$ 388,236	\$ 87,210	\$ 2,418,607

A 31 de diciembre de 2023 el desglose por vencimientos anuales de la deuda financiera bajo modalidad Project finance era el siguiente:

2024	2025	2026	Total
\$274,550	\$264,631	\$88,210	\$627,391

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 la totalidad del saldo de préstamos con entidades de crédito se encontraban denominados en moneda extranjera.

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el contravalor en pesos de las deudas en moneda extranjera mantenidas por subsidiarias del Grupo con entidades de crédito mediante estructuras de Project finance es el siguiente:

Deudas con entidades de crédito (financiación con recurso):

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 los términos, condiciones y valores en libros de la deuda con entidades de crédito (financiación con recurso) son los siguientes:

Entidad	Tipología	País	Moneda	Tasa contractual	Fecha inicial	Fecha de vencimientos	2024	2023
Sabadell	Préstamo	España	EURO	2.75%	30/04/2020	30/04/2028	\$ 2,079	\$ 2,071
Bankinter	Préstamo	España	EURO	2.25%	29/05/2020	29/04/2028	\$ 4,466	\$ 4,280
CaixaBank	Préstamo	España	EURO	1.50%	21/04/2020	21/04/2028	\$ 2,646	\$ 2,700
Santander	Préstamo	España	EURO	2.50%	04/08/2020	04/08/2025	\$ 2,117	\$ 3,541
Caja Rural	Préstamo	España	EURO	5.90%	08/11/2023	08/11/2028	\$ 5,611	\$ 5,521

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Entidad	Tipología	País	Moneda	Tasa contractual	Fecha inicial	Fecha de vencimientos	2024	2023
BBVA	Póliza crédito	España	EURO	2.55%	26/04/2020	16/04/2026	\$ 2,954	\$ 2,553
CaixaBank	Póliza crédito	España	EURO	2.75%	05/07/2020	05/07/2026	\$ 4,196	\$ 3,661
Préstamos							\$ 16,919	\$ 18,113
Créditos							\$ 7,150	\$ 6,214
Total							\$ 24,069	\$ 24,327

A 31 de diciembre de 2024 los vencimientos anuales de la deuda con recurso son los siguientes:

	2025	2026	2027	2028	Total
Préstamos	\$ 7,080	\$ 3,684	\$ 3,814	\$ 2,341	\$ 16,919
Cuentas de crédito	-	\$ 7,150	-	-	\$ 7,150
	\$ 7,080	\$ 10,834	\$ 3,814	\$ 2,341	\$ 24,069

A 31 de diciembre de 2023 los vencimientos anuales de la deuda con recurso son los siguientes:

	2024	2025	2026	2027	2028	Total
Préstamos	\$ 5,544	\$ 3,878	\$ 2,912	\$ 3,076	\$ 2,703	\$ 18,113
Cuentas de crédito	-	\$ 6,214	-	-	-	\$ 6,214
	\$ 5,544	\$ 10,092	\$ 2,912	\$ 3,076	\$ 2,703	\$ 24,327

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 ni la Compañía ni sus subsidiarias se encuentran en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier otro tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Igualmente, durante los ejercicios 2024 y 2023, no se han producido impagos ni otros incumplimientos de principal, ni de intereses ni de amortizaciones referentes a las deudas con entidades de crédito.

Nota 21 - Otros pasivos

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el epígrafe Otros pasivos se integra como sigue:

	2024	2023
Proveedores y acreedores a largo plazo	\$111,258	\$ 95,485
Otros pasivos a pagar a largo plazo	80,660	25,074
Total otros pasivos	\$ 191,918	\$ 120,559

Proveedores y acreedores a largo plazo

Este epígrafe recoge principalmente relación a la compraventa del 60% de las participaciones de Ibox (véase Nota 1.C) y correspondiente toma de control determinadas sociedades, el grupo consolida las deudas que dicha sociedad mantiene por aproximadamente 5 millones de euros (\$111 millones pesos mexicanos), principalmente con Ibexia España.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Otros pasivos a pagar a largo plazo

Este epígrafe incluye principalmente pasivos y acuerdos de Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda en el marco del procedimiento de Recuperación judicial en Brasil en que se encuentra inmersa la subsidiaria desde 2017.

Nota 22 - Provisiones

El Grupo opera en distintos negocios y en diferentes países con regulaciones sectoriales muy específicas y, adicionalmente, en el curso ordinario de su actividad, se ve expuesto a litigios relacionados con dichas actividades.

Este epígrafe incluye del pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado integra las provisiones constituidas para hacer frente a contingencias de tipo legal, por desmantelamiento y por garantías.

	2024	2023
Provisiones por contingencias legales	\$526,790	\$ 552,091
Provisiones por desmantelamiento	401,354	209,150
Provisiones por garantías	90,567	76,980
Total provisiones	\$ 1.018.711	\$ 838,221

Provisiones por contingencias legales:

Las subsidiarias del Grupo son parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de sus actividades (disputas que pueden ser con socios, proveedores, clientes, entidades gubernamentales, autoridades fiscales, particulares o empleados). En consecuencia, el Grupo ha constituido provisiones para hacer frente a responsabilidades nacidas de litigios en curso y por indemnizaciones por importe de principalmente en la sociedad Abengoa Bioenergía Agroindustria Ltda.

Provisiones por desmantelamiento

Dentro de este epígrafe se recogen principalmente aquellas provisiones realizadas en base a las mejores estimaciones y destinadas a cubrir principalmente futuros riesgos relacionados con gastos de desmantelamiento de instalaciones relacionadas con el segmento de infraestructuras de tipo concesional y que se espera que sea probable una salida de recursos a largo plazo (superior a 5 años).

A 31 de diciembre de 2024 la provisión por desmantelamiento corresponde, principalmente, al proyecto concesional en Argelia (\$226 millones), así como al activo concesional Khi Solar One en Sudáfrica (\$175 millones), éste último adquirido durante el ejercicio 2024 (ver Nota 1.c).

Provisiones por garantías

La Compañía integra en este epígrafe una provisión de \$76,980 (véase nota 27) derivado del incumplimiento de sus obligaciones como suministrador en el marco de la "Licitación Pública Nacional e Internacional para el Suministro de Potencia y Energía Eléctrica para Abastecer los Consumos de Clientes Sometidos a Regulación de Precios - Licitación de Suministro 2017/01" de Chile.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Con fecha 24 de enero de 2017 diversas empresas distribuidoras de Chile llamaron a una licitación pública para el suministro de potencia y energía eléctrica para abastecer los consumos de clientes sometidos a regulación de precios de sus respectivas zonas de concesión.

Cox Energía, S.p.A., que presentó el proyecto El Sol de Vallenar, resultó adjudicatario en la Licitación y en conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Licitación, y previa aprobación de la Comisión Nacional de Energía de Chile (CNE), se suscribieron los correspondientes Contratos de Suministro con las Distribuidoras (PPAs).

En diciembre de 2023 la Compañía solicitó a la CNE la declaración de evento de fuerza mayor y, en su mérito, el ejercicio de la facultad unilateral de terminación de los Contratos de Suministro en virtud de la adjudicación efectuada a Cox Energía, S.p.A. (actualmente El Sol de Vallenar, S.p.A.), en el proceso de Licitación de Suministro 2017/01, respaldados por el proyecto Parque Fotovoltaico Sol de Vallenar (el Proyecto).

La autorización solicitada se fundamenta en que el Proyecto se ha visto profundamente afectado por una serie de costos totalmente extraordinarios, derivados de una diversidad de eventos que aquejan desde hace un tiempo y actualmente al mercado de la generación eléctrica. Tales eventos, verdaderos hechos públicos y notorios en tanto que han sido reconocidos por la autoridad en distintas instancias, eran absolutamente imprevisibles al momento de presentarse la oferta en el respectivo proceso de licitación que dio lugar a la suscripción de los contratos de suministro que son respaldados por el Proyecto, y han implicado en los hechos y en el derecho una imposibilidad absoluta de seguir adelante con la ejecución del Proyecto y de cumplir con el deber de suministro comprometido, dado su excepcionalidad.

En opinión de la Compañía y de los asesores legales del Grupo, las situaciones y sus consecuencias constituyen eventos de caso fortuito o fuerza mayor, que se han extendido por más de doce meses en forma ininterrumpida, generando una imposibilidad absoluta de cumplir con las obligaciones derivadas de los anteriores contratos, en particular, con la obligación principal de suministro, y que obliga a la Compañía a solicitar autorización para ejercer el derecho de terminación unilateral contractualmente pactado, previa autorización de la CNE.

De acuerdo con la Ley N°19,880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, y con el fin de evitar la materialización de los daños que se derivarían para El Sol de Vallenar, S.p.A. y el Grupo con ocasión del inicio del deber de suministro el 1 de enero de 2024, los que se buscan evitar por medio de la solicitud, la Compañía ha solicitado suspender el deber de suministro antes indicado hasta que se resuelva la petición.

- Banco Atlántida El Salvador (BAES)

El 4 de octubre de 2022 la Sociedad COX ABG Group recibió una demanda de reclamación de cantidad interpuesta por el Banco Atlántida el Salvador por la que se reclamaba a Cox Energy Solar, S.A. el pago de 7 millones de dólares americanos por un préstamo que tiene su origen en fecha 4 de diciembre de 2020.

COX ABG Group consideraba extinguida dicha deuda al 31 de diciembre de 2021 y no prevía desembolsos asociados a dicho pasivo. El 14 de mayo de 2024 se celebró la vista de juicio, a partir de la cual los Administradores no esperaban que este juicio tuviera impacto negativo para la Sociedad conforme a la evaluación de los asesores legales.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Con fecha 22 de julio de 2024, el Juzgado de 1ª instancia N° 50 de Madrid ha dictado sentencia condenando a COX ABG Group, S.A (anteriormente Cox Energy Solar, S.A.) a abonar al demandante la cantidad de 7 millones de dólares americanos más los intereses legales, como consecuencia de no dar validez a la dación en pago de las acciones entregadas como garantía.

Dicha sentencia ha sido recurrida por la Sociedad mediante recurso de apelación. Debido al fallo y a la argumentación de la sentencia, los Administradores de la Sociedad han reevaluado sus estimaciones en base a la opinión de sus asesores legales

La Audiencia Provincial Civil de Madrid ha señalado el día 13 de abril de 2027 para la deliberación, votación y fallo del citado recurso.

Al tratarse de una financiación en origen para el desarrollo de proyectos en México y Chile, principalmente, por las subsidiarias de Cox Energy SLU, se ha procedido a registrar como mayor deuda a corto plazo a COX ABG Group contra gastos financiero con empresas del grupo por importe de \$139,716 (Nota 28)

Activos y pasivos contingentes:

Las subsidiarias del Grupo son parte en ciertas disputas judiciales y extrajudiciales dentro del curso ordinario de su actividad (disputas que pueden ser con proveedores, clientes, entidades gubernamentales o fiscales o empleados).

La Compañía registra provisiones en el Estado de Situación Financiera Consolidado para cubrir pasivos siempre que se considere que un resultado adverso es más probable que no, y la salida potencial es cuantificable. Las provisiones se cuantifican con base en la información disponible y el asesoramiento legal obtenido y se utilizan para establecer las obligaciones específicas por las que fueron reconocidas originalmente.

La opinión de sus asesores legales es que el desenlace de estas disputas no afectará significativamente a la situación financiera o patrimonial del Grupo.

En relación con dichas disputas, los principales activos y pasivos contingentes del Grupo no registrados en estos Estados Financieros Consolidados al no cumplirse los criterios establecidos en la normativa contable son los siguientes:

Activos contingentes

- Centro Morelos, S.A. de C.V.

En fecha 31 de julio de 2020 Centro Morelos SA de CV. inició un proceso de arbitraje contra la Comisión Federal de la Electricidad de México (CFE) el que se solicitaban USD 16.7 millones. El laudo definitivo fue notificado en fecha 28 de noviembre de 2023 y resolvió (i) declarar que la CFE ha incumplido el Contrato y sus Convenios Modificatorios conforme a lo expuesto en el laudo y (ii) condenar a la CFE a indemnizar a Centro Morelos en la suma de USD 7.9 millones. En relación con la demanda reconvenzional: (i) declarar que Centro Morelos tiene la obligación de reembolsar a la CFE la suma de USD 1.9 millones, por concepto de los contratos que celebró para la atención de las deficiencias menores.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

En el mes de enero de 2024 CFE envió a la Secretaría de la Corte Internacional de Arbitraje una Solicitud de Interpretación y Corrección del Laudo dictado en fecha 31 de octubre de 2023, en relación con dos deficiencias menores, donde CFE reclama USD 1.5 millones.

En el mes de abril de 2024 el tribunal resolvió respecto de la solicitud anterior de CFE y estimó procedente uno de los conceptos solicitados por importe aproximado de USD 30,000, estimando improcedente el resto de las pretensiones.

Con fecha 27 de noviembre CFE procedió al pago del arbitraje mediante el abono de la factura emitida por importe de USD 7.1 millones.

Pasivos contingentes

- Nexus Energía, S.A.

Demanda mercantil interpuesta por Nexus Energía, S.A., como demandante, contra Cox Energy México Suministrador S.A. de C.V., Cox Energy Generador S.A. de C.V., Cox Energy y Cox ABG Group, S.A., como demandadas, en relación con la distribución de utilidades, liberación de garantías y transferencia de la marca "Nexus Energía Mx" por un importe de €781,818 (\$16 millones pesos).

A través de este procedimiento legal, Nexus Energía, S.A. reclama el derecho a desprenderse de su inversión en Cox Energy México Suministrador S.A. de C.V. y Cox Energy Generador S.A. de C.V. (en las que posee una participación del 40% de su capital social), así como la liberación de pasivos como las garantías existentes hasta la fecha en las que Nexus Energía, S.A. contribuyó.

Aunque la notificación del procedimiento judicial se intentó en enero de 2024, sólo surtió efectos para Cox Energy México Suministrador S.A. de C.V., Cox Energy Generador S.A. de C.V., ya que para Cox Energy y Cox ABG Group, S.A. la notificación debe presentarse en su domicilio en España. Así, se solicitó al juez que ordenara a Nexus Energía, S.A. el envío de una carta rogatoria a España a través del Ministerio de Relaciones Exteriores., este litigio no tendrá una afectación económica negativa, dado que las pretensiones son la venta de las acciones a Cox o a un tercero.

- Rising Sun Chile, S.p.A.

Demanda arbitral interpuesta por Rising Sun Chile, S.p.A., como demandante, contra San Javier I, S.p.A., como demandada, por presunto incumplimiento de un contrato EPC para el proyecto San Javier I. La demanda incluye daños y perjuicios, lucro cesante y daño moral por un total de más de CLP \$1,600 millones (\$31 millones de pesos). La demandada interpuso una demanda reconventional por daños y perjuicios por importe de USD 1,4 millones. (\$29 millones) La fase de discusión del procedimiento arbitral ha concluido, y durante la etapa de conciliación, las partes no llegaron a un acuerdo sobre una posible solución amistosa del procedimiento. Actualmente la Compañía se encuentra en la fase probatoria del proceso de arbitraje, donde se han llevado a cabo audiencias testimoniales el 4 de septiembre de 2024.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 23 - Garantías financieras otorgadas

El epígrafe Garantías financieras otorgadas a 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integra de la siguiente forma:

	2024	2023
Saldo inicial	\$ 11,253	\$ 13,774
Amortización acumulada	(3,128)	(1,815)
Diferencias en tipo de cambio	4,832	(706)
Saldo final	\$ 12,957	\$ 11,253

En fecha 18 de mayo de 2021 la subsidiaria Cox Energy, S.L.U. otorgó garantías en el financiamiento de USD 120 millones de la planta Meseta de los Andes. Al efecto de garantizar dicho financiamiento con las entidades prestamistas (Sumitomo Mitsui Banking Corporation y Banco Security), la subsidiaria otorgó prenda sobre la totalidad de sus acciones representativas del 30% del capital social de Sonnedix Cox Energy Chile, S.p.A. (véase nota 10).

Nota 24 - Impuestos a la utilidad

Tributación en los Estados Unidos de México

Cox Energy, S.A.B. de C.V. es la sociedad controladora del Grupo en territorio mexicano y tributa en el Impuesto sobre utilidades en régimen individual.

Las sociedades que tributan de acuerdo con la normativa de los Estados Unidos de México están sometidas a una tasa de gravamen en el año 2024 del 30% (30% en 2023).

Tributación en el resto de los países

El resto de las sociedades del Grupo, residentes fuera de territorio mexicano, tributan aplicando la tasa de gravamen del impuesto sobre utilidades respectivo de su jurisdicción de residencia.

Todas las sociedades del Grupo tributan en régimen de tributación individual excepto las españolas, que tributan con Cox ABG Group, el Régimen Especial de Consolidación fiscal con el número 0544/24 a partir del inicio del ejercicio 2024, siendo la sociedad cabecera de un grupo compuesto por 23 entidades españolas, incluida la propia sociedad.

Las tasas de gravamen nominales aplicables en las principales jurisdicciones en que opera el Grupo son los siguientes:

País	2024	2023
Chile	27%	27%
Panamá	25%	25%
Colombia	31%	31%
España	25%	25%
Guatemala	25%	25%
Argelia	19%	19%
Brasil	34%	34%
Suiza	11,85%	11,85%

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

i. Impuestos a la utilidad

Los impuestos a la utilidad consolidados según estado de resultados consolidados se integran como sigue:

	2024	2023
Impuesto corriente sobre la utilidad del ejercicio	\$ 128,814	\$ 29,557
Ajustes al impuesto corriente de años anteriores	-	1,126
Impuesto diferido	<u>178,359</u>	<u>75,393</u>
Total de impuestos a la utilidad	<u>\$ 307,173</u>	<u>\$ 106,076</u>

ii. Impuesto sobre la renta diferido:

Otras partidas activas

Al 1 de enero de 2024	\$ 202,633
Créditos fiscales por pérdidas pendientes de compensar	-
Provisiones y deterioros	(23,688)
Efecto fiscal condonaciones	-
Ajustes por variaciones en el perímetro consolidación	<u>357,115</u>
Al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 536,060</u>

El movimiento neto del impuesto diferido pasivo durante el año se explica a continuación:

	Pasivos financieros	Inversiones en asociadas	Otras Partidas Pasivas	Total
Al 1 de enero de 2023	\$ (20,846)	\$ 3	\$ (2,220)	\$ (23,063)
Movimiento neto del año:				
Efecto en el estado de resultados	(1,686)		(41,663)	(43,349)
Efecto en el capital / ORI	3,456	(3)	2,220	5,673
Ajustes por variaciones en el perímetro de consolidación	<u> </u>	<u> </u>	<u>(12,055)</u>	<u>(12,055)</u>
Al 31 de diciembre de 2023	<u>\$ (19,076)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (53,718)</u>	<u>\$ (72,794)</u>
	Pasivos financieros	Inversiones en asociadas	Otras Partidas Pasivas	Total
Al 1 de enero de 2024	\$ (19,076)	\$ -	\$ (53,718)	\$ (72,794)
Movimiento neto del año:				
Efecto en el estado de resultados	1,741			1,741
Efecto en el capital / ORI	(4,868)	-	42,077	37,209
Ajustes por variaciones en el perímetro de consolidación	<u> </u>	<u> </u>	<u>(408,050)</u>	<u>(408,050)</u>
Al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ (22,203)</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ (419,691)</u>	<u>\$ (441,894)</u>

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

iii. Pérdidas fiscales

La integración de las pérdidas fiscales generadas en el periodo indicado pendientes de compensar en los siguientes ejercicios, dentro de los límites de compensación anuales, por las que no se reconoció impuesto diferido activo, se muestran a continuación en pesos mexicanos:

País	Límite Compensación	2013 a 2020	2021	2022	2023	Ajuste por inflación	Total
México	10 años	\$ 2,020,742	\$ 2,826,718	\$ 3,748,564	\$ 300,592	\$ 1,585,201	\$ 10,481,817
Panamá	5 años	95,131	108,562	199,295	168,491	-	571,479
Colombia	12 años	32,638	55,488	108,842	43,588	-	240,556
España	Sin límite	10,606	-	782,954	3,249,000	-	4,042,560
Chile	Sin límite	<u>2,212,448</u>	<u>2,343,429</u>	<u>6,388,274</u>	<u>5,255,017</u>	<u>711,492</u>	<u>16,910,660</u>
Total		\$ 4,371,565	\$ 5,334,197	\$ 11,227,929	\$ 9,016,688	\$ 2,296,693	\$ 32,247,072

La expiración de la compensación de dichas pérdidas fiscales es la siguiente en pesos mexicanos :

País	2025	2026	2027	2028	2029	2030 a 2035	Total
México	-	-	582	626,407	1,192,711	8,662,117	\$ 10,481,817
Panamá	54,539	108,56	199,295	168,490	-	-	530,886
Colombia	-	-	-	-	-	240,556	240,556
	<u>54.539</u>	<u>108.562</u>	<u>199.877</u>	<u>794,897</u>	<u>1,192,711</u>	<u>8,902,673</u>	<u>11,253,259</u>
Chile						Sin límite	16,910,661
España						Sin límite	<u>4,042,560</u>
Total pérdidas fiscales pendientes de compensar							\$ 32,206,480

iv. Litigios fiscales

A 31 de diciembre de 2024 y 2023 el Grupo, y con carácter general, no mantiene litigios fiscales en ninguna de las jurisdicciones en las que opera el Grupo, salvo en Brasil.

Nota 25 - Ingresos procedentes de contratos con clientes

a. Integración de los ingresos procedentes de contratos con clientes

La composición del epígrafe de Ingresos procedentes de contratos con clientes del estado de resultados consolidado el a siguiente:

	2024	2023
Ingresos por Servicios de ingeniería y construcción	\$2,036,972	\$ 955,538
Ingresos por generación e infraestructura concesional	1,082,076	132,900
Ingresos de la actividad industrial (bioetanol y azúcar)	1,930,334	111,481
Total ingresos procedentes de contratos con clientes	\$ 5,049,382	\$ 1,199,919

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 26 - Costos por servicios y gastos de operación por naturaleza

La composición del epígrafe Costos por servicios es la siguiente:

	2024	2023
Costos por Servicios de ingeniería y construcción	\$1,425,910	\$ 647,753
Costos por generación e infraestructura concesional	514,055	28,752
Costos de la actividad industrial (bioetanol y azúcar)	331,761	74,870
Total costos por servicios	\$ 2,271,726	\$ 751,375

El desglose de los Costos por servicios por naturaleza es el siguiente:

	2024	2023
Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica	\$861,709	\$ 542,588
Comercialización de CELs	-	25,013
Otros	-	1,325
Traspaso depreciación placas solares (véase nota 8)	-	250
Variación de existencias de productos terminados	22,799	91,484
Materias primas y de almacenaje	1,387,218	90,715
Total costos por servicios por naturaleza	\$ 2,271,726	\$ 751,375

Compra y servicios de transmisión de energía eléctrica:

- el componente principal de este epígrafe, y que representa el 75% del total, corresponde al Costo de la energía
- los Cargos regulados que son repartidos entre los participantes del mercado y representan aproximadamente el 5% del total
- los Costos de plataformas utilizadas para la operación con el CENACE y con las autoridades fiscales y los pagos a la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) representan aproximadamente el 20% del total

Costo de la energía:

En México, la compra de energía a través del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) funciona bajo un esquema regulado por el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). Este mercado permite la compra y venta de electricidad, potencia, certificados de energía limpia (CELs) y servicios conexos. Aquí te explico cómo opera:

Participantes del Mercado. En el MEM pueden participar distintos actores, entre ellos: (i) Generadores: Productores de energía, como plantas de ciclo combinado, hidroeléctricas, solares, eólicas, etc. (ii) Suministradores: Empresas que compran energía en el mercado para revenderla a usuarios finales. Pueden ser: Suministrador de Servicios Básicos (CFE Suministrador de Servicios Básicos); Suministradores de Servicios Calificados (para grandes consumidores que califican como "Usuarios Calificados"); Usuarios Calificados: Empresas o industrias con un consumo mayor a 1 MW, que pueden comprar directamente en el MEM; Comercializadores: Intermediarios entre generadores y consumidores.

Modalidades de Compra en el MEM. Las compras de energía pueden realizarse a través de distintos esquemas: (i) Mercado de Corto Plazo (MCP): Compras y ventas de energía en el mercado diario y de tiempo real; Los precios varían en función de la oferta y la demanda en cada nodo de la red eléctrica; Se liquidan con base en el costo marginal local (CML), que refleja el precio de la energía en cada zona del país, (ii) Subastas de Largo Plazo (SLP): Ofrecen contratos de 15 a 20 años para energía y potencia, y 20 años para Certificados de Energía Limpia (CELs); Dirigidas principalmente a suministradores de servicios básicos y grandes consumidores, (iii) Mercado de Mediano Plazo (MMP):

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Contratos entre 1 y 3 años para estabilizar precios y asegurar suministro, (iv) Contratos Bilaterales entre Partes: Acuerdos directos entre generadores y consumidores sin pasar por las subastas del mercado.

Cargos regulados:

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) en México es el organismo encargado de operar el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) y garantizar el acceso abierto y no indebidamente discriminatorio a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución. Dentro de sus funciones, el CENACE administra diversos cargos regulados relacionados con el uso de la infraestructura eléctrica.

Los principales cargos regulados que incluye el CENACE son: (i) cargo por operación del Mercado Eléctrico Mayorista (MEM) que se aplica a los participantes del mercado para cubrir los costos de administración y operación del MEM, (ii) cargo por uso de la Red Nacional de Transmisión (RNT) que corresponde a las tarifas aplicadas a los generadores, suministradores y usuarios calificados por el uso de la infraestructura de transmisión eléctrica de alta tensión, (iii) cargo por uso de las Redes Generales de Distribución (RGD) y se refiere a los costos de distribución de electricidad en media y baja tensión, (iv) cargo por Servicios Conexos e incluye costos de servicios como regulación de frecuencia, reserva rodante, control de voltaje, entre otros, y (v) cargo por operación del CENACE y corresponde a las tarifas aplicadas a los participantes para financiar las actividades operativas del CENACE.

Estos cargos son determinados por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y pueden actualizarse conforme a las disposiciones regulatorias vigentes.

Costos de plataformas:

En México, los costos asociados a las plataformas utilizadas para operar con el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) y las autoridades fiscales incluyen lo siguiente: (i) El CENACE establece tarifas reguladas por el servicio de operación del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) y el Mercado Eléctrico Mayorista (MEM). Estas tarifas permiten cubrir los costos de operación y mantenimiento de la infraestructura necesaria, (ii) Autoridades Fiscales. Las empresas del sector energético deben cumplir con sus obligaciones fiscales a través del Servicio de Administración Tributaria (SAT), (iii) Para las empresas que operan en el sector eléctrico, existen diversos pagos y tarifas que deben cumplir con la CRE relacionados con la operación de empresas de energía eléctrica. Estos incluyen derechos y tarifas que las empresas deben pagar para obtener permisos, autorizaciones y cumplir con las regulaciones en curso. Algunos de estos pagos incluyen: Derechos por la emisión de permisos y autorizaciones para operar en el sector eléctrico (esto incluye la autorización para generar, distribuir o comercializar electricidad) y Derechos de operación: Las empresas generadoras o comercializadoras de energía también deben cumplir con tarifas de operación, que son aplicadas por la CRE para el mantenimiento de su actividad reguladora.

El desglose del epígrafe Gastos de operación es el siguiente:

	2024	2023
Gastos de administración	\$ 691,664	\$ 126,374
Gastos de personal	902,391	168,190
Deterioro de activos financieros, depreciación y amortización	1,126,147	230,141
Total gastos de operación	\$ 2,720,202	\$ 524,705

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

El desglose de deterioro de activos financieros , depreciación y amortización , es el siguiente

	2024	2023
Deterioro de crédito mercantil y activos intangibles (nota 7)	\$ 314,385	\$ 140,105
Depreciación de propiedad, paneles fotovoltaicos, mobiliario y gequipo de cómputo (nota 8)	565,326	456
Depreciación de crédito mercantil y activos intangibles (nota 7)	43,637	2,085
Depreciación de activos en proyecto (nota 9)	185,192	15,664
Deterioro de pagos anticipados (véase nota 14)	-	68,108
Amortización por derecho de uso	4,417	3,723
Deterioro de créditos por operaciones comerciales	13,190	-
Total	\$ 1,126,147	\$ 230,141

El desglose de Gastos de administración es el siguiente:

	2024	2023
Gasto por arrendamiento	\$ 56,682	\$ 3,336
Reparaciones y conservación	83,742	1,447
Servicios profesionales independientes	334,013	58,808
Transportes	16,017	9,180
Primas de seguros	14,007	3,622
Suministros	7,062	1,302
Otros gastos	149,978	32,326
Tributos	30,163	16,353
Total gastos de administración	\$ 691,664	\$ 126,374

El desglose de Gastos de personal es el siguiente:

	2024	2023
Sueldos y Salarios	\$ 699,068	\$ 123,013
Cargas Sociales	121,063	12,695
Otros	82,260	32,482
Total gastos de personal	\$ 902,391	\$ 168,190

Nota 27 - Otros ingresos, neto

Los otros ingresos y (gastos) por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2024	2023
Otros ingresos	\$ 549,426	\$ 217,583
Toma de control de Ibox (Nota 1.c -Nota 3iii)	444,365	-
Adquisición de Khi Solar One (Nota 1.c -Nota 3iii)	188,959	-
Total	\$ 1,182,749	\$ 217,583

Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2024 en el epígrafe de otros ingresos se recoge principalmente , los cobros de indemnizaciones por seguros en Emiratos Árabes y reclamaciones en Brasil por \$217 millones y \$118 millones respectivamente, ambos dentro de la operativa corriente de los negocios en relación con sobrecostes por daños asegurables así como retrasos o incumplimiento inherentes al cliente.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

Nota 28 - Ingresos y (gastos) financieros

Los ingresos y (gastos) financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 se integran como sigue:

	2024	2023
Resultado de financiamiento		
Ingresos financieros:		
Ingresos por intereses de crédito empresas Grupo	\$50,356	\$ 17,344
Ingresos por intereses no Grupo	-	1,971
Otros ingresos financieros	13,421	18,589
Total de ingresos financieros	\$ 63,777	\$ 37,904
 Gastos financieros:		
Intereses por préstamos con entidades de crédito	\$ (55,463)	\$ (62,602)
Intereses por préstamos con empresas Grupo	(52,167)	(1,855)
Garantías financieras (nota 22)	-	(76,980)
Otros gastos financieros	(88,702)	(50,985)
Provisiones financieras (Nota 22)	(139,716)	-
Total de gastos financieros	\$ (336,048)	\$ (192,422)
 Fluctuación cambiaria:		
Utilidad por fluctuación cambiaria	\$ 813,364	\$ 61,038
Pérdida por fluctuación cambiaria	(700,613)	(85,952)
Utilidad (pérdida) por fluctuación cambiaria - neta	\$ 112,751	\$ (24,914)
Total	\$ (159,520)	\$ (179,432)

Nota 29 - Utilidad por acción

Básica:

Las utilidades por acción básicas se calculan dividiendo el beneficio atribuible a los accionistas de la Compañía (participación controladora) entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

A continuación, se detalla el importe para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2024 y 2023:

	31 de diciembre de:	
	2024	2023
Resultado neto atribuible a la Compañía (participación controladora) (en miles de pesos)	210,522	(270,957)
Número medio ponderado de acciones en circulación	188,441,176	171,531,966
Utilidad / (Pérdida) básica por acción (pesos)	\$1,12	\$ (1.58)

Diluida:

Para calcular las utilidades por acción diluidas, la Compañía ajustará el resultado del ejercicio atribuible a los tenedores de instrumentos ordinarios de patrimonio neto, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales.

Cox Energy, S. A. B, de C. V. y Compañías Subsidiarias

Notas sobre los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2024 y 2023

	31 de diciembre de:	
	2024	2023
Resultado neto atribuible a la Compañía (participación controladora) (en miles de pesos)	210,522	(270,957)
Número medio ponderado de acciones en circulación	188,441,176	171,531,966
Utilidad / (Pérdida) diluida por acción (pesos)	\$1,12	\$ (1.58)

Nota 30 - Eventos subsecuentes

En la preparación de los Estados Financieros Consolidados la Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes al 31 de diciembre de 2024 para evaluar la necesidad de un posible reconocimiento o revelación.

La Compañía evaluó dichos eventos hasta el 21 de marzo de 2025, fecha en que estos Estados Financieros Consolidados estuvieron disponibles para su emisión, no existiendo eventos significativos que deban ser revelados.

Nota 31 - Aprobación de los Estados Financieros Consolidados

La emisión de los Estados Financieros Consolidados adjuntos y sus Notas fueron autorizados el 21 de marzo de 2025 por D, José Antonio Hurtado de Mendoza , Director General y D, Miguel López de Foronda Pérez , Vicepresidente de Finanzas.

Los Estados Financieros Consolidados están sujetos a la aprobación por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas.
